

# **Autoinforme para la acreditación**

## **Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)**

---

Estudios de Artes y Humanidades

11 de marzo de 2021

# Índice

|  |    |
|--|----|
| 1. Datos identificadores .....   | 3  |
| 2. Presentación del centro.....  | 3  |
| Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC) .....                   | 4  |
| Universitat Oberta de Catalunya (UOC).....   | 5  |
| a) El centro y el espacio europeo de enseñanza superior (EEES) .....                     | 5  |
| b) El perfil de estudiante en la UOC.....  | 5  |
| c) Presentación de los Estudios .....  | 6  |
| d) El personal de los Estudios de Artes y Humanidades .....                              | 8  |
| 3. Proceso de elaboración del autoinforme .....  | 9  |
| 4. Valoración del logro de los estándares de acreditación .....                          | 11 |
| Recopilación de cambios producidos resultado de la crisis sanitaria COVID-19 .....       | 11 |
| Estándar 1: Calidad del programa formativo.....  | 13 |
| Estándar 2: Pertinencia de la información pública .....                                  | 25 |
| Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación..... | 29 |
| Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo .....                       | 34 |
| Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....                       | 46 |
| Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos .....                  | 56 |
| 5. Valoración final y propuestas de mejora .....   | 67 |
| 5.1 Valoración final.....  | 67 |
| 5.2 Propuestas de mejora .....   | 69 |
| 5.3 Seguimiento del Plan de mejora del curso 2018-2019.....                              | 71 |
| 6. Relación de evidencias .....  | 74 |

Este documento no ha pasado un proceso de corrección lingüística.

# 1. Datos identificadores

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Universidad</b>                  | Universitat Oberta de Catalunya  |
| <b>Nombre del centro</b>            | Estudios de Artes y Humanidades (Universitat Oberta de Catalunya)  |
| <b>Datos de contacto</b>            | <p>Dr. Joan Fuster Sobreperé<br/>         Director de los Estudios de Artes y Humanidades<br/>         Av. Tibidabo, 39-45, 08035 Barcelona<br/> <a href="mailto:jfusters@uoc.edu">jfusters@uoc.edu</a></p>  |
| <b>Comité de Evaluación Interno</b> | <p>Dr. Joan Fuster Sobreperé (director de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)<br/>         Dra. Anna Busquets Alemany (subdirectora de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)<br/>         Dra. Marta Coll-Florit (directora del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, UOC)<br/>         Dr. Lydia Brugué (directora del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, UVic-UCC)<br/>         Dr. Salvador Climent Roca (profesor del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, UOC)<br/>         Dr. Jordi Chumillas Coromina (profesor colaborador del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas)<br/>         Sra. Pilar Ciriquián Esguerra (estudiante del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas)<br/>         Sra. Laia Aparicio Monforte (graduada del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas)<br/>         Sra. Clara Ginovart (representante del mundo profesional)<br/>         Sr. Luis Matías Álvarez González (mánager de programa de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)<br/>         Sra. Laura Godino Martínez (técnica de gestión de programas de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)<br/>         Sra. Glòria Pujol Carmona (administradora de los Estudios de Artes y Humanidades, UOC)<br/>         Sra. Mayte Ramírez Lázaro (técnica de Evaluación y Calidad, UOC)</p> |

| Titulaciones impartidas en el centro sometidas a evaluación             |             |               |                       |                            |
|---|-------------|---------------|-----------------------|----------------------------|
| Denominación  | Código RUCT | Créditos ECTS | Curso de implantación | Dirección de la titulación |
| Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC, UVic-UCC) | 2503273     | 240           | 2015-2016             | Dra. Marta Coll-Florit     |

## 2. Presentación del centro

En este apartado del autoinforme aportamos la información sobre los dos centros que imparten el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. En primer lugar, se incluye la información relativa a la Universidad de Vic-Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC) y, seguidamente, la de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). La institución

coordinadora responsable del grado es la UVic-UCC, y la UOC, por delegación, asume las funciones de coordinación funcional, de acuerdo con el convenio de colaboración suscrito entre ambas universidades.

## Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC)

El Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas es un título interuniversitario ofrecido por la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

La UVic-UCC nació en 1997, fruto de la iniciativa ciudadana y territorial. La institución da continuidad a una tradición universitaria en la ciudad de Vic que se remonta hasta la Edad Media. De naturaleza pública y gestión privada, la UVic-UCC desarrolla su actividad de servicio público en los ámbitos de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento en los campos que le resultan propios. Tiene como misión ser un motor de conocimiento y de innovación al servicio del territorio y con vocación internacional. A partir de su arraigo y proximidad con el territorio, la UVic-UCC establece vínculos con el entorno y se compromete con el progreso cultural, social y económico del país. La institución está regida por la Fundación Universitaria Balmes (FUB), cuyo Patronato está integrado por representantes de los ayuntamientos de Vic y de Manresa y de otros ayuntamientos del entorno, representantes de la Generalitat de Catalunya y, también, de la sociedad civil. Este sistema propio de control público y gestión privada facilita un modelo de gobernanza eficiente, responsable y ágil. Se destaca la participación de la UVic-UCC en el sistema de preinscripción y asignación de estudiantes organizado por el Consejo Interuniversitario de Catalunya, en las mismas condiciones que las universidades públicas. Para más información sobre el modelo de la UVic-UCC, se puede acceder a <https://www.uvic.cat/es/universidad/nuestro-modelo>.

El centro de la UVic-UCC al cual se adscribe el grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas es la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas (FETCH). Se trata del centro más grande de la UVic-UCC y nació en junio de 2011, como resultado de la fusión de la Facultad de Educación (FE) y la Facultad de Ciencias Humanas, Traducción y Documentación (FCHTD). Los orígenes de la FE se remontan a 1977, cuando se fundó la Escuela Universitaria de Maestros Balmes, embrión de la Universitat de Vic. En el caso de la FCHTD, sus orígenes se remontan a 1993, cuando se creó la Facultad de Traducción e Interpretación en el marco de los Estudios Universitarios de Vic. En 1997, con el reconocimiento de la Universitat de Vic, los dos centros se convirtieron, respectivamente, en la FE y la FETCH. Actualmente, la FETCH cuenta con más de 2.000 estudiantes de grado y máster.

## Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

### a) El centro y el espacio europeo de enseñanza superior (EEES)

La UOC empezó a adaptar sus programas al EEES en el curso 2008-2009 con tres grados. Previamente, había participado en la experiencia piloto de la Dirección General de Universidades, con dos grados —Estudios Jurídicos y Fundamentos de Psicología— y tres programas oficiales de posgrado —Sociedad de la Información y el Conocimiento, Educación y TIC(*E-learning*), y Software Libre.

En el curso 2019-2020, la UOC tiene una oferta de 22 grados, 50 másteres universitarios y 3 doctorados. Además, participa en un total de 11 programas interuniversitarios coordinados por otras universidades (3 grados, 7 másteres y 1 doctorado), y en un máster universitario que se imparte desde un centro adscrito (EADA Business School).

Dentro de este proceso, la UOC ha participado en todas las convocatorias de las agencias de evaluación de la calidad en relación con la implantación de mecanismos de garantía interna de la calidad. Así pues, a partir de 2009 cuenta con la evaluación positiva del sistema de garantía interna de la calidad para todos los estudios que imparte. En mayo de 2021, la universidad recibe la certificación favorable de su sistema de garantía interna de la calidad, en la que se valora muy especialmente el modelo educativo de la UOC.

### b) El perfil de estudiante en la UOC

La misión de la UOC es proporcionar a las personas un aprendizaje duradero y oportunidades educativas. El objetivo es ayudar a las personas a cubrir sus necesidades de aprendizaje superior y proporcionarles un acceso completo al conocimiento, intentando superar las restricciones espaciotemporales y favoreciendo la conciliación de las responsabilidades personales, profesionales y formativas.

La UOC tiene, por lo tanto, un perfil de estudiante propio y diferenciado del conjunto del sistema universitario catalán. Debe tenerse en cuenta, pues, que según datos del [perfil global UOC de los estudiantes](#), al inicio del curso 2020-2021, el 82 % de los estudiantes estudia y trabaja, el 61 % pretende tanto estudiar como ampliar conocimientos, y el 50 % escoge la UOC porque puede compatibilizar trabajo y estudios. Casi el 58 % de estudiantes son mujeres, y el 39 % tiene entre 25 y 34 años.

En el caso de los programas de los Estudios de Artes y Humanidades, el perfil de nuevo ingreso del último curso se corresponde con el 57,7 % de mujeres y el 88,3 % de mayores de 25 años, de acuerdo con lo que ocurre en la mayoría de programas ofertados en los

estudios, lo que se mantiene a lo largo del tiempo (véase [Evidencia 0.1 Anexo datos EAH](#), tablas 3-4).

## c) Presentación de los Estudios

En el curso 2019-2020, los Estudios de Artes y Humanidades cuentan con 13 programas oficiales de grado y máster, de los cuales 3 son programas oficiales interuniversitarios coordinados por otras universidades. El detalle de estas titulaciones es el siguiente:

*Programas oficiales coordinados por los Estudios de Artes y Humanidades:*

- Grado de Artes
- Grado de Ciencias Sociales
- Grado de Historia, Geografía e Historia del Arte (UOC, UdL)
- Grado de Humanidades
- Grado de Lengua y Literatura Catalanas
- Máster de Gestión Cultural (UOC, UdG)
- Máster de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas
- Máster del Mediterráneo Antiguo (UOC, UAB, UAH)
- Máster de Traducción y Tecnologías
- Máster de Filosofía para los Retos Contemporáneo

*Programas interuniversitarios coordinados por otras universidades:*

- Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)
- Grado de Antropología y Evolución Humana (URV, UOC)
- Máster de Historia Contemporánea y Mundo Actual (UB, UOC)

Además, en los Estudios de Artes y Humanidades se integra el Centro de Idiomas Modernos (CIM), que se encarga de la enseñanza de lenguas en todas las titulaciones de la UOC.

De los programas oficiales coordinados por los Estudios, el grado de Humanidades, el grado de Lengua y Literatura Catalanas y el máster universitario de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas se acreditaron en el curso 2015-2016. El máster universitario de Gestión Cultural y el máster universitario del Mediterráneo Antiguo se acreditaron durante el curso 2018-2019. Y en el curso 2019-2020 se han sometido al proceso de acreditación el Grado de Ciencias Sociales y el Máster de Humanidades: Arte, Literatura y Cultura Contemporáneas (este último, en su segunda renovación de la acreditación), y al cierre de este informe, se está a la espera de recibir los informes de evaluación correspondientes.

A lo largo del curso 2019-2020 se ha seguido con el despliegue (iniciado en el curso 2018-2019) del nuevo plan de estudios del grado de Humanidades, tras haber sido reverificado en 2018, y en paralelo se ha continuado con la extinción del plan anterior.

Asimismo, en el curso 2019-2020 se ha iniciado la implantación del máster universitario de Filosofía para los Retos Contemporáneos y del máster universitario de Traducción y Tecnologías. Y en el curso 2020-2021 se ha iniciado el despliegue del máster en Enseñanza y Aprendizaje de idiomas mediante tecnologías.

En cuanto al conjunto de las titulaciones de los Estudios, el despliegue se ha desarrollado de manera mayoritaria de acuerdo con lo establecido en las memorias y puede considerarse plenamente satisfactorio. Véase la evolución del número de estudiantes en los programas de los Estudios de Artes y Humanidades en la [Evidencia 0.1 Anexo datos EAH](#), tablas 1 y 2. En conjunto, tanto en las titulaciones de grado como de máster el notable esfuerzo realizado en el desarrollo de nuevas titulaciones ha dado resultados positivos en líneas generales, a pesar de que para las titulaciones aún en despliegue se trata de un diagnóstico provisional.

En el ámbito de la investigación, los Estudios de Artes y Humanidades llevan a cabo una actividad en investigación e innovación interdisciplinaria. En concreto, la actividad de investigación de los Estudios se articula a partir de 10 grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Cataluña en la convocatoria de 2017.

- [Lengua, cultura e identidad en la era global, IdentiCat](#)
- [Comunicación y cultura digital UOC, MEDIACCIONS](#)
- [Crisis, alteridad y representación, ALTER](#)
- [Diseño, Arte, Tecnología y Sociedad, DARTS](#)
- [Géneros en Transición: Masculinidades, Afectos, Cuerpos y Tecnociencia, MEDUSA](#)
- [Grupo de investigación de Estudios Literarios Globales, GlobalS](#)
- [Grupo de Investigación Interuniversitario en Aplicaciones Lingüísticas, GRIAL](#)
- [Literatura Catalana, Mundo Editorial y Sociedad, LiCMES](#)
- [Procesos de apertura y cierre culturales y sociales, PROTCIS](#)
- [TechSLA Lab](#)

Aparte de estos grupos, algunos profesores participan en otros grupos de investigación o bien son investigadores individuales. Además, en el curso 2018-2019 ha sido residente en los Estudios una investigadora postdoctoral Ramón y Cajal que cuenta también con una beca ERC Starting Grant 2018-2023.

Los proyectos competitivos de I+D que se han obtenido en el año 2020 han sido los siguientes:

Ministerio de Ciencia e Innovación, programa Generación de Conocimiento:

- "Los nuevos hablantes en tanto que agentes de transformación sociolingüística en Cataluña" (EquiLing-Cat) (co-IP: Maite Puigdevall y Joan Pujolar) en el proyecto coordinado "Conciencia lingüística crítica y agencia de los hablantes: investigación-acción para la igualdad sociolingüística (EquiLing) (IP: Luisa Martín Rojo, UAM).
- "Taphonomies of Cross-Cultural Knowledge: Interactions between Europe and East Asia in the 19th and 20th centuries" (TACK) (IPs: David Martínez y Carles Prado).

Puede encontrarse más información de los Estudios en la [página específica](#) del portal de la UOC.

## d) El personal de los Estudios de Artes y Humanidades

El personal docente e investigador de la UOC se organiza por estudios. Cada uno de los estudios representa un gran ámbito de conocimiento, que a su vez también puede estar organizado por áreas de conocimiento. Por lo que respecta a la organización interna de los estudios, los integran el profesorado y también el personal de gestión.

En el curso 2019-2020 los Estudios de Artes y Humanidades tienen 48 profesores a tiempo completo (la cifra incluye al director de los Estudios).

La estructura académica de los Estudios se compone de:

1. Dirección de los Estudios, orientada a la dirección y el desarrollo del ámbito de conocimiento y del profesorado propio.
2. Subdirección de docencia, orientada a la coordinación docente, a la transversalidad de la calidad y a la innovación docente dentro de los diferentes programas de los Estudios.
3. Subdirección de investigación, orientada a la coordinación de las acciones de investigación e innovación que se impulsan desde los Estudios.
4. Subdirección de programas emergentes, orientada a la coordinación de la formación no oficial y al intercambio de conocimiento con instituciones y empresas.
5. Direcciones de programa (una por titulación) que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de los estudiantes de cada titulación y velar por la calidad de los programas que se imparten en ellos.
6. Profesorado, que es quien lleva a cabo la docencia (Profesor Responsable de Asignatura PRA), la investigación y la difusión social del conocimiento en su campo de especialización.

Los Estudios también cuentan, para completar el equipo docente, con profesorado colaborador y tutores (personal docente colaborador), que desempeñan las tareas de guía, orientación y acompañamiento del estudiante. También colaboran con el profesorado responsable de la asignatura en relación al ejercicio de la docencia. En el curso 2019-2020, los Estudios de Artes y Humanidades tienen un total de 199 profesores colaboradores y 70 tutores. Completan los Estudios de Artes y Humanidades el personal de gestión, constituido por 1 administradora de los Estudios, 3 mángers de programa y un total de 6 técnicos de gestión de programas, cuyo objetivo es apoyar, desde las diferentes funciones que ejercen, todas las tareas de docencia, investigación y difusión que se llevan a cabo en el seno de los Estudios, a la vez que interaccionan con las áreas y los servicios de gestión que, de manera centralizada, hay en la universidad.

Puede encontrarse más información de los Estudios en la [página específica](#) del portal de la UOC.



## 3. Proceso de elaboración del autoinforme

El Consejo de Dirección, a propuesta del director de los Estudios, nombró el Comité de Evaluación Interno (de ahora en adelante, CEI), integrado por el director de los Estudios de Artes y Humanidades, el Dr. Joan Fuster Sobrepere; la subdirectora de Docencia, la Dra. Anna Busquets Alemany; la directora del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas en la UOC, la Dra. Marta Coll-Florit; la directora del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas en la UVic-UCC, la Dra. Lydia Brugué; un profesor del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, el Dr. Salvador Climent Roca; un profesor colaborador del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, el Dr. Jordi Chumillas Coromina; una estudiante del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, la Sra. Pilar Ciriquián Esguerra; una graduada del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, la Sra. Laia Aparicio Monforte; una representante del mundo profesional, la Sra. Clara Ginovart; un mánager de programa de los Estudios de Artes y Humanidades, el Sr. Luis Matías Álvarez González; una técnica de gestión de programas de los Estudios de Artes y Humanidades, la Sra. Laura Godino Martínez; la administradora de los Estudios de Artes y Humanidades, la Sra. Glòria Pujol Carmona; una representante de Evaluación y Calidad, la Sra. Mayte Ramírez Lázaro.

Para facilitar la máxima participación tanto de los responsables académicos y los responsables de gestión como del conjunto de la comunidad universitaria, el informe está basado en el trabajo previo de las comisiones de titulación y de la dirección de los Estudios:

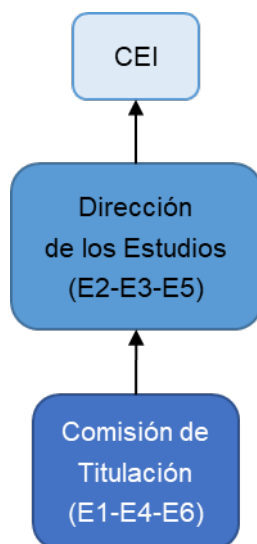


Imagen 1. Esquema de trabajo del Comité de Evaluación Interno (CEI).

Los documentos de referencia para la elaboración del autoinforme han sido la [Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster](#) (julio de 2019) y el documento

Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres (marzo del 2016) de AQU Catalunya.

En el proceso de elaboración del autoinforme podemos identificar las siguientes fases:

1. Recogida de información: los manager de programa, los técnicos de gestión de programas y los responsables de los diferentes procesos implicados en el proceso de evaluación aportaron los datos y las pruebas necesarias para poder hacer la autoevaluación de los diferentes estándares. Las principales fuentes de información del proceso de evaluación han sido las siguientes:
  - Los anteriores informes de evaluación externa.
  - Los informes anuales de seguimiento de las titulaciones y del centro.
  - Los indicadores de rendimiento y percepción del almacén de datos (*data warehouse*), disponibles por medio de Power BI.
  - Los informes de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
  - Las aportaciones y sugerencias de los estudiantes expresadas en las comisiones de los Estudios de Artes y Humanidades.
  - Las aportaciones y sugerencias de los profesores colaboradores expresadas en las reuniones de los programas formativos y en las reuniones periódicas de los Estudios de Artes y Humanidades.
2. Elaboración del autoinforme: la redacción de los estándares 1, 4 y 6 fue responsabilidad de la Comisión de Titulación del programa. La Comisión redactó el estándar a partir de un proceso de reflexión y valoración global de los resultados de la titulación y de los mecanismos que permiten la mejora continua del proceso docente.
3. Elaboración de los estándares transversales 2, 3 y 5: se llevó a cabo un trabajo coordinado entre la dirección de los Estudios y el Área de Planificación y Calidad (PyC).
4. Valoración individual de los miembros del CEI: el CEI se reunió el 14 de enero de 2021 para ser informado del proceso de acreditación. Se envió una versión completa del documento y las principales evidencias por correo electrónico a todos los miembros del CEI el 1 de marzo de 2021. Para hacer una recogida sistemática de las opiniones relativas a cada estándar, se creó un formulario ad hoc que tenía que cumplimentar individualmente cada miembro del CEI antes del día 11 de marzo de 2021. En relación con cada estándar, se pedía que se indicara el grado de logro propuesto y los puntos fuertes y débiles, además de propuestas de mejora. Tras la atenta lectura y revisión de las evidencias por parte del CEI, se emiten las valoraciones y se incorporan en cada uno de los estándares de evaluación.
5. Aprobación provisional: el CEI, el 11 de marzo de 2021, recibió los resultados de la valoración (véase [Evidencia 0.2 Valoraciones CAI Autoinforme EAH 2021](#)), y tras la revisión y el análisis se consensuó el grado de logro relativo a cada uno de los estándares y se incluyeron en el autoinforme.

6. Exposición pública: una vez elaborado el autoinforme, se abrió el periodo de exposición pública. El informe estuvo disponible en la web de la UOC o Campus Virtual del 22 al 28 de marzo de 2021. Se informó de él por correo electrónico a todos los grupos de interés de la universidad relacionados con la titulación, para fomentar la lectura del informe y las aportaciones con relación al contenido. Una vez finalizado el periodo de exposición pública el día 28 de marzo de 2021, como no se recibió ninguna aportación no se consideró necesario introducir ninguna modificación en el autoinforme inicial.
7. Aprobación definitiva: el Consejo de Dirección (CD) aprobó el autoinforme en la sesión del 12 de abril de 2021.
8. El autoinforme ha sido remitido finalmente a AQU Catalunya en fecha 16 de abril de 2021.

## 4. Valoración del logro de los estándares de acreditación

### Recopilación de cambios producidos resultado de la crisis sanitaria COVID-19

Al amparo de la resolución de Medidas extraordinarias en respuesta a la crisis de la COVID-19, de 30 de marzo de 2020, del Consejo de Dirección de la UOC ([acuerdo CD](#)), se han adoptado las siguientes medidas generales: flexibilizar los calendarios de entrega de las actividades evaluables, realización de las pruebas finales virtuales, adaptaciones de las prácticas mediante teletrabajo, con modalidad virtual u otras alternativas adecuadas a cada programa de acuerdo con los criterios acordados en el marco del SUC.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo actividades presenciales debido a la situación de excepcionalidad derivada de la COVID-19, se modificó temporalmente la normativa académica para garantizar la evaluación final de todos los estudiantes. Las medidas que se aprobaron fueron:

- **Las pruebas de evaluación finales<sup>1</sup> serán virtuales** para grados y másteres universitarios, Centro de Idiomas Modernos y asignaturas libres este semestre.

---

<sup>1</sup> La evaluación final se lleva a cabo mediante las pruebas que tienen lugar al final del semestre. Existen dos tipos de pruebas finales: **Prueba de síntesis (PS)**: sirve para evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias y contenidos de la asignatura. Para realizarla, también es necesario haber superado la evaluación continua (EC). Tiene una duración máxima de 1 hora. **Examen (EX)**: tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura de forma global y completa. Tiene una duración máxima de 2 horas.

- La **defensa de los trabajos finales** también será **virtual** en todos los casos y para todos los programas de grados, másteres universitarios y estudios propios de posgrado.

- Las **prácticas presenciales serán virtuales** o mediante sistemas de teletrabajo o actividades alternativas cuando no sea posible.

Las acciones de comunicación se han llevado a cabo de manera estructurada para garantizar que las medidas extraordinarias eran conocidas para todos los grupos de interés y reforzadas a través de reuniones de seguimiento periódicas del Vicerrectorado de docencia y aprendizaje con la Junta Permanente del Consejo de Estudiantes.

Para conocer cuál fue la valoración de los estudiantes en relación a toda la serie de medidas establecidas, en la encuesta de fin de curso se añadieron una serie de preguntas específicas, y los resultados para cada titulación se incorporan a los informes de seguimiento, o en su defecto, a los autoinformes de acreditación.

### **Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas**

En esta titulación se han adoptado las siguientes medidas de contenido académico y se han aplicado las siguientes modificaciones temporales en la planificación académica del curso 2019-2020:

#### Asignaturas con el modelo de evaluación EC + PS y EC + PS o EX:

- Tipo de adaptación: sistema de evaluación

- Descripción de los cambios introducidos: se realizó el examen virtual y se eliminó la PS, exceptuando aquellas asignaturas que por sus características requerían una PS síncrona, en que se mantuvo esta prueba de manera virtual. En total, se realizaron PS virtuales en 12 asignaturas del grado, incluyendo las asignaturas básicas de lengua B y C (inglés, francés y alemán), así como las asignaturas de traducción jurídica y económica. Estas medidas se acordaron con el profesorado responsable de cada asignatura, recibieron la validación final de la dirección del programa y se comunicaron a la Comisión de Titulación.

- Evaluación de los resultados: la valoración es positiva. La evaluación de estas asignaturas se ha llevado a cabo sin incidencias. Los resultados de satisfacción del alumnado con la evaluación así lo corroboran, en tanto que se mantienen los mismos niveles de satisfacción que en cursos anteriores.

#### Asignatura Prácticas:

- Tipo de adaptación: régimen de presencialidad en prácticas en empresa.

- Descripción de los cambios introducidos: las prácticas en empresa que no habían finalizado en el momento del confinamiento se acabaron realizando mediante teletrabajo.

- Evaluación de los resultados: positiva, ya que las prácticas eran de traducción y, por sus características, la profesión de traductor desde hace tiempo ya se suele desempeñar mediante trabajo remoto.

#### Asignatura TFG:

No se aplicó ninguna medida. La docencia de esta asignatura se impartió con normalidad.

## Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas

El grado interuniversitario de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC) inició su implantación en el curso 2015-2016 y completó su despliegue en el curso 2018-2019, conforme al cronograma del apartado 10 de la memoria verificada ([Evidencia 1.20 Memoria Verifica GTILA](#)). La titulación se desplegó tanto en la modalidad semipresencial como virtual. No obstante, a partir del segundo semestre del curso 2016-2017, dada la poca demanda de estudiantes en modalidad semipresencial, el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas pasó a ofrecerse únicamente en modalidad virtual. Este autoinforme para la acreditación se refiere a la docencia virtual, que se imparte en el Campus Virtual de la UOC.

En este punto también cabe detallar que, en 2017, la memoria del grado fue objeto de dos solicitudes de modificación de carácter técnico sin implicaciones en el plan de estudios ni en la estructura del currículo. En el primer caso (fecha de resolución 21/02/2017), se formalizó un cambio de coordinación de la titulación: la UVic-UCC pasó a ser la responsable de la titulación, aunque delegó todas las funciones de gestión del grado a la UOC, convirtiéndose así esta última en universidad coordinadora por delegación ([Evidencia 1.22 Informe Modifica 20171 GTILA](#)). La segunda solicitud de modificación (fecha de resolución 30/05/2017) incluyó dos cambios menores de carácter técnico: se subsanó un error en la tabla de adaptación 10.2 de la memoria verificada y se aplicó un cambio terminológico (*consultor por profesorado colaborador*) (véase [Informe Modifica 20172 GTILA](#)).

### Estándar 1: Calidad del programa formativo

El grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas ha seguido el siguiente proceso de verificación/modificación/acreditación:

|   | Verificación | Aprobación CM | Código RUCT | Modificación             | Acreditación | Recomendaciones |
|---|--------------|---------------|-------------|--------------------------|--------------|-----------------|
| Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UOC, UVic-UCC) | 03/08/2015   | 07/10/2016    | 2503273     | 21/02/2017<br>30/05/2017 | -            | Sí              |

La implementación de las recomendaciones ha ido comunicándose en los informes de seguimiento de la titulación (véase [Evidencia 1.23 Informes Seguimiento Curso GTILA](#)).

|  | En progreso<br>hacia la<br>excelencia | Se alcanza | Se alcanza<br>con<br>condiciones | No se<br>alcanza |
|--|---------------------------------------|------------|----------------------------------|------------------|
| <b>Estándar 1: Calidad del programa formativo</b>  | X                                     |            |                                  |                  |
| 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. |                                       | X          |                                  |                  |
| 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.              |                                       | X          |                                  |                  |
| 1.3. El conjunto de estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.   | X                                     |            |                                  |                  |
| 1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.  | X                                     |            |                                  |                  |
| 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.        |                                       | X          |                                  |                  |

### E.1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES

Tal como se evidenció en la memoria de verificación del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (véase [Evidencia 1.20 Memoria Verifica GTILA](#)), y como se explicita en el informe final de la verificación, el perfil de las competencias de la titulación es el adecuado, tanto con respecto a la formulación y estructura como con respecto al contenido y nivel académico ([Evidencia 1.21 Informe Verifica GTILA](#)). Además, es coherente con el correspondiente nivel formativo del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, modificado por Real Decreto 861/2010, se incorporaron las cinco competencias básicas de grado, a las que se añadieron una serie de competencias generales (3), transversales (7) y específicas (14), que aseguran la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios en una propuesta formativa de traducción, interpretación y lenguas aplicadas. Los 6 años que lleva el grado impartándose han permitido contrastar la consistencia entre el perfil de competencias de la titulación, tanto en las competencias generales y transversales como en las específicas, y los requisitos de la disciplina y el nivel formativo correspondiente del MECES.

#### **Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

Como ya quedó acreditado en el proceso de verificación de la memoria del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, este programa despliega un conjunto de

competencias que son consistentes con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

### **E.1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación**

El plan de estudios del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas permite asegurar el logro de las competencias establecidas y su perfil, así como la coherencia y la relación con los objetivos de la titulación:

“[...] crear un profesional crítico y autocrítico y con preocupación por la calidad. Dominará a diferentes niveles un mínimo de tres lenguas, estará capacitado para traducir textos especializados, para interpretar, para analizar y planificar proyectos lingüísticos y de traducción, asesorar sobre cuestiones lingüísticas y estará familiarizado con la enseñanza de la lengua propia y extranjeras. La selección de asignaturas optativas que realice le permitirá ajustar el grado de conocimiento de cada uno de estos ámbitos” (véase [Memoria Modifica 20172 GTILA](#), pág. 60).

Ni el plan de estudios ni la estructura curricular del grado han sufrido modificaciones desde que se implantó. Durante el periodo evaluado, el único cambio no sustancial que se ha introducido es la retirada temporal de las tres asignaturas optativas del módulo Materias complementarias; en el caso de la asignatura optativa *Prácticas*, tras acumular dos semestres consecutivos sin estudiantes matriculados. Por lo tanto, estos datos apuntan a que nuestros estudiantes ya cubren sus necesidades de prácticas con la asignatura obligatoria. Tal como se expone con mayor detalle en el estándar 6, para garantizar la coherencia del programa formativo con las competencias definidas por materias en la memoria, se ha consensuado entre el profesorado la distribución de competencias por asignaturas. Esta distribución se ha reflejado en un mapa de competencias ([Evidencia 1.24 Mapa Competencias GTILA](#)).

La oferta de asignaturas sigue el calendario de despliegue y semestralización previsto en la memoria. Por otra parte, con el fin de permitir que los estudiantes que se incorporan a la titulación en el semestre de febrero puedan iniciar y seguir con normalidad sus estudios, algunas asignaturas básicas y obligatorias se ofrecen de manera continua cada semestre. Es el caso de las cuatro asignaturas básicas de lengua B. Toda la información sobre la semestralización de las asignaturas está disponible en el campus de la UOC, juntamente con los requisitos de matrícula de cada asignatura ([Evidencia 1.25 Requisitos Asignatura GTILA](#)).

En el curso 2019-2020, un 89,3 % de los estudiantes considera que el plan de estudios y los conocimientos, habilidades y aptitudes que se tienen que alcanzar en la titulación están bien definidos. Estos datos se correlacionan con el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación durante todo el periodo evaluado (siempre superior al 80 %), y que durante el último curso ha alcanzado el 90,2 % de satisfacción general (véase



[Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#), tabla 2). En conjunto, estos excelentes resultados de satisfacción permiten demostrar positivamente el logro de este subestándar.

Finalmente, no queremos dejar de apuntar en este subestándar que, de acuerdo con las acciones impulsadas en el conjunto de la UOC, en este grado se ha incrementado el trabajo de la *Competencia de compromiso ético y global*, que incluye en su conceptualización la perspectiva de género. Esta competencia se trabaja en el marco de la competencia básica 3, que prevé la reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética. Actualmente, en este grado la perspectiva de género se incorpora, trabaja y/o evalúa en un total de 18 asignaturas. En el apartado E.1.5 se ofrece una descripción más detallada del trabajo de esta competencia, especificando el listado de asignaturas y tipos de actividades que incluyen la perspectiva de género.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

El plan de estudios y la estructura del currículo son altamente coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Los excelentes resultados de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, así como la satisfacción general con la titulación, permiten demostrar plenamente el logro de este subestándar.

### **E.1.3. El conjunto de estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas**

El grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas inició su implantación en el curso 2015-2016 y completó la implantación del 4º curso en 2018-2019, con los primeros 16 estudiantes graduados (cifra que ha ascendido a un total de 42 graduados al finalizar el periodo evaluado). La evolución de la matrícula total de estudiantes ha mantenido un crecimiento positivo, pasando de 224 estudiantes el primer curso a 704 estudiantes activos durante el segundo semestre del curso 2019-2020 (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 1).

En cuanto a la evolución de la nueva matrícula, durante el segundo curso 2016-2017 se produjo un aumento de las nuevas incorporaciones, con 291 estudiantes, una cifra que descendió ligeramente durante el tercer curso (263 estudiantes), hasta llegar a una estabilización de la nueva matrícula durante los dos últimos cursos, con una media de 225 estudiantes de nuevo acceso por curso (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 2). En este sentido, cabe destacar un muy buen posicionamiento de la titulación en todo el ámbito español en cuanto al número de nuevos estudiantes por curso, situándose entre las universidades con titulaciones de traducción con más demanda a nivel estatal (véase [Evidencia 1.28 Grados Traducción Comparativa](#)).

En relación con el perfil de los nuevos estudiantes, este se corresponde con el que se propuso en el apartado 4.1 de la [memoria de la titulación](#) (pág. 25-26), que preveía el ingreso tanto de alumnado proveniente de bachillerato o sin estudios universitarios acabados, como



alumnado que escoge el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas como segunda titulación. A este respecto, un indicador de gran relevancia para valorar el perfil de estudiantes del grado es el referente a las vías de acceso. Si nos atenemos a los datos referentes al último curso evaluado, 2019-2020 (véase [Evidencia 1.29 Vías Acceso GTILA](#)), observamos que un 66,81 % de los estudiantes tiene experiencia universitaria previa, con un 27,35 % de estudiantes titulados y un 39,01 % con estudios universitarios inacabados (una media superior al conjunto de grados de la UOC: 18,19 % y 30,96 %, respectivamente). De esta manera, el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se muestra como una formación académica que es vista tanto como un complemento idóneo a la formación de partida, para ampliar conocimientos y desarrollarse profesionalmente, como una posibilidad para aquellos estudiantes que provienen de titulaciones semejantes y que ven en este grado la posibilidad de retomar y completar sus estudios de grado.

En cuanto a los estudiantes sin experiencia universitaria previa, el 33,18 % restante, un 15,25 % proviene de las PAAU, un 10,76 % accede a la universidad vía formación profesional (GFGS/FP) y un 7,18 % acceden por medio de las pruebas de acceso de mayores de 25, 40 o 45 años. Esta distribución resulta singular si hacemos la comparativa con el conjunto de la UOC, en que generalmente el volumen de estudiantes que acceden vía formación profesional es más elevado (en el curso 2019-20, el 26,30 %). De manera relacionada, el alumnado que accede al grado por medio de las PAAU en nuestra titulación (15,25 %) es superior al conjunto de la UOC (10 %), situándose entre los 4 grados con más volumen de acceso por esta vía en el curso 2019-2020.

En cuanto al género, se trata de un grado que atrae claramente a más alumnado femenino que masculino, con una proporción de mujeres que se sitúa entre el 74 % y el 77 % durante todo el periodo evaluado (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla-gráfico 3). Esta preponderancia del perfil femenino en nuestro grado es superior a la media del alumnado de la UOC, con un 56 % de mujeres en el mismo periodo (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 3, datos global UOC).

En cuanto al perfil etario, la proporción de población joven (de menos de 30 años) que se incorpora al grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas ha ido creciendo de manera constante a lo largo de los cursos, pasando de un 41,5 % en el curso 2015-2016 a un 56,3 % en el curso 2019-2020 (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla-gráfico 4), una situación cada vez más frecuente en el conjunto de la UOC, donde los datos generales relativos a los grados muestran un peso cada vez mayor del alumnado joven (en el curso 2019-2020, los menores de 30 años representan un 53,6 % de los casos) (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 4, datos global UOC).

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

El perfil de estudiantes es el previsto de acuerdo con lo que se estableció en la memoria, y los datos así lo confirman. La evolución de la matrícula total de estudiantes ha mantenido un crecimiento positivo y la titulación presenta un muy buen posicionamiento en el contexto español en cuanto al número de nuevos estudiantes por curso en los grados de traducción.

### E.1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente

Los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC, y por lo tanto los programas que se someten a evaluación, disponen de diferentes mecanismos de coordinación docente adecuados. Para su organización, los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC disponen de un sistema de gobernanza que facilita la coordinación y la toma de decisiones. Las diferentes comisiones y reuniones tienen también la función de analizar los resultados de los programas, compartir buenas prácticas y debatir posibles propuestas de mejora aplicables a cada programa o de manera transversal.

Así, las **direcciones de programa**, asumiendo su dirección y coordinación, convocan las reuniones de la Comisión de Titulación, que vela por la calidad de la oferta formativa, garantiza la calidad global de la titulación, y valora y establece las acciones de mejora que procedan. A su vez, mantienen una comunicación constante con el profesorado responsable de las asignaturas que forman parte de la titulación para debatir y compartir temas relacionados con la actividad docente y con los procesos de gestión docente en los que está implicado el profesorado.

Por su naturaleza de **grado interuniversitario**, ofrecido conjuntamente por la UOC y la UVic-UCC, el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas cuenta con dos directoras de programa, una de cada universidad. Asimismo, la Comisión de Titulación está formada por profesorado de ambas universidades impulsoras del grado, tal como se define en la memoria de verificación, así como el personal técnico de gestión académica de la titulación. Al finalizar el primer semestre del curso 2020-2021, la composición de esta Comisión es la siguiente:

- Dra. Lydia Brugué (directora de programa, UVic-UCC)
- Dra. Marta Coll-Florit (directora de programa, UOC)
- Dr. Marcos Cánovas (profesor UVic-UCC)
- Dr. Jordi Chumillas (profesor UVic-UCC)
- Dr. Antoni Oliver (profesor UOC)
- Dr. Carles Prado (profesor UOC)
- Sr. Joan Manzanares (mánager del programa)
- Sra. Laura Godino (técnica de gestión del programa)

De manera más específica, con el fin de mantener y fortalecer las acciones de coordinación entre las dos universidades y garantizar la cohesión del equipo docente, se han articulado las siguientes vías de coordinación:

- 1) Se celebran anualmente las **reuniones de seguimiento de convenio entre la UOC y la UVic-UCC**, con la participación de la Comisión de titulación, las direcciones de Estudios, así como los vicerrectores de docencia de ambas universidades.
- 2) La **Comisión de Titulación conjunta (UOC, UVic-UCC)** se ha reunido como mínimo dos veces al año, al final de cada semestre, con el fin de evaluar el despliegue del grado, analizar los indicadores de la titulación (satisfacción de los estudiantes, índices de éxito,

rendimiento y seguimiento de la evaluación continua), así como para resolver situaciones puntuales que pueden haberse producido a la largo del semestre. Esta comisión también tiene un papel fundamental en la elaboración de los informes de seguimiento de la titulación (IST) anuales, con especial atención en consensuar las acciones de mejora que deben ser implementadas cada curso. Por ejemplo, un criterio que se repite sistemáticamente es la identificación de aquellas asignaturas con algún índice de satisfacción por debajo de la media de la titulación, con el fin de acordar y trabajar acciones de mejora de tales indicadores con los profesores responsables de estas asignaturas. En la [Evidencia 1.30 Actas Reuniones CT GTILA](#) se pueden consultar todas las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación conjunta, desde el inicio del grado en 2015-2016 hasta la fecha de cierre del presente autoinforme.

- 3) Todo el profesorado de la titulación (UOC y UVic-UCC) así como el equipo de gestión académica se coordina y comunica a través de una **sala de trabajo virtual**. En ella se comparten informaciones generales sobre la titulación, procesos de gestión docente en los cuales está implicado el profesorado (p.ej. calendario y criterios para la gestión de los recursos de aprendizaje), así como se debaten y comparten buenas prácticas docentes.
- 4) Regularmente, todo el equipo docente se reúne en **sesiones plenarias** para analizar la dinámica de las diferentes asignaturas y reflexionar sobre los resultados y las calificaciones en las diferentes aulas, así como sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Se comparten también recursos que pueden ser de interés para diferentes asignaturas. A modo de ejemplo, se puede consultar el programa de la última sesión plenaria del periodo evaluado (véase [Evidencia 1.31 Programa Plenaria 2019](#)), celebrada en la sede de la UOC en noviembre de 2019, en la cual participaron un total de 19 profesores de la titulación (11 UVic-UCC y 8 UOC), junto con el equipo de gestión académica. En esta sesión se presentaron en profundidad 4 asignaturas (2 asignaturas coordinadas por cada universidad), con posteriores sesiones de debate, con el fin de compartir nuevas metodologías, actividades, modelos de evaluación y recursos de aprendizaje innovadores.
- 5) Paralelamente, se celebran **reuniones internas** de profesorado en cada universidad. En el caso de la UOC, destacan las reuniones de la Comisión de Titulación Interna UOC, celebradas mensualmente, en que se trabaja la coordinación con la UVic-UCC y se acuerdan decisiones importantes en el funcionamiento y seguimiento de la titulación, como por ejemplo las medidas excepcionales derivadas de la crisis sanitaria COVID-19, en el marco de las medidas aplicadas a nivel institucional (véase [Evidencia 1.32 Acta CT Interna Covid GTILA](#)). Del mismo modo, por parte de la UVic-UCC se celebran reuniones quincenales de profesorado del grado, con el fin de cohesionar contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

La intensificación de estas acciones de coordinación del profesorado ha tenido un impacto positivo en la satisfacción de los graduados: valoran de manera positiva la **coordinación entre los contenidos de las asignaturas** para evitar solapamientos, llegando a un 100 % de satisfacción en el curso 2019-2020 (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 14).

Por su parte, el **profesorado responsable de asignatura (PRA)** es el encargado de velar por asegurar la calidad y el rigor de la actividad docente de cada asignatura y, en el caso de la UOC, coordina el conjunto de **profesorado colaborador** que imparte la docencia en las asignaturas de la titulación. Esta coordinación se lleva a cabo principalmente mediante espacios de comunicación virtual (grupos o espacios compartidos de Google Apps) del Campus Virtual de la UOC, en los cuales cada PRA distribuye y coordina las diferentes tareas asignadas al profesorado colaborador cada semestre. Asimismo, por medio de estos sistemas de coordinación, se les facilitan semestralmente los resultados de las asignaturas en los que están implicados y se les invita a participar en la reflexión sobre posibles mejoras. Además de esta comunicación constante por medio de herramientas virtuales, los PRA también pueden llevar a cabo durante el curso académico reuniones presenciales o por videoconferencias con el profesorado colaborador. En el conjunto de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC, en el curso 2019-2020 el profesorado colaborador considera altamente satisfactoria la coordinación con los profesores responsables de la asignatura para el buen funcionamiento del curso (94,2 %), así como la coordinación con el resto de profesores colaboradores de las asignaturas (86,9 %), y considera que los Estudios facilitan criterios, herramientas y recursos para desarrollar su tarea adecuadamente en un 89,9 % de los casos (véase [Evidencia 1.13 Encuesta PDC 20192 EAH](#)).

En el caso del profesorado de la UVic-UCC, tal como se preveía en la memoria, generalmente el propio PRA ejerce también las funciones docentes de Profesor colaborador, esto es, se ocupa tanto del diseño de la asignatura como de la impartición de la docencia. La coordinación de las asignaturas se realiza desde las diferentes secciones en que se subdivide el departamento de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, y el departamento de Filología y Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic-UCC. Cada una de estas secciones está encabezada por un responsable de área que se encarga de velar por la calidad docente, los contenidos de las asignaturas y tomar las decisiones pertinentes en cada una de las materias.

La coordinación del profesorado de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC se refuerza por la definición coordinada y alineada de objetivos del profesorado y por el hecho de que anualmente se fijan objetivos institucionales anuales acordes con el [Plan estratégico](#). Estos objetivos guían las prioridades de la actividad del centro o estudios y tienen también como finalidad intensificar la reflexión y el consenso del profesorado hacia un aspecto estratégico para la mejora de la calidad docente de nuestras titulaciones, a la vez que constituyen un elemento cohesionador del equipo docente. A modo de ejemplo, en 2017, uno de los objetivos docentes comunes de todas las titulaciones de los Estudios de Artes y Humanidades fue la implantación de la evaluación por competencias y rúbricas, asociada a acciones de formación en la elaboración de rúbricas de evaluación. En este grado esta acción se concretó con la incorporación de rúbricas en 5 asignaturas, una mejora que se ha ido extendiendo a otras asignaturas en los últimos cursos, como es el caso del TFG.

Finalmente, cabe mencionar en este punto que las direcciones de programa se encargan también de facilitar y coordinar la acción de **tutoría de los programas** en todo aquello que

tiene relación con la orientación académica de los estudiantes (proceso de matrícula, requisitos de acceso de los nuevos estudiantes, solicitudes de prácticas y TFG, etc.). En este sentido, creemos relevante apuntar que en el primer curso de implantación de la titulación, 2015-2016, se detectó como acción de mejora una mayor coordinación del equipo de tutores. En los siguientes cursos, además de mantener una comunicación virtual constante (vía mensajes electrónicos y sala de trabajo en el Campus Virtual de la UOC), se ha incrementado esta coordinación a través del despliegue de diferentes acciones:

- Participación anual del equipo de tutores en una reunión de la Comisión de titulación, con el fin de integrarlos en los procesos de seguimiento de la titulación.
- Creación y mantenimiento constante de la *Web de tutoría del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas* ([Evidencia 1.33 Site Tutoría GTILA](#)), un *site* que tiene como objetivo facilitar de manera ordenada y sintética el acceso a la información más importante para el buen asesoramiento y acompañamiento del alumnado del grado.
- Establecimiento de un protocolo y calendario de mensajes individualizados de los tutores a sus estudiantes, a tres niveles: 1) Acogida; 2) Seguimiento (inicio de curso; nota de la primera PEC; medio semestre; pruebas finales); y 3) Asesoramiento personalizado en la matrícula del TFG.

Estas acciones han tenido un impacto positivo en la satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial, que ha ido aumentando progresivamente cada curso, situándose en 4 puntos sobre 5 en el último curso evaluado, 2019-2020 ([Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#), tabla 2). A su vez, cabe destacar que, en el conjunto de los Estudios de Artes y Humanidades, y según los datos correspondientes al curso 2019-2020, el 87,2 % de los tutores se muestra altamente satisfecho con la información académica y el soporte recibido por parte de los Estudios ([Evidencia 1.17 Encuesta tutores EAH 20192](#)).

En definitiva, como se puede observar a la largo de este subestándar, el programa dispone de mecanismos consolidados y efectivos tanto de coordinación docente interuniversitaria como intrauniversitaria, así como con la tutoría, lo que fomenta y asegura la cohesión de todo el equipo y su implicación con la calidad de la titulación.

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

Los mecanismos de coordinación docente de la titulación son muy adecuados, en tanto que permiten su desarrollo operativo con plenas garantías de calidad y aseguran la cohesión del equipo docente.

### **E.1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

Todo el personal docente y de gestión de la titulación está comprometido con la aplicación de las [normativas universitarias vigentes](#) (tanto generales como específicas de la UOC). Este esmero en la aplicación de las normativas universitarias empieza con el ingreso del estudiante en el aula de acogida y se termina con la obtención del título. Específicamente, y



relacionadas de forma directa con la acción docente y académica, nos referimos a las normativas que hacen referencia a los requisitos del profesorado, las evaluaciones de estudios previos y el reconocimiento académico de la experiencia profesional ([AEP-RAEP](#)) y la adaptación de estudiantes de otras titulaciones, o, también, a la normativa relacionada con las prácticas curriculares. En todos estos procesos es fundamental el trabajo conjunto con el equipo de tutores del programa, así como con diferentes equipos de la UOC.

Los estudiantes disponen en todo momento de información relativa a la normativa vigente y acceso a los trámites por medio del espacio *Trámites* del Campus Virtual. Disponen de las orientaciones y el apoyo de la tutoría, y del servicio de consultas para la formalización de las gestiones oportunas. La valoración media de los estudiantes en relación con los servicios relacionados con trámites e información para la gestión académica es adecuada, siendo de 4 puntos sobre 5 en el caso del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (véase [Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#)).

Durante el último curso evaluado, 2019-2020, se han realizado un total de 5 RAEP y 105 EEP, un volumen que se considera adecuado atendiendo el número de estudiantes matriculados y su perfil, y que se sitúa en los valores habituales de la UOC (véase [Evidencia 1.34 AEP-RAEP GTILA](#)). Como acción de mejora, y tal como preveía la memoria (pág. 56), se ha incorporado un nuevo perfil de RAEP con el fin de acreditar las competencias profesionales de “Traductor o intérprete de Lengua C como lengua de origen” (véase [Tabla RAEP GTILA](#)). En este punto también es importante mencionar que en este grado se ha hecho un trabajo adicional, junto con la asesoría jurídica de la UOC, para disponer de un listado completo y actualizado de certificados oficiales de idiomas susceptibles de ser reconocidos por asignaturas básicas de lengua B (inglés) y C (francés y alemán), una información que los estudiantes pueden consultar en el campus de la UOC ([inglés](#), [francés](#), [alemán](#)). Todos los reconocimientos se han hecho según la normativa vigente y de acuerdo con lo establecido en la memoria.

Desde la UOC también se ha desarrollado una actuación específica de especial intensidad referida a la concienciación de la necesidad de asumir la nueva normativa sobre tratamiento de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, con el fin de respetar los nuevos criterios de confidencialidad y anonimato en el tratamiento de los datos personales en los ámbitos de gestión, investigación y docencia. En este sentido, se desarrolló una acción formativa para todos los trabajadores con el fin de asegurar su conocimiento y correcta aplicación.

### **Presencia de la perspectiva de género en la impartición de la titulación**

La [Unidad de Igualdad](#) es una entidad dependiente del Vicerrectorado de Globalización y Cooperación de la UOC, creada en 2008 con el fin de desarrollar las políticas de igualdad en materia de género en esta institución. La principal función de la Unidad es velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres, por el principio de igualdad de trato y de oportunidades, y por la no discriminación por razón de sexo ni por razón de orientación sexual en todos los niveles de esta universidad. La Unidad de Igualdad realiza las siguientes acciones: (1) Plan de igualdad de género, (2) informes de diagnóstico, (3) datos desglosados, (4) difusión de información y organización de

actividades, (5) protocolo contra el acoso sexual, (6) colaboración con redes universitarias y (7) comunicación respetuosa.

La UOC impulsa la política de lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario mediante los sucesivos Planes de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la UOC, coordinados desde la Unidad de Igualdad.

El nuevo [Plan de Igualdad de Género 2020-2025](#) da respuesta a un marco normativo más amplio que el anterior ([III Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la UOC 2015-2019](#)): a la normativa fundamental que representan la Ley Orgánica 3/2007 y la Ley 17/2015, ambas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y se da respuesta también a la Ley 11/2014 para garantizar los derechos LGTBI y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, incorporando acciones por el reconocimiento a la diversidad de identidad y / o expresión de género y de orientación sexual en el conjunto de actividades de la institución. El Plan 2020-2025 también incorpora las novedades más recientes de la legislación en materia de igualdad, estipulados por el Real Decreto 901/2020 y el Real Decreto 902/2020 y da respuesta a las necesidades específicas que han emergido a raíz de la crisis pandémica del Covid-19. Finalmente, el Plan se ha definido teniendo en cuenta los elementos recogidos en el Marco general para la incorporación de la perspectiva de género elaborado por AQU Catalunya, en colaboración con la Comisión Mujeres y Ciencia del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

El Plan vigente se organiza en cinco ejes vertebradores: Organización, Comunicación, Investigación, Evaluación y Docencia. Este último tiene una gran diversidad de objetivos entre los que podemos destacar:

- Hacer visibles las desigualdades de género y sensibilizar sobre este punto.
- Incorporar una perspectiva no sexista y no androcéntrica en las comunicaciones y publicaciones de la UOC.
- Promover la introducción transversal de la perspectiva de género en los contenidos de la docencia y la investigación.
- Procurar una representación equilibrada en los diferentes órganos y ámbitos de toma de decisiones.
- Promover la paridad en las actividades académicas.
- Promover el acceso al trabajo y la promoción de las carreras profesionales.

Asimismo, la UVic-UCC también dispone de una [Unidad de Igualdad de Género](#) y un [plan de igualdad](#), que vela por la resolución de conflictos y la sensibilización desde una perspectiva de género, así como promueve acciones de divulgación y ofrece asesoramiento en temas de discriminación de género.

**A nivel específico del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)**, las dos directoras del programa han elaborado conjuntamente un informe que recoge todas las acciones que se llevan a cabo para incluir la perspectiva de género en las asignaturas (véase [Evidencia 1.35 Informe Perspectiva Género GTILA](#)). Tal como se recoge

en este documento, actualmente **la perspectiva de género se incorpora, se trabaja y/o se evalúa en un total de 18 asignaturas**: 4 básicas, 11 obligatorias y 3 optativas.

Estas estrategias abrazan desde acciones relacionadas con la selección de los recursos de aprendizaje (introducción de textos a traducir de temática feminista o comprometidos con la perspectiva de género, número igualitario de autores y autoras de los recursos, etc.), pasando por actividades no evaluables de discusión de noticias y textos sobre traducción y sexismo en los foros, hasta el trabajo y evaluación efectiva de esta competencia a través de debates o pruebas de evaluación continuada, como por ejemplo un debate sobre el lenguaje inclusivo o un ensayo sobre lengua e identidad incorporando la variable de género, un trabajo que en nuestro grado se evalúa en el marco de la competencia básica CB3, que prevé la reflexión de aspectos éticos y de índole social. A su vez, de manera generalizada, desde la dirección del programa se recuerda a todo el profesorado que en la redacción de los planes docentes y recursos de aprendizaje se sigan las indicaciones publicadas en el Portal de Igualdad de la UOC y de la UVic-UCC, como por ejemplo escribir siempre los nombres de autores y autoras desplegados en las referencias bibliográficas. En definitiva, se trata de una titulación con una amplia incorporación de la perspectiva de género y un profesorado comprometido y con una alta sensibilidad para promover un espacio de aprendizaje igualitario.

#### **Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

La aplicación de las distintas normativas se hace de manera adecuada y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación.

#### **Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia.**

Consideramos que el logro del estándar en su conjunto (teniendo también en cuenta las evidencias aportadas en 1.1, 1.2 y 1.5) se sitúa en progreso hacia la excelencia.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Los excelentes resultados de satisfacción general con la titulación y con el plan de estudios así lo corroboran. Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso adecuado con lo establecido en la memoria. Además, destaca un muy buen posicionamiento de la titulación en todo el ámbito español en cuanto al número de nuevos estudiantes por curso, situándose entre las universidades con titulaciones del ámbito de la traducción con más demanda a nivel estatal. Los mecanismos de coordinación docente de la titulación son muy adecuados, tanto a nivel interuniversitario como intrauniversitario, permitiendo su desarrollo operativo con plenas garantías de calidad y asegurando la cohesión del equipo docente. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. Finalmente, es importante destacar que el grado cuenta con una amplia presencia de la perspectiva de género en la impartición de las asignaturas, con un profesorado altamente sensible por promover un espacio de aprendizaje igualitario.



## Estándar 2: Pertinencia de la información pública

|  | En progreso hacia la excelencia | Se alcanza | Se alcanza con condiciones | No se alcanza |
|--|---------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| <b>Estándar 2: Pertinencia de la información pública</b>   |                                 | X          |                            |               |
| 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. |                                 | X          |                            |               |
| 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.   |                                 | X          |                            |               |
| 2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.                |                                 | X          |                            |               |

### E.2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

La UOC y los Estudios de Artes y Humanidades cuentan con los siguientes mecanismos para garantizar el acceso a una información veraz, completa y actualizada sobre las características de las titulaciones que imparten, su desarrollo operativo y sus resultados, y dicha información está sometida a un proceso de constante mejora para adecuarse a las necesidades de todos los grupos de interés.

Así mismo, la UVic-UCC informa desde su web sobre el Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, redirigiendo a los estudiantes al portal UOC donde se ofrece toda la información referente al grado, y se puede solicitar el acceso al programa y formalizar la matrícula, a través de los canales de la UOC.

Portal de la UOC: es el principal canal de información pública con el que cuenta la universidad. Aglutina diferentes espacios de comunicación, como por ejemplo el Portal de transparencia o las webs de cada uno de los estudios y de cada titulación, entre otros. El portal de la UOC también es la puerta de entrada al Campus Virtual de la universidad.

Portal de transparencia: este portal tiene por objeto facilitar la información relativa a la actividad docente, investigadora y de gestión que se lleva a cabo en la universidad y sus resultados, y fomentar la transparencia como un valor necesario. Agrupa información, datos e indicadores de la UOC publicados en los diferentes espacios web, es un punto de partida en la presentación estructurada de la información pública de la universidad e irá evolucionando con la incorporación de nuevos espacios y contenidos.

Espacio web para las titulaciones: el contenido [público de cada titulación](#) presenta una estructura ordenada que muestra la información relativa a la titulación, con el plan de estudios como eje central, donde se detallan el conjunto de asignaturas que forman la titulación y su plan docente actualizado. La información de las asignaturas contiene una breve descripción de los objetivos, el encaje de la asignatura en el conjunto del plan de estudios, los campos profesionales en los que se proyecta, los conocimientos necesarios previos a la formalización de la matrícula, los objetivos, las competencias y los contenidos. La información pública también incluye una breve presentación del perfil de especialidad y experiencia del profesorado que interviene en la titulación. Esta información se revisa y actualiza regularmente antes del comienzo de cada semestre. Las direcciones de programa validan la información publicada y hacen las modificaciones pertinentes.

Campus Virtual de la UOC: todos los estudiantes que se matriculan en la UOC o que solicitan el acceso a alguna de las titulaciones que ofrece disponen de acceso al Campus Virtual, el punto de encuentro de todos los estudiantes. Dentro del Campus Virtual, el espacio *Trámites* aglutina toda la información sobre las gestiones académicas que puede realizar el estudiante: requisitos y documentación de acceso, matrícula, becas y descuentos, reconocimientos y convalidaciones, evaluación y pruebas finales, títulos y certificados, prácticas en empresas y trabajos finales, etc.

Canal UOC de YouTube: se demuestra el interés de este canal como fuente de información por el número de visitas de algunos de los vídeos. Son un buen ejemplo de dicho interés los siguientes vídeos: *El aula virtual de la UOC*, *El consultor/a en el marco del modelo pedagógico de la UOC*, *El proceso de evaluación en la UOC* o *¿Cómo puedo calcular el precio de mi matrícula?* Muchos de estos vídeos se generan desde los Servicios de Acompañamiento al Estudiante cuando se detecta la necesidad de efectuar una acción comunicativa más precisa sobre un tema en concreto.

En el canal UOC de YouTube, también destaca la información relativa a la actividad de los Estudios, que es interesante no solo para los futuros estudiantes, sino también para toda la comunidad educativa, profesional e investigadora. Los Estudios de Artes y Humanidades cuentan con una [lista de reproducción específica](#), en la que se publican vídeos generados en el marco de jornadas de difusión y otras actividades vinculadas al ámbito de conocimiento, como por ejemplo ponencias, entrevistas al profesorado o encuentros de estudiantes o graduados. Se trata de vídeos vinculados al ámbito de conocimiento de los programas formativos, e incluyen tanto relatos de acontecimientos como la difusión de contenido temático.

Además de la información exhaustiva disponible en los apartados que se han descrito, los Estudios de Artes y Humanidades potencian su identidad digital mediante la presencia en las redes sociales, que se han convertido en uno de los principales instrumentos de comunicación e información sobre actividades y acontecimientos, así como de difusión abierta del conocimiento. Los **canales actuales** son los siguientes:

- [Blog de los Estudios de Artes y Humanidades](#): espacio de contenido de creación interna (profesorado, expertos de la UOC, etc.), que potencia la generación de contenido propio en los ámbitos del arte, las humanidades y las ciencias sociales.
- [Twitter de los Estudios \(@UOCartshum\)](#) con un total aproximado de 7.000 seguidores: principal canal para la interacción en la red y para la difusión a la comunidad de contenidos de creación propia y/o de interés, así como de las actividades que se organizan.
- Destaca también la [memoria de los Estudios de Artes y Humanidades](#): memoria anual que recoge la actividad docente, de investigación, de innovación y de difusión llevada a cabo a lo largo de todo el año. Permite así valorar y dimensionar el alcance de los objetivos de los Estudios y dar a conocer el plan estratégico y las actividades llevadas a cabo.

Asimismo, en este punto cabe destacar los blogs y redes sociales específicos del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas: desde el Departamento de Traducción y Lenguas Aplicadas de la UVic-UCC se mantiene la [cuenta de Twitter Tradiling](#), así como también el [blog Tradiling](#) sobre traducción y recursos lingüísticos. La institución cuenta asimismo con un canal en YouTube para la difusión de las actividades realizadas, también en el ámbito de la traducción. A su vez, los grupos de investigación de la UVic-UCC vinculados con los ámbitos del grado cuentan con blogs propios como herramienta informativa y de difusión. Es el caso de los grupos Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación ([blog GETLIHC](#)); Aprendizaje y Comunicación ([blog GRAC](#)); Traducción Audiovisual, Comunicación y Territorio ([blog TRACTE](#)); o Textos Literarios Contemporáneos: Estudio, Edición y Traducción ([blog TEXLICO](#)).

El repositorio institucional de documentos abiertos [O2, la Oberta en abierto](#) de la UOC es también un sistema para publicar y difundir los trabajos finales de estudiantes de los diferentes programas de los Estudios.

[Espacio Calidad](#): Incluido en el apartado *Metodología online de calidad*, muestra la información relativa a la calidad de las titulaciones, como los indicadores relativos a los resultados académicos y el nivel de satisfacción con las titulaciones ofrecidas, así como información relativa al profesorado de los estudios, como su perfil e indicadores de calidad de la actividad docente y de investigación realizada. Los resultados que se muestran responden a los indicadores comprometidos en el contrato programa y en la memoria de verificación de cada titulación.

A partir de los resultados de la encuesta de incorporación pueden identificarse los aspectos que hay que mejorar en la información pública institucional y pueden diseñarse acciones de mejora, principalmente en cuanto al proceso de información y matriculación. En este sentido, y según la [encuesta de incorporación de la UOC del curso 2019-2020](#) (en la que se recogen entre los estudiantes las motivaciones y las expectativas con respecto al programa de formación y se evalúa la satisfacción con el proceso de información y matriculación), para el total de la universidad el 78 % de los estudiantes de los grados/másteres universitarios estaba satisfecho con los mecanismos de información, mientras que el 72 % lo estaba con el proceso de matriculación.

En el Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, la encuesta a los estudiantes de nueva incorporación del curso 2019-2020 muestra que los resultados de satisfacción con el proceso de matriculación (68 %) y el proceso de información (74,5 %) se sitúan en márgenes adecuados (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 15). De manera más específica, los estudiantes manifiestan un alto índice de satisfacción con la información sobre la titulación en la web (100 %). En este punto también cabe mencionar que se realizan sesiones informativas por parte de la dirección del programa, dirigidas a los potenciales estudiantes interesados en la titulación. A modo de ejemplo, se puede visualizar la [sesión informativa del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas](#) publicada en el canal institucional de YouTube de la UOC.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

## E.2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

El portal de la UOC, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de información de cada grupo de interés, permite visualizar una página principal con contenidos adaptados según cada perfil de usuario: [estudiante](#), [alumni](#), [investigador](#), [empresa y medio de comunicación](#).

Esta universidad dispone del portal *Calidad*, organizado en cuatro apartados: *Política de calidad*, *Calidad de las titulaciones*, *Resultados* y *Personal académico*. En el espacio [Calidad de las titulaciones](#) pueden consultarse los documentos vinculados al ciclo de vida de cada titulación: información del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la memoria verificada (con los últimos cambios incorporados), las modificaciones que se han aprobado, el resultado de los procesos de acreditación y los informes que han emitido las agencias de calidad en cada uno de los procesos.

Desde el apartado [Resultados](#), se puede acceder a la información relativa a los resultados académicos y los resultados de satisfacción, junto con los estudios de inserción laboral y los ránquines en los que la universidad participa.

En el subapartado [Resultados académicos](#) se muestran los indicadores docentes que permiten hacer el seguimiento y el análisis de las titulaciones de forma agregada y por titulación (evolución de las tasas de rendimiento, éxito, graduación, abandono y número de graduados), lo que también permite tener una visión comparativa de la titulación con respecto al conjunto de titulaciones de grado o máster de la UOC.

En el subapartado [Resultados de satisfacción](#) se muestran los resultados agregados y por titulación de las diferentes encuestas del ciclo de vida académica de los estudiantes. Desde este subapartado se puede ver la evolución de los resultados en los últimos años, así como el modelo de cuestionario que han respondido los estudiantes en cada periodo de sus estudios (información e incorporación, asignaturas —semestral—, fin de curso y graduación).

En el subapartado *Inserción laboral*, se muestra información de interés para los estudiantes y los empleadores relativa a la población encuestada, la ocupación y la valoración de la formación en las áreas disciplinarias correspondientes a las titulaciones de la UOC: humanidades, ciencias sociales, ciencias de la salud e ingeniería y arquitectura.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

### E.2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación

La universidad publica y difunde su [política de calidad](#) en el portal desde el espacio *Calidad*. El [Manual del sistema de garantía interna de la calidad](#) (MSGIC) está editado y publicado en catalán, español e inglés y de él se hace la correspondiente difusión, tanto por medio del portal web como del espacio de comunicación interna IntraUOC de la universidad.

En el espacio *Calidad* del portal de la UOC, la universidad pone a disposición de los diferentes grupos de interés los informes de evaluación externa de la universidad de los distintos procesos de seguimiento y evaluación llevados a cabo. Para facilitar la localización de los documentos, la información se organiza en dos ámbitos: el de los estudios y el de las titulaciones.

Asimismo, los Estudios hacen la difusión de los indicadores por medio de las comisiones de estudios.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

**Grado de logro del estándar: se alcanza.**

## Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

|  | En progreso hacia la excelencia | Se alcanza | Se alcanza con condiciones | No se alcanza |
|--|---------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| <b>Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación</b>   |                                 | X          |                            |               |
| 3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. |                                 | X          |                            |               |

|  | En progreso<br>hacia la<br>excelencia | Se alcanza | Se alcanza<br>con<br>condiciones | No se<br>alcanza |
|--|---------------------------------------|------------|----------------------------------|------------------|
| 3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. |                                       | X          |                                  |                  |
| 3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.  |                                       | X          |                                  |                  |

### E.3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

El SGIC recoge los procesos relacionados con el diseño del programa (*PO02\_Diseñar titulaciones oficiales*<sup>2</sup>), el despliegue, la revisión y la mejora del programa (*PO07\_Desplegar, revisar y mejorar los programas*), y su acreditación (*PO14\_Acreditar y evaluar las titulaciones*).

La Comisión de Titulación es la responsable del diseño, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. En todo momento recibe el apoyo de los equipos de gestión de los Estudios y de las áreas vinculadas a estos procesos.

Mediante el proceso *PO02\_Diseñar titulaciones oficiales* se garantiza que el diseño sea correcto y la verificación positiva, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés. El proceso identifica las actividades que hay que llevar a cabo para un buen diseño e identifica los documentos y los recursos necesarios (guías, acompañamiento...). Todos estos recursos están disponibles para el profesorado, y en todo momento en la IntraUOC de la universidad.

El proceso *PO07\_Desplegar, revisar y mejorar los programas* asegura el seguimiento anual de las titulaciones y permite detectar los aspectos que hay que mejorar relativos al programa y a la institución. La Comisión de Titulación valora anualmente el funcionamiento del programa y propone acciones de mejora, y deja constancia de todo ello a través de los informes de seguimiento de titulación (IST) anuales. La dirección de los Estudios valora anualmente los aspectos transversales y el funcionamiento global de las titulaciones, y establece el plan de mejora anual para el conjunto de los Estudios y titulaciones. En los informes de seguimiento de centro (ISC) se refleja el análisis realizado y el plan de mejoras propuesto; estos informes se encuentran disponibles en el portal *Calidad*. Este proceso sistemático de seguimiento, revisión y mejora de las titulaciones permite analizar de manera

<sup>2</sup> Todos los procesos están referenciados en el [Manual SGIC](#).



global el funcionamiento de la titulación e identificar los aspectos que hay que mejorar y las modificaciones necesarias que deben introducirse para mantener el nivel de calidad pretendido. Del informe de seguimiento se deriva un plan de mejoras en el cual se concretan el objetivo que se desea lograr, la acción que es necesario llevar a cabo, los indicadores de seguimiento, el responsable de la ejecución de dicha acción y el calendario para llevarla a cabo. Si es preciso introducir cambios en la titulación, se gestionan de acuerdo con el documento de AQU Catalunya [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los títulos universitarios de grado y de máster](#).

El proceso *PO14\_Acreditar y evaluar las titulaciones*, que incluye la autoevaluación y la evaluación externa, se lleva a cabo de acuerdo con las directrices oficiales. Así, pues, se hace una valoración del funcionamiento de la titulación desde la última acreditación (o verificación), teniendo en cuenta los informes de seguimiento y las mejoras introducidas. Se considera que la evaluación externa, por parte de un grupo de expertos, permite confirmar la detección de puntos fuertes y débiles de las titulaciones y revisar la adecuación del plan de mejoras diseñado.

La dirección de los Estudios, con el apoyo de la subdirectora de docencia, valora anualmente los aspectos transversales y el funcionamiento global de las titulaciones y establece el plan de mejora anual para el conjunto de los estudios y de las titulaciones. En los informes de seguimiento de centro (ISC) (disponibles en el portal *Calidad*) se refleja el análisis realizado y el plan de mejoras propuesto.

En los Estudios de Artes y Humanidades, los planes de mejora y su cumplimiento se trasladan a los directores de programa y, posteriormente, son expuestos al profesorado y son debatidos en reuniones de los Estudios al final de cada semestre; los estudiantes son informados mediante sus representantes en las correspondientes comisiones de estudios ([Evidencia 3.1 Acta Comisión Estudios](#)).

Toda la documentación asociada a estos procesos se revisa anualmente desde el Área de Planificación y Calidad para ir adaptando y mejorando y para asegurar que los procesos diseñados se implantan correctamente y son eficaces.

Los documentos resultantes de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de cada titulación son públicos y se accede a ellos mediante el portal *Calidad* de la UOC.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

### **E.3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

Las direcciones de programa y los profesores y profesoras responsables de asignatura disponen de los resultados de la titulación y de las asignaturas al final del semestre por medio

de diferentes fuentes de información. Los resultados académicos y de satisfacción se pueden consultar por medio del almacén de datos (*data warehouse*) DAU, que recoge de forma centralizada todos estos resultados, y de herramientas para la visualización de datos interactivos (Microsoft Power BI). Los datos, que se presentan segmentados por titulación, por asignaturas y por aulas, se pueden comparar con los semestres y cursos anteriores y se puede ver la evolución de los resultados mediante tablas y gráficos. La universidad cuenta con un proceso estratégico para definir los indicadores más adecuados y proveer a los responsables académicos y de la institución de los resultados clave para la toma de decisiones (*PE05\_Definir los indicadores del SGIC*).

Además, por medio del registro de evaluación continua (REC), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite ejecutar acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes.

El sistema de garantía interna de la calidad cuenta con mecanismos, herramientas y personal con la misión de recoger la percepción de los diferentes grupos de interés, por medio del proceso *PS10\_Recoger la percepción de los grupos de interés*. Desde el curso 2011-2012 se ha completado la recogida de la satisfacción del ciclo de la vida académica del estudiante, tanto para las titulaciones de grado como para las de máster.

Se elaboran varios informes para cada una de las [encuestas](#) y se ponen a disposición de los responsables académicos (dirección de programa y profesores responsables de asignatura) con el objetivo de facilitar la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las asignaturas y de las titulaciones. El valor de estos informes de satisfacción es que permiten detectar posibles carencias o aspectos que hay que mejorar de los diferentes elementos vinculados con la acción docente de las asignaturas (recursos de aprendizaje, profesorado colaborador y sistema de evaluación).

Desde el curso 2013-2014 se recogen sistemáticamente los datos de satisfacción del equipo docente: tutores, profesorado colaborador, y profesorado con responsabilidad docente (véase el apartado E.4).

El detalle de estos datos permite obtener información agregada, comparativa, por titulación y por área de especialización del conjunto de aspectos que sustentan nuestro modelo educativo.

Aparte de los mecanismos de recogida sistemática de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, semestralmente se reúne la Comisión de Estudios (véase [Evidencia 3.1 Acta Comisión Estudios](#)), que integra a los representantes de los estudiantes, las direcciones de programa y la Dirección de los Estudios, con el objetivo de poner en común los proyectos docentes en curso y las propuestas de mejora de las titulaciones, y también discutir cualquier aspecto que los estudiantes propongan en el orden del día, establecido conjuntamente. La Comisión de Estudios dispone de un espacio virtual propio para mantener un flujo de comunicación entre los estudiantes y las direcciones académicas de los programas.



En relación con los resultados de inserción laboral, la universidad lleva a cabo estos estudios de manera integrada con el resto de universidades del sistema universitario catalán y la agencia de calidad (AQU). Estos estudios se realizan cada 3 años y se elaboran informes desde la AQU (véase el informe [La inserción laboral de los graduados y graduadas de las universidades catalanas](#)) y desde la universidad (véase el subestándar 6.4).

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

### E.3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

En el año 2009, en el marco del programa AUDIT, la UOC aprobó el primer Manual del sistema de garantía interna de la calidad (MSGIC), que permitió integrar todas sus actividades para garantizar la calidad de sus enseñanzas. Durante el curso 2016-2017 se hizo una revisión a fondo de todo el manual y del funcionamiento de sus procesos. El 4 de diciembre de 2017, el Consejo de Dirección de la universidad aprobó la nueva versión del MSGIC. En el caso de la UOC, el [SGIC](#) y su despliegue es transversal a todos los centros.

El manual cuenta con un [mapa de procesos](#) donde se describe la interrelación entre los diferentes procesos. Estos se han estructurado dentro del mapa atendiendo a su tipología según los siguientes criterios:

- **Procesos estratégicos:** son los relacionados con la estrategia y los objetivos de la organización, con su misión, visión y valores. Al frente de su gestión está, normalmente, el equipo directivo.
- **Procesos operativos:** son los que permiten el despliegue de la estrategia de la organización. Son clave en el desarrollo del modelo de gestión y añaden valor a los grupos de interés más relevantes.
- **Procesos de apoyo:** son procesos facilitadores de las actividades que integran los procesos operativos y, en algunos casos, los estratégicos.

Resultado de la reflexión alrededor de las personas, los colectivos y las organizaciones de todo tipo que, en un momento u otro del despliegue de la actividad de la UOC, interactúan o tienen capacidad de poder influir en la universidad, se han identificado los diferentes **grupos de interés** para cada uno de los citados procesos.

Cada uno de los procesos identificados en el mapa se despliega mediante un **proceso documentado**, un documento descriptivo que incluye la información clave para la operación del proceso: la misión, el alcance, el propietario, los responsables, la descripción, la vinculación con otros procesos, los elementos de entrada y salida, la información documentada, los indicadores y el diagrama de flujo. Para monitorizar el funcionamiento del SGIC y su rendimiento, los indicadores identificados para medir cada proceso se agregan a

un **cuadro de mando** que permite a los responsables de la UOC tener una visión global del funcionamiento del sistema, lo que facilita la toma de decisiones.

Para la continua mejora del SGIC la universidad cuenta con un proceso específico (*PE03\_Revisar y mejorar el SGIC*), en el que se establecen la responsabilidad y los mecanismos para la revisión del sistema y la aprobación del plan de mejora.

Con el objetivo de verificar el nivel de implantación y eficacia del SGIC y su capacidad para dar respuesta a la normativa de referencia, durante el mes de marzo de 2019 se llevó a cabo la primera auditoría interna del SGIC en la UOC. El equipo auditor estuvo liderado por expertos en la materia y se completó con personal externo e interno cualificado.

Esta auditoría ha sido el paso previo para afrontar el proceso de certificación de la implantación del SGIC por parte de AQU Catalunya, previsto para el curso 2020-2021, y de su realización se deriva un Plan de acciones correctivas (véase [Evidencia 3.2 Plan Acciones Correctivas](#)).

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

**Grado de logro del estándar: se alcanza.**

## Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

|   | En progreso hacia la excelencia | Se alcanza | Se alcanza con condiciones | No se alcanza |
|---|---------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| <b>Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo</b>   | X                               |            |                            |               |
| 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional. | X                               |            |                            |               |
| 4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.  | X                               |            |                            |               |
| 4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.   | X                               |            |                            |               |

### **E.4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional**

#### **Experiencia docente y profesional**

El [equipo docente](#) que interviene en las titulaciones está formado por la dirección del programa, el profesorado propio (UOC y UVic-UCC) y el personal docente colaborador.

El profesorado propio, en su ámbito de conocimiento, diseña las asignaturas según las directrices que describe la memoria de la titulación y cuenta con la experiencia docente e investigadora en la disciplina del programa formativo. La dirección del programa evalúa la propuesta realizada por el profesorado y su coherencia con el resto de las asignaturas. Conjuntamente, definen el [perfil del profesorado colaborador](#), para el cual principalmente se toma en consideración la titulación en el área de conocimiento específica y la experiencia docente universitaria o el ejercicio profesional en el ámbito del programa, así como la experiencia en la coordinación y la organización de grupos virtuales.

En la información detallada que se aporta del profesorado (véase [Evidencia 4.11 Profesorado GTILA](#), tablas 4.1-4.7) se concreta el perfil y méritos académicos del profesorado propio que interviene en el Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. En este sentido, en el curso 2019-2020 la titulación contaba con un total de 45 profesores, de los cuales un 69 % había logrado el grado de doctor. Del total del profesorado doctor, el 80,65 % está acreditado por una agencia de evaluación externa.

En cuanto a los tramos de docencia, el profesorado propio de la UOC acredita su actividad docente a través del programa Docentia de AQU y acumula un total de 22 tramos de docencia. En cuanto a la UVic-UCC, está previsto que la universidad despliegue su programa de evaluación docente por quinquenios a partir del curso 2021-2022 (la aplicación se hará con efecto al quinquenio que se cierra justamente en el curso 2021-2022). Antes de este programa, la calidad docente se ha verificado a partir del seguimiento del profesorado por parte de las direcciones de los departamentos, incluyendo el análisis de las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes. En este sentido, es importante apuntar que el conjunto de profesorado de la UVic-UCC cuenta con una dilatada experiencia docente en el ámbito de la Traducción, la Interpretación y las Lenguas Aplicadas, la cual se inicia en el curso 1993-1994 con la primera promoción de la licenciatura en Traducción e Interpretación. Cabe destacar que, en este periodo de más de 25 años, la UVic-UCC ha impartido sus estudios de traducción en las modalidades presencial, semipresencial y online. También, a nivel de postgrado ha ofrecido el Máster de Traducción Especializada online (actualmente vigente) y el Máster de Interpretación de Conferencias, y cuenta con un programa de Doctorado que tiene sus inicios en el curso 1997-1998.

Además, en la titulación que se evalúa han impartido docencia en el rol de profesorado colaborador un total de 71 profesores, de los cuales un 57,7 % son doctores ([Evidencia 4.11](#)

[Profesorado GTILA](#), tabla 4.4). Por lo tanto, observamos que el volumen de profesorado doctor de la titulación está en línea con los requisitos de las titulaciones de grado.

El profesorado colaborador que participa en las diferentes asignaturas se selecciona según su campo de especialización y su experiencia docente, académica y profesional. De esta manera puede acompañar al estudiante en la adquisición de las competencias gracias al dominio de los contenidos y su aplicación en el terreno profesional, la respuesta ágil a consultas y la incentivación a la participación, el análisis y la reflexión sobre temáticas o retos vinculados al ámbito de las diferentes asignaturas. En el caso de las asignaturas de prácticas se priorizan los perfiles más vinculados al entorno profesional y en el caso de los trabajos finales, los vinculados al mundo académico o de la investigación.

Los excelentes datos de satisfacción proporcionados por los estudiantes en relación con la acción docente ratifican la buena valoración del profesorado de la titulación, con un 83,1 % de satisfacción general en el último curso evaluado (alcanzando un 86,81 % en el último semestre), un índice que sitúa el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas en **el grado con los mejores resultados de satisfacción con la acción docente** del conjunto de grados de la UOC ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla T7C2, comparación entre programas).

### Experiencia de investigación

El profesorado propio participa activamente en la investigación y está involucrado en diferentes grupos de investigación reconocidos por la AGAUR (véase [Evidencia 4.11 Profesorado GTILA](#), tabla 4.7). En concreto, el profesorado acreditado de la titulación está involucrado en un total de 11 grupos de investigación, de los cuales 8 son grupos consolidados y 3 emergentes:

Grupos de investigación consolidados (GRC):

- [GETLIHC](#): Grup d'Estudis de Gènere: Traducció, Literatura, Història i Comunicació (2017SGR136)
- [TRACTE](#): Traducció Audiovisual, Comunicació i Territori (2017SGR481)
- [TEXLICO](#): Textos Literaris Contemporanis: estudi, edició i traducció (2017SGR1152)
- [GRIAL](#): Grup de Recerca Interuniversitari en Aplicacions Lingüístiques (2017SGR1093)
- [IDENTICAT](#): Llengua, cultura i identitat en l'era global (2017SGR99)
- [ALTER](#): Crisi, alteritat i representació (2017SGR972)
- [TransMedia Catalonia](#) Research Group (2014SGR27) (Grup UAB)
- [IULATERM](#): Lèxic i tecnologia (2017SGR1530) (Grup UPF)

Grupos de investigación emergentes (GRE):

- [TechSLA Lab](#): Technology-mediated SLA Research Lab (2017SGR1066)
- [LiCMES](#): Literatura Catalana, Món Editorial i Societat (2017SGR1345)
- [GRAC](#): Aprenentatge i Comunicació (2017SGR93)

El profesorado propio vinculado al Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas en los últimos 5 años ha participado en 19 proyectos de investigación, en 12 de los cuales liderando el proyecto como investigadores principales, y cuenta con una notable producción científica ([Evidencia 4.11 Profesorado GTILA](#), tablas 4.5 y 4.6), destacando especialmente en los ámbitos de [Género y Traducción](#), [Traducción Audiovisual](#), [Traducción y Tecnologías](#) y [Enseñanza de lenguas](#). Además, el conjunto de profesorado propio suma 31 tramos de investigación.

En cuanto al profesorado colaborador, la experiencia en investigación es un elemento determinante en el proceso de selección, principalmente en las asignaturas de trabajo final. Sus áreas de experiencia e investigación se relacionan con los ámbitos temáticos sobre los que los estudiantes elaboran sus trabajos bajo su supervisión.

**Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

El profesorado dispone de la cualificación académica y la experiencia docente e investigadora adecuados para el desarrollo de una formación de calidad. Así lo corroboran los excelentes resultados de satisfacción con la acción docente, que en nuestra titulación siempre han sido muy altos, alcanzando en el último curso evaluado la primera posición en el conjunto de grados de la UOC.

#### **E.4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado**

La dirección de los Estudios de Artes y Humanidades de la UOC, junto con el Director del Departamento de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas y el Jefe de Estudios de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la UVic-UCC, son los responsables de que el conjunto de la actividad académica del profesorado cubra las necesidades docentes y el resto de objetivos estratégicos del profesorado. La dedicación académica de cada miembro del profesorado se establece para cada semestre, e incluye actividades de gestión académica, docencia, investigación e innovación, entre otros aspectos, y según la disponibilidad del profesorado por área de conocimiento. La dirección es responsable de garantizar la adecuada dedicación del profesorado propio a las asignaturas de las que es responsable y al desarrollo de su actividad investigadora, de innovación y transferencia. La dedicación académica se determina en función de la carga docente de cada asignatura, el número de estudiantes matriculados y el despliegue de la asignatura en el programa.

El profesorado propio del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas es suficiente y cuenta con la dedicación adecuada para ejercer sus funciones (véase [Evidencia 4.11 Profesorado GTILA](#), tablas 4.1-4.7). En concreto, el 75,1 % de los créditos ECTS están bajo la responsabilidad de profesores doctores, de los cuales un 81,4 % están acreditados ([tabla 4.3](#)).

La necesidad de profesorado colaborador viene determinada por el número de estudiantes matriculados (considerando un máximo de 70 estudiantes por aula), pero también es fruto del análisis que se realiza semestralmente de los indicadores de satisfacción de la acción docente, tal como muestran los informes de seguimiento. A partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales requeridos, la UOC inicia semestralmente la convocatoria para la selección de personal docente colaborador. La tarea de los profesores colaboradores está basada en la experiencia y en la práctica académica y profesional. La función de los profesores colaboradores implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura. Por su parte la UVic-UCC cubre la docencia, tanto por lo que respecta a diseño como a atención docente, con su plantilla regular de profesorado.

Los excelentes datos de satisfacción proporcionados por los estudiantes en lo relativo al dominio del contenido (94,72 %), la incentivación a la participación en los espacios de comunicación (88,78 %), así como el tiempo de respuesta a las consultas (91,84 %), demuestran una gran disponibilidad y dedicación a las tareas docentes (véase [Evidencia 4.12 Encuestas estudiantes asignaturas GTILA 20192](#)).

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

El volumen del profesorado es ajustado al número de estudiantes y los excelentes indicadores de satisfacción de los estudiantes con la labor docente así lo corroboran.

### **E.4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado**

En este subestándar se detallan las acciones que lleva a cabo la UOC, como universidad que imparte en su campus virtual el grado, en relación al profesorado propio de la UOC, al profesorado de la UVic-UCC implicado en el grado y al profesorado colaborador. De manera general, la acción de la Universidad en la política de personal académico (véase [Evidencia 4.4 Política personal académico](#)) va encaminada a alcanzar la excelencia académica, el reconocimiento de los méritos, el desarrollo de competencias, la orientación a la innovación, el respeto por la diversidad de perfiles y el fomento del talento.

#### **Profesorado propio UOC**

Cuando accede a la UOC (véase [Evidencia 4.5 Política selección UOC](#)), al profesorado propio seleccionado se le asigna una posición según la experiencia académica, el nivel competencial mostrado y los méritos que haya aportado, según los criterios establecidos. La carrera profesional del profesorado de la UOC se enmarca en un sistema objetivo de evaluación y promoción basado en el reconocimiento externo e interno de los méritos y la calidad de la actividad llevada a cabo.

El **plan de acogida** de la universidad (véase [Evidencia 4.6 Acogida UOC](#)) tiene como objetivo orientar en la metodología docente y de investigación, las funciones del personal



académico, y la misión, los valores y el diseño organizativo de la institución. El profesorado de nueva incorporación participa en un [plan de formación \(e-LICENSE\)](#) liderado por el eLearn Center de la UOC, que tiene como objetivo conocer la universidad y su modelo educativo, reconocer las funciones y el rol que corresponden al profesorado propio en cuanto al diseño de asignaturas, desarrollar funciones relativas a la gestión de equipos docentes en red y coordinar encargos de material y recursos didácticos. El plan de acogida incluye también una sesión de conocimiento de los equipos de gestión, las herramientas de las que disponen y la información necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Para las personas con contrato indefinido y para el profesorado asociado o los contratos de larga duración, la acogida incluye la matriculación en una [asignatura libre](#) de la UOC (subvencionada al 100 %) del ámbito que resulte más afín a su puesto de trabajo o ámbito de conocimiento. El objetivo es que todos los que trabajan en la universidad, sean del colectivo que sean, conozcan el Campus Virtual y la metodología docente y vivan la experiencia de ser estudiante.

La actividad académica del profesorado integra el conjunto de funciones que debe asumir un profesor a lo largo de su carrera académica, es decir, la actividad docente y de innovación, la actividad de investigación y la transferencia y difusión social de conocimiento, así como las otras actividades institucionales, incluidas las de dirección académica y gobierno.

De forma continua se analiza el perfil académico del profesorado de la institución al objeto de dar el correcto asesoramiento en la progresión de su carrera académica y contribuir a fomentar la participación del profesorado en los diferentes procesos de evaluación, con un servicio de orientación que tiene por objeto informar, formar y alcanzar una tasa de éxito favorable en los procesos de evaluación internos y externos.

En cuanto a la formación continua del equipo docente, existen varias tipologías de formación que se indican a continuación y que se encuentran detalladas en el documento de política de formación ([Evidencia 4.7 Formació Professorat UOC](#)).

El [eLearn Center de la UOC](#) tiene una vocación claramente orientada al servicio al profesorado y le ofrece, entre otras cosas, formación para el profesorado novel, asesoramiento para el análisis y el rediseño de asignaturas o programas (el *eLC kit* proporciona recursos para el diseño del aprendizaje a todo el profesorado de la UOC), organización de sesiones temáticas, exploración y selección de recursos de aprendizaje, un laboratorio de experimentación para hacer pruebas piloto en entornos reales, y datos y recursos específicos para mejorar el diseño metodológico y la práctica docente. Este servicio se ofrece al profesorado nuevo y al profesorado con experiencia que desea reorientar y mejorar las asignaturas y la titulación.

El eLearn Center apuesta por un modelo de investigación translacional basado en la evidencia y que ponga la UOC y su profesorado como referentes internacionales. Por ello, ha puesto en marcha dos convocatorias anuales internas (UOC) y externas (ámbito internacional) para atraer talento investigador y potenciar la investigación translacional en educación, basada en evidencias, y para potenciar la innovación disruptiva e impulsar

proyectos que revolucionen el aprendizaje en línea (*e-learning*): [New Goals \(NG\)](#) y [Xtrem](#) del eLearn Center (eLC).

Ya en el marco de los Estudios de Artes y Humanidades, se asegura la reflexión continua y la mejora de la acción docente mediante mecanismos de coordinación, como los grupos de trabajo orientados a abordar cuestiones relevantes vinculadas a las acciones de mejora de las titulaciones (por ejemplo, la implantación de la evaluación por competencias y rúbricas que hemos comentado en el apartado E.1.4).

La dirección de los Estudios cuenta con el apoyo de 3 figuras que tienen por objeto garantizar la calidad de la actividad docente y de investigación en el marco de los Estudios y el desarrollo del plan estratégico de los Estudios:

- La subdirección de docencia, referente del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje, tiene la función de garantizar la calidad de la programación académica de los Estudios, es el referente del eLearn Center con relación al desarrollo del modelo educativo y a la promoción de la innovación docente, y es el representante académico de los Estudios en la Comisión de Programas de la UOC.
- La subdirección de investigación e innovación, referente del Vicerrectorado de Planificación Estratégica e Investigación, tiene como principales funciones ejercer de referente de los Estudios en temas de investigación e innovación, así como colaborar en el impulso y organización de la investigación bajo el marco de la [política de investigación](#) de la institución.
- La subdirección de programas emergentes, referente del Vicerrectorado de Competitividad y Ocupabilidad, orientada a la coordinación de la formación no oficial y al intercambio de conocimiento con instituciones y empresas.

Una muestra de la importancia de las figuras académicas y de apoyo a los estudios en la institución es la evaluación del tramo de dirección que, bajo el diseño del programa Docentia (véase la evidencia [Manual DOCENTIA](#)), tiene como objetivo evaluar el resultado y la idoneidad de las acciones destinadas a garantizar la calidad y la eficiencia, así como los procesos de continua mejora según las competencias directivas vinculadas con la cultura organizativa de la UOC (véase [Evidencia 4.9 Diccionario competencias](#)).

Asimismo, el profesorado está suscrito al espacio *Práctica docente*, un foro en el que se puede encontrar información y recursos, la oferta de talleres general de la UOC y del eLearn Center, y discusiones sobre aspectos concretos de la docencia. Además, en el espacio de comunicación interna IntraUOC, el profesorado dispone de la información, los recursos y las guías que permiten que desarrolle su actividad docente (véase el [Kit del profesor](#)) e investigadora (véase el [Kit for New Researchers](#)), y también cuenta con acompañamiento en el proceso de evaluación.

En cuanto a la formación —instrumento que forma parte de la política de desarrollo de las personas del equipo propio—, tiene el doble objetivo de mejorar las competencias y habilidades de todos los trabajadores, de manera individual y colectiva, y de difundir el conocimiento, de acuerdo con las estrategias generales de la institución. La política de



formación (véase [Evidencia 4.8 Política de formación](#)) recoge cómo se concreta el plan anual de formación.

Anualmente se lleva a cabo el seguimiento de los objetivos y la evaluación de su cumplimiento a partir de la evaluación de 5 o 6 competencias vinculadas al rol académico. De esta evaluación resulta la identificación de acciones de mejora e identificación de necesidades formativas.

En este sentido, es importante mencionar que el plan de formación continua del profesorado incluye **formación sobre perspectiva de género** en los contenidos de la docencia y en las metodologías docentes y de evaluación. En concreto, parte del profesorado del título que se acredita ha participado de manera activa en la formación *Compromiso ético y global*, con un importante contenido en relación con la perspectiva de género y la equidad (véase el apartado E.1.5 para una descripción más detallada de la presencia de la perspectiva de género en la impartición de la titulación).

La UOC cuenta también con el sello de calidad Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores ([HRS4R](#)). Se trata de una herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las universidades e instituciones de investigación y a las organizaciones que financian la investigación en la aplicación de la Carta europea del investigador y del Código de conducta para la contratación de investigadores e investigadoras. La institución cuenta, también, con diferentes iniciativas y departamentos que tienen por objeto ofrecer apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la [actividad de investigación y la transferencia](#) de nuestro profesorado.

Asimismo, cuenta con el [Área de Innovación e Investigación](#) (anteriormente, Oficina de Apoyo a la Investigación y la Transferencia), que ofrece información y asesoramiento sobre las oportunidades de financiación para llevar a cabo actividades de I+D y transferencia. Ofrece asesoramiento en relación con las diferentes convocatorias de ámbito privado, público, nacional e internacional; recursos para la elaboración de propuestas y presupuestos, y apoyo técnico al equipo investigador en la elaboración de proyectos de internacionalización de grupos de investigación.

Finalmente, cabe apuntar que dispone de los servicios de la [Biblioteca](#), que tienen más de 164 bases de datos, 80.000 revistas electrónicas y 156.000 libros electrónicos. Entre otras acciones formativas y de asesoramiento de la Biblioteca destacan *Search for academic information*, *Create your alerts system*, *Managing bibliography*, *Identifying journals for publishing*, *How to open your research* y *Digital identity management*.

### **Profesorado UVic-UCC**

El profesorado de la UVic-UCC tiene una amplia experiencia en docencia tanto en el propio ámbito del grado como en enseñanza virtual, dado que con anterioridad a la implantación del presente grado habían llevado a cabo en solitario la licenciatura de Traducción e Interpretación (inicio en el curso 1993-1994), los grados de Traducción e Interpretación (inicio en 2009-2010), Lenguas Aplicadas y Comunicación Intercultural (inicio en 2012-2013)

y Lenguas Aplicadas y Traducción (inicio en 2014-2015), estos últimos estudios extinguidos coincidiendo con la implantación del presente grado. Dichos grados ya se impartían en una parte importante de manera virtual, utilizando herramientas y plataformas como Moodle.

Al implantarse el presente grado, se decidió usar en exclusiva como medio de enseñanza virtual el campus de la UOC. Para ello se llevó a cabo un plan de familiarización del profesorado de UVic-UCC en el uso del Campus Virtual y sus herramientas. Este plan cuenta con una formación inicial cuyo objetivo es ofrecer una visión amplia del entorno del Campus Virtual y sus herramientas y explicar el modelo de aprendizaje. Esta formación inicial, que tiene un enfoque marcadamente práctico, la impartían hasta el curso 2018-2019 especialistas del eLearn Center de la UOC. A partir del curso 2019-2020 esta formación ha sido substituida por una acción formativa ("Endinsa't") dirigida al profesorado colaborador y al profesorado interuniversitario, cuya finalidad es posibilitar que el personal docente que se incorpora a la universidad adquiera una visión global y completa de la dinámica docente de un semestre incidiendo en todos los aspectos de carácter fundamental que garantizan una docencia en línea de calidad.

Esta formación se complementa con la que proporcionan como acogida las direcciones del grado. En las Comisiones de Titulación y las reuniones plenarias de profesorado se trabaja en la estructura y los objetivos de la titulación, el perfil del alumnado, el encaje en el plan de estudios de las asignaturas que despliega y/o coordina el profesorado nuevo, los objetivos y el marco competencial de esas asignaturas y las herramientas y los recursos que dispone para desarrollar su labor docente. En una parte de esta formación interviene también el equipo de gestión del grado, referente para muchas de las tareas que desarrolla el profesorado.

Los recursos elaborados por el eLearn Center para el diseño del aprendizaje, la actualización de las asignaturas o la incorporación de la perspectiva de género en la docencia se ponen a disposición del profesorado interuniversitario. Toda esta información y recursos se comparten desde la sala de trabajo virtual que comparte todo el profesorado responsable de asignatura del grado. El profesorado UVic-UCC cuenta además en el Campus Virtual con todos los espacios y recursos de apoyo a la actividad docente que están a disposición del profesorado colaborador que se describen en el siguiente subapartado.

El profesorado UVic-UCC, del mismo modo que el profesorado propio de la UOC, tiene acceso a las encuestas semestrales de satisfacción de los estudiantes de sus asignaturas. Además recibe valoraciones sobre el desarrollo de sus tareas docentes por parte de la dirección del grado, que también le traslada valoraciones más cualitativas que el equipo de tutoría recoge de sus grupos de estudiantes, en el caso de que las haya.

En cuanto a prácticas o proyectos con perspectiva de género, cabe destacar que la UVic-UCC cuenta con el grupo [Género y Educación](#), formado por miembros de la universidad y que tiene como objetivo principal llevar a cabo acciones de transferencia de conocimiento con relación a temas de género vinculados al mundo de la educación. A nivel interno, el grupo trabaja con el [CEIG](#) o Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género, la [Cátedra UNESCO](#) "Dones, desenvolupament i cultures", el [GREUV](#) o Grupo de Investigación

Educativa y con la [Unidad de Igualdad](#) de la UVic-UCC. Y, a nivel externo, el grupo colabora con [Vic-Dones / SIAD-Osona](#). El grupo pretende visibilizar el trabajo de los grupos de investigación sobre género y educación, traspasar el conocimiento adquirido a otros profesionales o colectivos y, también, iniciar redes de trabajo en los que el punto en común sea el género y la educación para compartir conocimiento y experiencia. Estos objetivos se coordinan desde el [CIFE](#) o Centro de Innovación y Formación en Educación de la UVic-UCC a través de propuestas de formación dirigidas a toda la comunidad universitaria, así como a personas formadoras interesadas en la cuestión del género, profesionales de diferentes sectores y otros centros educativos.

Más allá de lo expuesto hasta el momento, desde la UVic-UCC también se presta al profesorado propio que participa en el grado apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de su actividad docente y de investigación. A continuación, sintetizamos algunos de los principales marcos y estructuras de apoyo.

### **A) Formación**

La institución elabora un Plan de formación con carácter anual coordinado por el CIFE ([Centro de Innovación y Formación en Educación](#)) y pactado con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) y el Vicerrectorado de Profesorado (VP). Este programa de formación incluye una amplia diversidad de actividades que responden a distintas temáticas y necesidades. En algunos casos se trata de formación estratégica del conjunto de la universidad, en la que se priorizan líneas como: plataformas virtuales de enseñanza y extensión de las modalidades abiertas; metodologías activas y evaluación competencial; promoción de la cultura de la internacionalización. La formación también responde a formatos diversos: cursos, charlas y conferencias, seminarios, talleres, autoformación externa, etc. Según los datos disponibles, hasta 20 profesores de la UVic-UCC que participan en el Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas han tomado parte en actividades formativas en el ámbito de las metodologías docentes y la evaluación (evaluación formativa, trabajo en grupo, prácticas, *flipped classroom*) y, en menor medida, en el de las herramientas y recursos digitales (Moodle, H5P, redes sociales en el ámbito académico) y el de la investigación, divulgación y proyección (análisis estadístico, bibliometría, gestores bibliográficos, creación y actualización de perfiles de investigador).

### **B) Innovación**

En la UVic-UCC, el apoyo a la innovación docente se vertebra a partir de varios elementos:

1. [La comisión de innovación docente](#), coordinada por el CIFE y el VOA y configurada por un representante de cada facultad, así como también un representante de servicios como la biblioteca, el área de las TIC o la UDUTE. Actualmente, el representante de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas en la comisión de innovación docente es profesor del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas.
2. [Organización de las Jornadas de Buenas Prácticas o Jornadas de Innovación Docente](#). En este caso, bianualmente se organizan unas jornadas u otras, siempre centradas en temas de interés para el conjunto de la universidad. Veamos algunos ejemplos: prácticas

externas, innovación a través de la mejora de competencias profesionales de los docentes ([programa JID competencia digital](#)), aprendizaje y servicio, el TFG/TFM ([crónica de las JID TFG/TFM](#)), el trabajo en equipo ([vídeo presentado en las jornadas sobre el trabajo de grupo](#)) o, también, liderazgo y transformación educativa ([programa de la jornada de liderazgo y transformación educativa](#)).

3. [Convocatoria de ayudas para la mejora de la Innovación docente](#), ya sea a través de las ayudas internas AQUID (PIRE a partir de 2020) o a partir del apoyo en la participación en otras convocatorias de innovación docente externas a la UVic-UCC. Por lo que al primer caso se refiere, desde 2020 la UVic-UCC promueve, a través del CIFE, el plan de Proyectos de Innovación e Investigación Educativa, que es la evolución del antiguo Plan de Ayudas a la Calidad y la Innovación Docente ([Plan AQUID](#)). Este plan anualmente ofrece ayudas al profesorado para desarrollar e implementar distintos proyectos de innovación.

### **C) Unidades de apoyo al profesorado y a la actividad docente**

1. [Unidad de Docencia Universitaria y Tecnología Educativa \(UDUTE\)](#): ofrece asesoramiento y ayuda práctica al profesorado y a los centros de la UVic-UCC para la mejora de la calidad docente, principalmente en lo que concierne a la creación y aprovechamiento de recursos digitales para entornos educativos (metodología, planificación, formatos, evaluación, interacción en línea, etc.). La UDUTE atiende de modo individualizado o mediante sesiones grupales al profesorado, y programa actividades formativas que se integran en el plan de formación del profesorado.
2. [Umedia](#): principalmente interviene en el diseño y elaboración de materiales multimedia para la docencia. También asesora al profesorado en la edición de vídeos y otros recursos audiovisuales, así como también en la utilización de los espacios específicos que la UVic-UCC dispone para la grabación de estos recursos.
3. [Área TIC](#): proporciona servicios relacionados con las tecnologías digitales y su utilización en la institución.

### **D) Asesoramiento para la acreditación (AQU/ANECA)**

Desde la UVic-UCC se ofrece al profesorado doctor apoyo para la obtención de una acreditación. En este sentido, desde el [Área de Calidad \(AdC\)](#) de la institución se realiza el asesoramiento necesario para tramitar la solicitud de acreditación; existe también la posibilidad de solicitar al AdC una evaluación previa del currículum vitae para determinar la mejor opción de acreditación. Este asesoramiento se extiende también a la solicitud de reconocimiento de tramos de investigación.

### **Profesorado colaborador**

El colectivo que forma el conjunto de profesorado colaborador es muy diverso. La política de personal académico de la UOC vela por mejorar la vinculación y el sentimiento de

pertenencia del profesorado colaborador, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y expectativas.

La [acogida y la formación inicial](#) para el nuevo profesorado colaborador se realiza una vez concluida la selección. Esta formación, de un mes de duración aproximadamente, tiene los siguientes objetivos:

- Tener una amplia visión del Campus como entorno virtual en que se localiza la docencia, así como la información y la gestión de la institución.
- Conocer, probar, analizar y valorar el funcionamiento del Campus en general y del aula virtual en particular.
- Conocer el Campus Virtual desde una doble perspectiva: como usuarios y como responsables de un aula virtual.

Esta formación se complementa con la que le proporciona el PRA con respecto al funcionamiento concreto de la asignatura en la que se integra el profesorado colaborador.

El profesorado colaborador cuenta con espacios de apoyo destinados a proporcionar información, herramientas y recursos para el desarrollo de la actividad docente. El espacio [Apoyo docencia](#) recoge indicaciones en cuanto a la preparación de las aulas y el modelo de evaluación, herramientas de interacción con los estudiantes, y acciones de formación inicial y continua sobre todos los aspectos que le son necesarios y útiles para desarrollar la docencia. Desde este espacio se facilita, además, información general para el nuevo profesorado colaborador y se permite el acceso y la continua actualización de su espacio curricular.

Por otro lado, los Estudios de Artes y Humanidades realizan jornadas para el equipo de profesorado colaborador y tutores de los Estudios donde se trabajan aspectos de calidad de la acción docente, innovación, buenas prácticas, etc. En la [última jornada](#) se trabajó específicamente sobre herramientas tecnológicas para la docencia, incidiendo especialmente en la creación de vídeos docentes, así como buenas prácticas en la función tutorial.

Además, a lo largo del semestre, el profesorado responsable de la asignatura coordina, forma y asesora al profesorado colaborador adscrito en la asignatura de la cual es responsable y promueve la innovación y la mejora docente. En la última encuesta a los docentes colaboradores de los Estudios de Artes y Humanidades disponible (véase [Evidencia 1.13 Encuesta PDC 20192 EAH](#)), se valoran muy positivamente los criterios, las herramientas y los recursos facilitados por los Estudios para desarrollar la labor docente, con un 86 % de satisfacción, así como la coordinación con el profesorado responsable de asignatura, alcanzando un 94,2 % de satisfacción.

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

### Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia.

El profesorado dispone de la cualificación académica y la experiencia docente e investigadora adecuados para el desarrollo de una formación de calidad. Así lo evidencian los excelentes resultados de satisfacción: en el último curso evaluado, el grado logró los mejores resultados de satisfacción con la acción docente del conjunto de grados de la UOC. El volumen del profesorado es ajustado, tal como también corroboran los excelentes indicadores de satisfacción del alumnado con el proceso de aprendizaje. Asimismo, el profesorado dispone de un amplio soporte institucional en formación, innovación docente e investigación. Finalmente, en relación a la perspectiva de género, destacan especialmente tres acciones: 1) existe un plan de formación continua del profesorado que incluye cursos sobre perspectiva de género; 2) una de las líneas de investigación con más producción científica es la de Género y Traducción, impulsada por el grupo de investigación consolidado en estudios de género GETLIHC; y 3) se impulsan acciones de transferencia, intercambio y promoción de buenas prácticas sobre la perspectiva de género, articuladas desde el grupo Género y Educación.

## Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

|  | En progreso hacia la excelencia | Se alcanza | Se alcanza con condiciones | No se alcanza |
|--|---------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| <b>Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>  |                                 | X          |                            |               |
| 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. |                                 | X          |                            |               |
| 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.  |                                 | X          |                            |               |

### E.5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Los dos pilares de la orientación académica del estudiante son la acción tutorial, que de forma individualizada acompaña al estudiante durante el desarrollo de la titulación, y el *Servicio de atención*, que da respuesta a posibles consultas y quejas fuera del ámbito de la actuación directa de los tutores. El acceso a estos servicios toma especialmente en consideración la diversidad funcional de las personas.



## La acción tutorial

El Plan de acción tutorial (véase [Evidencia 5.1 Plan acción tutorial GR/MU](#)) es el conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas que tienen por objeto guiar, supervisar y acompañar al estudiante a lo largo de los estudios con el objeto de contribuir al éxito académico y la formación integral del futuro profesional. El Plan identifica los momentos clave del semestre y las acciones que los tutores tienen que llevar a cabo en los diferentes momentos: preinicio e inicio de semestre, desarrollo y final de semestre. Cada titulación planifica sus propias estrategias de orientación y tutorización de los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades, perfiles y evolución. Este plan de tutoría, adaptado a cada uno de los estudios según el perfil del estudiante, está sometido a un constante proceso de revisión y mejora por parte de los docentes. Por otro lado, los directores de programa lideran y coordinan la tarea de los tutores de sus programas. Así pues, además de la comunicación por correo electrónico, mantienen un grupo de trabajo con todos los tutores de la titulación, en el que se coordina el día a día de la titulación, se comunican los criterios académicos y las recomendaciones de matrícula que establece la dirección de programa y se les apoya en su tarea.

La dirección de programa y los servicios de orientación académica hacen una selección cuidadosa de los tutores nuevos y dedican especial atención a su formación inicial para asegurar un buen conocimiento de la titulación y la prestación de una atención personalizada y de calidad a los estudiantes. Asimismo, se lleva a cabo formación de reciclaje para los tutores con largo recorrido y se actualiza la información que se ha de facilitar a los estudiantes en los diferentes momentos: acogida, solicitud de reconocimiento académico o profesional y seguimiento académico (véase [Evidencia 5.2 Buenas prácticas tutoría](#)). También se desarrollan actividades en el entorno virtual para poner en práctica y mejorar la interacción tutor-estudiante.

En la titulación sujeta a evaluación, el equipo de tutoría está compuesto por 3 tutoras y 3 tutores, que trabajan de manera coordinada y en comunicación constante con la dirección de programa para trasladar los criterios académicos y las recomendaciones de matrícula. La acción tutorial tiene un papel muy importante en la orientación del estudiante para la elección de las asignaturas de las que puede matricularse semestralmente en función de su posibilidad de dedicación y en la elección de optativas. Así mismo, informan de calendarios y procesos para la selección de prácticas y temáticas para el trabajo final (véase [Evidencia 5.1 Plan acción tutorial GR/MU](#)), y contribuyen también, en coordinación con el equipo docente, a evitar el abandono gracias al seguimiento personalizado de la entrega de las actividades de evaluación continua.

Según datos del último curso evaluado, el alumnado valora positivamente esta figura que lo acompaña durante todo su proceso de aprendizaje (69,4 %, situándose en la media de grados de la UOC) y destaca la rapidez y la claridad en sus respuestas (78,5 % y 79,4 % de media, respectivamente), así como el asesoramiento en la matrícula (76 %) ([Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#)). Para una descripción más detallada de los

mecanismos de coordinación con el equipo de tutoría de esta titulación, véase el apartado E.1.4.

### Servicio de Atención

El [Servicio de Atención](#) se orienta a satisfacer las necesidades de los estudiantes por medio de la personalización y la disponibilidad del servicio mediante diferentes canales (el servicio de atención de consultas del Campus Virtual, [Twitter de atención](#), el servicio de atención de quejas y el servicio de atención en el portal de la universidad). El proceso *PS04\_Gestionar consultas, alegaciones, quejas y reclamaciones* dispone de indicadores para el seguimiento y la mejora del Servicio, y a continuación se muestran los resultados de los cuatro últimos cursos para el conjunto de titulaciones:

| Descripción del indicador                          | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % Consultas respondidas en un plazo máximo de 48 h | 86,54 %   | 78,93 %   | 86,24 %   | 86,79 %   |
| Nº de consultas por estudiante                     | 3,2       | 3,1       | 3         | 3,1       |
| Nivel de satisfacción en respuesta a consultas     | 82,33 %   | 69,00 %   | 78,67 %   | 77,67 %   |
| Nº de quejas por estudiante (x idp)                | 0,05      | 0,05      | 0,02      | 0,02      |
| Nivel de satisfacción en respuesta a quejas        | 57,67 %   | 56,33 %   | 38,67 %   | 43,33 %   |
| Nº de alegaciones                                  | 1.017     | 1.383     | 1.445     | 1.366     |

Además, el estudiante dispone de la [Guía del estudiante](#) con toda la información relativa a la UOC, la metodología propia de la UOC y el proceso de aprendizaje.

### Atención a la diversidad funcional

Para hacer avanzar el compromiso con la garantía de la accesibilidad, la UOC ha creado el programa de accesibilidad para el fomento, la coordinación y la puesta en marcha de los principios y los planes de actuación acordados por el Comité de Dirección Ejecutivo en este ámbito, que en la actualidad se concreta en el [Plan de mejora de la accesibilidad 2015-2016](#).

[El catálogo de servicios](#) que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad se concreta en el servicio de acogida y seguimiento de los estudiantes desde el momento de la matrícula, la adaptación de los materiales didácticos a las características personales de los estudiantes, la accesibilidad de la plataforma de aprendizaje, la adaptación de las pruebas finales de evaluación, etc. En los Estudios de Artes y Humanidades disponemos además de un site interno específico de Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones curriculares con el objetivo de responder a las necesidades del profesorado de los EAH al respecto y en línea con la propuesta y circuito establecido con la UOC. Asimismo, tenemos dos referentes de los estudios, la profesora Laura Solanilla y la técnica de gestión Pepi Pedrero que se encargan tanto de mantener este site como de responder y ayudar para aplicar los protocolos cuando sea necesario.

En el último informe de [Unidiscat](#) publicado correspondiente al curso 2017-2018, puede verse el número de estudiantes de nuevo acceso con discapacidad matriculados en ese

mismo curso. La UOC es la universidad catalana con mayor número de estudiantes con discapacidad (346, el 50 % del total), seguida por la Universidad de Barcelona (140) y, en tercer lugar, por la Universitat Autònoma de Barcelona (76).

Para orientar profesionalmente a los estudiantes, la actividad de tutoría se refuerza con un conjunto de servicios.

### **Orientación profesional**

Como se ha indicado, el perfil del estudiante de la UOC requiere un conjunto de servicios específicos orientados principalmente a la mejora y desarrollo profesional y al emprendimiento. A partir del curso 2009-2010, la UOC analizó las necesidades de orientación profesional de los estudiantes y graduados e inició el programa UOC [Alumni](#) (comunidad de graduados de la UOC). Esta propuesta de programa fue revisada durante el curso 2015-2016 con la incorporación de nuevos servicios y la mejora de los existentes para dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad y, asimismo, con la incorporación de los nuevos resultados del análisis de necesidades de la [última encuesta](#).

Desde UOC Alumni se llevan a cabo anualmente diversas actividades en forma de jornadas, talleres y seminarios, junto a otros servicios que ayudan al estudiante a identificar las propias competencias, conocer la situación del mercado en un sector específico y utilizar las herramientas adecuadas para la elaboración y promoción del currículum, que se ofrecen mediante la figura del tutor y se fundamentan en un conjunto de servicios.

En la actualidad, la propuesta de servicios de Alumni se estructura en actualización, *networking* (contactos profesionales en red), emprendimiento y carrera profesional.

- a) Los [servicios de actualización](#) permiten el acceso a contenidos actualizados en distintos formatos, desde el acceso a los materiales de las asignaturas cursadas totalmente actualizados hasta el acceso a contenidos sectoriales especialmente seleccionados, seminarios en línea (*webinars*) sobre competencias profesionales, etc.
- b) Los [servicios de trabajo en red \(\*networking\*\)](#) o el establecimiento de contactos profesionales en red permiten establecer contacto con otros graduados y profesionales para compartir experiencias; incluyen mesas redondas, talleres (*workshops*), etc. Actualmente integran la red Alumni más de 71.500 graduados, en más de 100 países.
- c) Los [servicios de apoyo al emprendimiento](#) incluyen un conjunto de recursos de asesoramiento y apoyo para emprender un nuevo proyecto, como por ejemplo el servicio [HUBBIK](#), que también prevé líneas de financiación.
- d) Por último, los [servicios de carrera profesional](#) incorporan recursos orientados a favorecer la inserción y el desarrollo profesional de nuestros graduados con recursos como la actualización del perfil, la planificación de la búsqueda de empleo o la identificación de las habilidades y competencias propias que den respuesta a la demanda laboral. Estos servicios básicos se complementan con los nuevos Servicios Premium, dirigidos a los estudiantes que participan activamente en la red UOC Alumni, que incluyen el asesoramiento o *coaching* para definir los retos propios y las estrategias de posicionamiento y comunicación para alcanzar los objetivos profesionales, o para

identificar competencias que hay que mejorar o desarrollar ante los retos que nuestros graduados se proponen.

Para reforzar los servicios de orientación y carrera profesional, en febrero de 2019 se ha creado un **nuevo vicerrectorado de Competitividad y Empleabilidad**, que se ocupa de dirigir y liderar la estrategia de aproximación y de relación con el mundo económico e industrial y de proyectar la transferencia y la emprendeduría mediante una relación activa con los diferentes grupos de interés. Este nuevo vicerrectorado aglutina entre otros, los servicios de carrera y bolsa de trabajo que hasta ahora se llevaban a cabo desde UOC Alumni, con el objetivo de reunir y proporcionar servicios al conjunto de graduados de la Universidad, a fin de reforzar su acompañamiento en el aprovechamiento profesional de los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación y contribuir a la mejora de su carrera.

Así por ejemplo, desde la nueva Área de Empleabilidad y Servicios de Carrera se ha organizado la [1ª edición de la Feria Virtual de Empleo](#) los días 16 y 17 de noviembre de 2020, en la que las empresas disponían de un stand virtual para la captación de talento a través de un espacio con posibilidades de entrevistas rápidas a los candidatos, publicando sus ofertas y accediendo a los CV de los candidatos interesados, y donde los estudiantes y graduados pudieron inscribirse en las ofertas de su interés.

El programa se completó con una serie de actividades en las que la UOC, empresas y ponentes compartieron su conocimiento sobre los principales retos del mercado de trabajo como la digitalización, los mecanismos de captación de talento o la mejora de la empleabilidad.

En el caso de los Estudios de Artes y Humanidades, la ocupabilidad ha sido un eje alrededor del cual se ha definido tanto el portafolio de los programas, como las características de las titulaciones.

### **El *síndic de Greuges* (defensor universitario)**

El [síndic de Greuges](#) es la figura nombrada por el Patronato de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya que tiene la misión de velar por los derechos y deberes de todos los miembros de la universidad, actuando con independencia y autonomía de todos los otros órganos e instancias de la institución (artículo 24 de las Normas de organización y funcionamiento).

En la [memoria del curso 2018-2019](#) pueden consultarse las cifras de su actividad, la tipología de quejas y la evolución de sus indicadores, así como las recomendaciones emitidas.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

## **E.5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

La actividad universitaria de la UOC se desarrolla en el Campus Virtual, que se sustenta en una infraestructura tecnológica. La disponibilidad de los servicios se mide para garantizar su adecuación a 7 x 24, situándose siempre por encima del 99 % (2017 = 99,82 %; 2018 = 99,79 %; 2019 = 99,78 %). A continuación, se describen brevemente estos servicios:

## El Campus Virtual

En el Campus Virtual el estudiante dispone de diferentes servicios, espacios y recursos para llevar a cabo la actividad en la universidad en red: acceso a las aulas, Secretaría (*Trámites*), Servicio de atención, *Preguntas y respuestas* (espacio autogestionado por los propios estudiantes), Biblioteca, boletines y noticias, servicio de carné, etc.

El **aula virtual** es el espacio del Campus donde tiene lugar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas entre un grupo de estudiantes y los profesores colaboradores, permitiendo la interacción fluida tanto con el profesorado como entre los compañeros de estudio. Incluye todas las herramientas y recursos de aprendizaje necesarios para llevar a cabo el seguimiento adecuado de la asignatura y superarla con éxito.

Con el objetivo de optimizar al máximo la experiencia formativa de los estudiantes, la UOC tiene una vocación firme de promover, implantar y mantener la evolución de las aulas virtuales, las herramientas docentes y, en general, los recursos de aprendizaje, mediante los siguientes elementos:

- la aplicación de una metodología de diseño centrado en el usuario (*user-centered design*, DCU), considerando principalmente los estudiantes;
- la elección de la mejor herramienta docente disponible, priorizando siempre el software libre y las herramientas web 2.0 disponibles en la red;
- el cumplimiento de los estándares del aprendizaje en línea (*e-learning*);
- la integración de herramientas en el Campus de la UOC que sean interoperables con otros entornos virtuales de aprendizaje.

En la web <http://aula.blogs.uoc.edu/> se puede consultar el conjunto de herramientas y servicios disponibles en el Campus Virtual de la UOC para la configuración de las aulas virtuales.

## Infraestructura tecnológica

El Área de Tecnología gestiona la infraestructura tecnológica para garantizar su disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana mediante planes de mantenimiento preventivo, identificación de necesidades de provisión de recursos y definición de las capacidades necesarias para dar respuesta a incidencias.

El seguimiento tecnológico de la actividad clave de la universidad permite identificar nuevos requisitos, así como establecer procedimientos preventivos.

La universidad cuenta con un responsable de seguridad informática que pertenece al Área de Tecnología. El Plan director de sistemas de información recoge un proyecto denominado *Plan de seguridad tecnológica*, que tiene por objeto introducir la seguridad en todo el ciclo de vida de los servicios y proyectos de la universidad, implantando el Esquema Nacional de Seguridad y los estándares internacionales ISO-27001 e ISO-27002.

En cuanto al desarrollo de las aplicaciones y sistemas que apoyan la gestión interna y el desarrollo de la docencia, el Área de Tecnología recoge sistemáticamente las necesidades tecnológicas de la universidad.

Estas necesidades se concretan, en ocasiones, en anteproyectos para facilitar su análisis, y estos se priorizan y aprueban para dar respuesta a la estrategia mediante el Plan director de sistemas de información o *master plan*.

El Plan director se estructura en proyectos estratégicos; los actuales proyectos vigentes vinculados a la docencia de la UOC son los siguientes:

- Nuevo entorno de trabajo y mejora de la experiencia de usuario (UX).
- Nuevo entorno de aprendizaje y herramientas docentes.
- Nuevo sistema de gestión académica integral (GAUDI).

Por otra parte, antes de que un servicio esté disponible para los usuarios, sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que funcione adecuadamente, es decir, que sea estable y que tenga un buen rendimiento.

La UOC supervisa la disponibilidad del Campus Virtual y de todos sus sistemas y garantiza un porcentaje medio de servicio superior al 99 %. Este resultado (99 %) se ha mantenido en los últimos diez años. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras tecnológicas se recoge anualmente. El resultado de satisfacción (con un baremo que va del 1 al 5) es bueno y se mantiene a lo largo de los años con valores entre el 3,5 y el 4,1 desde el curso 2008-2009.

## Recursos de aprendizaje

Uno de los ejes fundamentales del modelo educativo son los recursos de aprendizaje específicos que se ponen a disposición de los estudiantes en el contexto de cada asignatura, así como el acceso a la [Biblioteca Virtual de la UOC](#).

El modelo virtual de la UOC permite crear bibliotecas de recursos y fuentes de información, de tipología variada, para todas las asignaturas que se ofrecen. El trabajo conjunto de profesores, asesores pedagógicos y bibliotecarios permite que cada asignatura proporcione a los estudiantes la selección de recursos de aprendizaje más adecuados para desarrollar con éxito cada una de las actividades que la forman, garantizando así el correcto seguimiento de la asignatura. Estas actividades, así como los recursos seleccionados para trabajarlas, han sido diseñadas para lograr las competencias a las que se orienta la asignatura, definidas en el programa.



Este modelo es exclusivo de los entornos virtuales y es pionero desde que lo puso en marcha la UOC. Los recursos de aprendizaje son muy variados: manuales de contenidos de la asignatura que la UOC elabora con expertos en la materia de reconocido prestigio profesional y académico, libros de editoriales ajenas a la UOC, artículos de revista y capítulos de libros, software, prácticas y pruebas de evaluación de semestres anteriores, acceso a fuentes de información de suscripción de la Biblioteca, etc.

Los recursos que se ofrecen al estudiante son de distinta tipología y formato. Así, puede haber recursos tanto de creación propia de la UOC, bajo la coordinación del profesorado propio (incluyendo el interuniversitario), como de creación ajena disponibles en la red. Los formatos también son diversos: web, vídeo, audio, PDF, herramientas TIC, etc.

Los manuales de contenidos que la propia UOC elabora por medio de encargos de autoría que los profesores hacen a expertos del mundo académico en las diferentes materias, se editan en un formato múltiple (PDF, EPUB, Mobipocket y formato accesible Daisy) para que sean los usuarios quienes elijan, según el momento y el espacio, el formato que se adecua más a sus necesidades, y todos pasan procesos de tratamiento didáctico, corrección o traducción y maquetación, así como procesos de revisión o actualización periódicos para evitar la obsolescencia de sus contenidos.

Paralelamente, y como fruto del trabajo conjunto entre el profesorado de los diferentes programas y la Biblioteca de la UOC, se incorporan progresivamente en algunas asignaturas de los diversos programas recursos de aprendizaje innovadores en formato audiovisual.

En el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas sujeto a evaluación, hay algunos de los mejores ejemplos de este hecho, como es el caso de la serie de vídeos [“Hablemos de traducción”](#), un recurso audiovisual innovador que incluye entrevistas a expertos.

El inicio del proceso para cada asignatura pasa por elaborar un proyecto docente (PD) en el que se especifican las actividades que deberán realizar los estudiantes, las competencias y los resultados de aprendizaje, los recursos asociados a cada actividad y el tiempo aproximado de dedicación para cada recurso, y se incluye una galería de ejemplos para el profesorado en el *eLCKit* del eLearn Center).

Los recursos de aprendizaje se organizan en una estructura de agregador de contenidos, NIU, (véase [Evidencia 5.3 Presentació disseny Repte-Niu](#)) y pueden ser elaborados por autores bajo el encargo de la UOC o pueden consistir en recursos externos, como, por ejemplo, enlaces a capítulos y partes de libro (de acceso abierto o de pago, con la licencia CEDRO de la universidad); el acceso a bases de datos especializadas; software como SPSS o InVivo; enlaces web a organismos e instituciones, y el acceso directo a una selección de revistas electrónicas especializadas.

Cada recurso tiene asociadas unas orientaciones que informan al estudiante sobre su uso e incluyen una indicación del tiempo medio recomendado para su consulta o consumo.

En el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, la valoración de los recursos de aprendizaje siempre ha sido muy positiva, por encima de la media de grados de la UOC. Según datos del último curso evaluado, la valoración general con los recursos de aprendizaje se sitúa en un 84,50 %, y destaca la valoración de la actualización (86,93 %), la accesibilidad (88,66 %) y la organización de los recursos (87,10 %) ([Evidencia 4.12 Encuestas estudiantes asignaturas GTILA 20192](#)). Además, cabe destacar que se promueve el equilibrio por género de la bibliografía en los planes docentes y en la elaboración de los materiales. Para una descripción más detallada de la tipología y variedad de recursos de aprendizaje de esta titulación, véase el estándar 6.

## La Biblioteca de la UOC

La [Biblioteca](#) de la UOC constituye un centro de recursos y de servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación de la propia universidad. Forma parte de las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

La web de la Biblioteca está orientada a los usuarios, con un servicio personalizado, de proximidad y con el compromiso de calidad y transparencia. Todos los servicios y recursos que proporciona la Biblioteca a su comunidad de usuarios están disponibles en línea mediante el web de la Biblioteca. Las colecciones que forman el fondo documental de la Biblioteca de la UOC están prioritariamente en soporte electrónico, y están en papel las que el mercado editorial solo nos ofrece como única opción posible.

Como centro de recursos de información de los ámbitos temáticos de la universidad, con especial incidencia en los temas del aprendizaje en línea y de la sociedad de la información y el conocimiento, la Biblioteca tiene como misión incrementar el nivel de calidad y de excelencia de los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua. El acceso a los recursos se puede realizar mediante un buscador único por temas, por tipología de recursos y de forma personalizada. La personalización es una característica muy importante de la Biblioteca, y pueden consultarse las informaciones por perfiles sobre el acceso a los recursos y las informaciones y sobre la prestación de servicios.

Los elementos comunes que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar los recursos que integran la colección son, por un lado, el alcance temático, la pertinencia y el tipo de contenido, el grado de especialización, el valor, la calidad, y la relevancia con respecto a las actividades de docencia y de investigación de la UOC, y, por otro lado, las solicitudes de desideratas que recibimos de los usuarios. En cuanto a los contenidos, se priorizan los recursos digitales que dan acceso al texto completo de revistas y libros por encima de las bases de datos y los catálogos bibliográficos o referenciales.

Para que puedan sacar el máximo provecho posible de los recursos y servicios disponibles y puedan ser autónomos, los estudiantes disponen de materiales audiovisuales que ayudan a buscar información de forma fácil y rápida. Se utiliza un vídeo para informar a los usuarios del funcionamiento de diferentes aspectos del servicio, como, por ejemplo, cómo localizar

un artículo o cómo encontrar un libro y pedirlo en [préstamo](#). Asimismo, existe el servicio [La Biblioteca responde](#), atendido por bibliotecarios expertos, que ofrece una respuesta a cualquier consulta de forma totalmente personalizada.

Además de los servicios generales (préstamo; servicio de obtención de documentos, SOD; *La Biblioteca responde*, etc.), la Biblioteca de la UOC dispone de un catálogo específico de servicios de apoyo a la docencia que tiene como misión clave el acompañamiento del equipo docente en la búsqueda y elección de los mejores recursos de aprendizaje de apoyo a la actividad de aprendizaje que los estudiantes llevan a cabo en las aulas de las asignaturas en las que están matriculados. Asimismo, también cuenta con un catálogo de servicios de apoyo a la investigación, orientado a apoyar a los profesores y los investigadores en cada una de las fases del proceso de una investigación, desde el momento en el que tienen que buscar información sobre el tema de investigación hasta la evaluación de los resultados de esta.

### La Biblioteca de la UVic-UCC

El alumnado del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas que así lo desee puede solicitar el acceso al campus virtual de la UVic-UCC y, por lo tanto, acceder a los servicios de la universidad, entre ellos los que ofrece la Biblioteca. La [Biblioteca de la UVic-UCC](#) dispone de un fondo bibliográfico especializado en las principales materias de la titulación, que se adquiere previa petición del PDI titular de las asignaturas y a partir de la bibliografía básica referenciada en las Guías docentes. Vinculados al Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas, en este momento el fondo de la biblioteca tiene una colección de unos 1.500 títulos (impresos y online), especializados en traducción e interpretación, sin contar con la amplia selección de documentos (más de 5.000) sobre lingüística, gramática y materias afines. También complementan los contenidos una colección de más de 300 revistas en papel y digitales sobre estas temáticas. Las revistas digitales son accesibles desde bases de datos como Sage, Springer, Elsevier, etc. Toda la colección se consulta desde la interfaz de búsqueda única de [UCercaTot](#).

### Sedes territoriales y puntos UOC

Estos servicios virtuales se complementan con otros de carácter presencial, que se desarrollan mediante una [red territorial](#) constituida por 14 sedes y más de 40 puntos UOC. Las sedes territoriales también organizan [actividades dirigidas a los estudiantes](#).

Durante el curso 2019-2020 debido a la situación de pandemia no se han realizado actividades presenciales en las sedes de la UOC. Por el contrario, desde los Estudios se han programado distintos webinars abiertos dirigidos a toda la comunidad universitaria.

**Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

**Grado de logro del estándar: se alcanza.**

## Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

|   | En progreso hacia la excelencia | Se alcanza | Se alcanza con condiciones | No se alcanza |
|---|---------------------------------|------------|----------------------------|---------------|
| <b>Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos</b>  | X                               |            |                            |               |
| 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.                                  | X                               |            |                            |               |
| 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos. | X                               |            |                            |               |
| 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.   | X                               |            |                            |               |
| 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.   |                                 | X          |                            |               |

A partir de la siguiente descripción y de las justificaciones aportadas, pondremos de manifiesto que la titulación cumple con los objetivos de calidad. Para poder facilitar la descripción de este grado de consecución y ejemplificarla, se han seleccionado 4 asignaturas obligatorias del programa, a partir de la propuesta elaborada por la Comisión Específica de Evaluación (CEE) de AQU Catalunya, que representan diversidad de competencias mediante diferentes metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación. Además, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la agencia evaluadora, a estas asignaturas se añaden el *Trabajo final de grado* (TFG) y la asignatura obligatoria *Prácticas externas*.

Las asignaturas seleccionadas del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas son las siguientes:

- 21.506. *Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)*
- 21.514. *Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)*
- 21.535. *Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)*
- 21.539. *Terminología (español)*
- 21.596. *Prácticas externas*
- 21.597. *Trabajo final de grado*

Véanse las correspondientes fichas de asignatura: [\*Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A \(inglés-catalán\)\*](#), [\*Traducción de textos divulgativos B-A \(inglés-español\)\*](#), [\*Interpretación y comunicación interlingüística B-A I \(inglés-español\)\*](#), [\*Terminología \(español\)\*](#), [\*Prácticas externas\*](#) y [\*Trabajo final de grado\*](#).

Los criterios que justifican esta selección son los siguientes:

- Cumplen los requisitos de la CEE.
- Tienen un volumen suficiente de estudiantes y un mínimo de 3 ediciones para que los datos sean significativos.
- Hay como mínimo una asignatura representativa de las 3 áreas del programa: Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas.
- Son asignaturas de diferentes niveles: 2 asignaturas de primer curso; 2 asignaturas de tercer curso; y 2 asignaturas de cuarto y último curso (TFG y *Prácticas externas*).
- En conjunto, muestran el abanico prácticamente completo de las competencias definidas en la memoria de la titulación.
- Ilustran la diversidad de metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación utilizados en el programa.
- Quedan representadas las dos lenguas de destino de la traducción de nuestro grado, español y catalán, con una mayor proporción de evidencias en español, lo que se corresponde con la elección de lengua A de nuestros estudiantes: aprox. una proporción 1/3.

### **E.6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación**

La metodología del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas está fundamentada en el aprendizaje mediante la realización de pruebas de evaluación continua (PEC), actividades que los estudiantes deben llevar a cabo durante el semestre. Estas actividades están diseñadas de forma que su ejecución ponga en evidencia unos resultados de aprendizaje que demuestren que los estudiantes han logrado las competencias atribuidas a las diferentes asignaturas. Los resultados de aprendizaje logrados se corresponden con los objetivos formativos y con el nivel de grado de las competencias que especifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el cual se establece el Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES).

En el grado que se evalúa se ha trabajado intensamente para garantizar la coherencia del programa formativo de acuerdo con las competencias, que en la memoria estaban distribuidas por materias. Con el fin de garantizar la correcta concreción y distribución de las competencias por asignaturas se ha articulado un **mapa de competencias** (véase [Evidencia 1.24 Mapa Competencias GTILA](#)). Este mapa ha servido como instrumento para consensuar las competencias entre el profesorado de una materia, de manera que se asegura que todas las competencias asignadas a dicha materia se trabajan como mínimo en una de sus asignaturas. A su vez, el mapa sirve como instrumento de visualización y seguimiento de los cambios y mejoras que se van introduciendo en la aplicación docente de

las competencias. A modo de ejemplo, y tal como se ha detallado en el Estándar 1, recientemente se ha incorporado la competencia básica 3 en las asignaturas que trabajan la perspectiva de género, en tanto que competencia que prevé la reflexión de aspectos éticos.

De esta manera, durante los últimos cursos se ha continuado avanzando en la mejora del trabajo por competencias y en la concreción de estas en resultados de aprendizaje en el seno de las actividades formativas que se plantean a los estudiantes. La metodología del programa se basa en el aprendizaje significativo favorecido por los espacios virtuales del aula, las herramientas y recursos de aprendizaje y las actividades formativas de carácter aplicado.

Estas **actividades formativas y metodologías docentes** son las que se definieron en la memoria de verificación y que detallaremos en el apartado E.6.2. Así, en el próximo subestándar comprobaremos que en las 6 fichas de asignatura se presentan buena parte del abanico de actividades formativas y metodologías docentes empleadas en el programa, así como su encaje con las competencias definidas para cada asignatura. En cuanto a los **recursos de aprendizaje** utilizados en la titulación, son adecuados a las necesidades de cada asignatura y responden a una variada tipología, con el objetivo de facilitar el trabajo y la adquisición del conjunto de competencias fijadas en cada asignatura.

Como se puede observar en las 6 asignaturas seleccionadas, los recursos de aprendizaje incluyen guías de estudio y material didáctico textual; fuentes de información (artículos y enlaces web); vídeos de presentación de la asignatura (véase a modo de ejemplo la [presentación de \*Interpretación y Comunicación Interlingüística B-A I\*](#)) y vídeos de ampliación de contenidos creados por el profesorado; así como también software específico, especialmente herramientas de memorias de traducción (p.ej. OmegaT y Wordfast Anywhere en *Traducción de textos divulgativos*) o herramientas de gestión de corpus y terminología (como el sistema Terminus 2.0 usado en *Terminología*). Asimismo, se incluyen diversas herramientas metodológicas en el aula, entre las cuales destacan las siguientes: 1) Foros de debate; 2) Espacio Moodle para la elaboración de cuestionarios; 3) Aplicaciones de Google Drive vinculadas al usuario \*@uoc.edu de los estudiantes para la realización de trabajo grupal; y 4) Diversas herramientas específicas de la UOC para la grabación de vídeo, como Langblog y Present@, usadas por ejemplo en las traducciones a la vista de *Interpretación y Comunicación Interlingüística B-A I* (se pueden consultar ejemplos de estas prácticas en formato audiovisual [en Ejecuciones \(EC\)](#), PEC1 y PEC2). En este sentido, cabe mencionar que prácticamente todas las asignaturas incluyen recursos audiovisuales, tanto herramientas para la grabación audiovisual de los estudiantes, como vídeos creados por el profesorado (véanse los siguientes vídeos a modo de ejemplo: vídeo con reflexiones del profesorado sobre [la traducción del futuro](#), vídeo introductorio a [las herramientas TAO](#) o guía práctica con instrucciones para la [creación de un proyecto de traducción](#)). También en algunos casos se recurre a entrevistas a expertos (véase por ejemplo la serie de vídeos [“Hablemos de traducción”](#)).

Esta diversidad de recursos de aprendizaje está muy bien valorada por los estudiantes, quienes en el último curso evaluado manifestaron estar satisfechos con los recursos docentes en un 84,40 % de los casos, un porcentaje que en este grado siempre ha sido



claramente superior a la media de los grados de la UOC ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 7). Además, los estudiantes consideran que los recursos en versión digital son útiles (84,37 %), los recursos de aprendizaje están actualizados (86,93 %), son accesibles (88,66 %), están bien organizados (87,10 %) y han contribuido a superar con éxito la asignatura (82,39 %) (véase [Evidencia 4.12 Encuestas estudiantes asignaturas GTILA 20192](#)).

Asimismo, es importante apuntar que, además de las fichas de asignatura, se aportan como evidencias también ejemplos específicos de ejercicios de estudiantes que han obtenido distintas cualificaciones en cada una de las PEC de cada asignatura seleccionada (véanse las realizaciones de los estudiantes en las correspondientes carpetas [Ejecuciones](#) de cada asignatura). Consideramos que esta prueba documental es el mejor ejemplo del nivel de exigencia del grado, así como permite mostrar que la superación de una asignatura representa la acreditación de haber logrado unos resultados de aprendizaje exigibles de acuerdo con el papel que la asignatura tiene dentro del mapa de competencias de la titulación y con el nivel de grado del MECES, y la nota permite identificar el nivel alcanzado.

Estas evidencias se refuerzan con el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación, así como con el nivel competencial que van logrando en las asignaturas ([Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#), tabla 2). Así, según los datos del curso 2019-2020, la satisfacción global con la titulación se sitúa en el 90,2 %. La satisfacción con el plan de estudios, los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se han de conseguir con la titulación, su definición y conocimiento es del 89,3 %. La satisfacción relacionada con la adquisición de tales conocimientos, habilidades y aptitudes es del 87,4 %. Por último, la satisfacción referida a la aplicación personal de conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso es del 89,6 %; todos ellos porcentajes de satisfacción muy altos.

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

Los resultados de aprendizaje se ajustan a los requerimientos marcados por el MECES y a los parámetros establecidos en la memoria de verificación, y se cumplen los objetivos formativos planteados en las asignaturas y en el conjunto del plan de estudios. Así queda reflejado en los ejemplos de realizaciones de las asignaturas. Para conseguirlo, se prioriza el despliegue formativo basado en la realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Los excelentes resultados de satisfacción de los estudiantes son un indicador que ratifica tales evidencias.

### **E.6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos**

En la memoria para la verificación del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se establecieron las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación que se preveía llevar a cabo para poder lograr los resultados de aprendizaje que se proponían. Desde un punto de vista general, el desarrollo del grado ha sido muy satisfactorio y se ha realizado siguiendo los parámetros establecidos en la memoria

La metodología docente del título que se acredita sigue el [modelo educativo de la UOC](#) y, situando al estudiante como impulsor de su propio proceso de adquisición de competencias y consecución de resultados de aprendizaje de manera continua, se fundamenta en 4 principios básicos: la [flexibilidad](#), la [cooperación](#), la [interacción](#) y la [personalización](#). El apoyo al aprendizaje autónomo y la evaluación continua son dos pilares metodológicos fundamentales de nuestro modelo educativo, y se articulan por medio de la realización de actividades formativas de carácter eminentemente práctico.

La evaluación continua está basada en la realización y la superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, por medio de las cuales se asegura la consecución de los objetivos, las competencias y los resultados de aprendizaje de cada asignatura. La programación de las pruebas o las actividades formativas puede consultarse en el aula desde el inicio del semestre, y puede consultarse el día en el que estará disponible el enunciado de la prueba, los recursos de aprendizaje asociados a cada actividad, la fecha límite de entrega y la fecha de las calificaciones y de las soluciones. El número, la distribución de actividades y la carga de trabajo de cada una de ellas están determinados teniendo en cuenta que haya coherencia entre la carga de trabajo de las diferentes actividades programadas y los créditos de la asignatura.

La elaboración de los enunciados de las actividades o pruebas, así como los criterios de evaluación de cada prueba, son compartidos por el equipo docente de cada asignatura, y dichos criterios están descritos en el enunciado de cada actividad para que el alumnado los tenga presentes en el momento de hacerlas. La publicación de las calificaciones de cada actividad y el retorno individualizado (véanse algunos ejemplos de feedback personalizado en las correspondientes carpetas [Evaluación continua \(PEC\)](#) de cada asignatura) contribuyen de manera positiva al proceso de aprendizaje autónomo ya que permiten reconocer cuáles han sido los aspectos en los que se ha tenido un rendimiento adecuado y los errores o las cuestiones que no se han trabajado correctamente.

En cuanto al tipo de actividades formativas, son centrales todas las actividades prácticas de traducción, interpretación y creación de glosarios, además del análisis de artículos científicos, la búsqueda de información y las reflexiones y ejercicios metacognitivos. Las pruebas objetivas o cuestionarios son otro tipo de actividades formativas muy presentes en el programa.

Con respecto a las metodologías docentes, además de las sesiones de trabajo autónomo, en prácticamente todas las asignaturas se lleva a cabo algún tipo de aprendizaje colaborativo: en este sentido, un muy buen ejemplo es la PEC 2 de *Traducción de textos divulgativos* (cf. [PEC 2](#)), una traducción consensuada en grupos de tres personas utilizando herramientas de edición compartida en red; también las actividades colaborativas con autoevaluación y evaluación entre iguales, cuyo objetivo es preparar a los estudiantes para las actividades individuales (p.ej. la [PEC 1](#) de *Interpretación y comunicación interlingüística B-A I*); o la reflexión colaborativa en foros sobre aspectos generales de la tipología de traducción que se trabaja (p.ej. foros de las [tres primeras PEC](#) en *Introducción a la lingüística aplicada* y a *la traducción B-A*). También destaca el aprendizaje mediante casos prácticos y

la resolución de problemas (cf. las diversas [PEC](#) de *Terminología*), así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, como se ilustra en las [PEC 4](#) y [PEC 5](#) de *Textos divulgativos*, en que se usan dos herramientas de Traducción Asistida por Ordenador (TAO), o la PEC 5 de *Terminología*, en que se elabora un glosario terminológico con la herramienta Terminus 2.0.

En este punto también es importante mencionar que la metodología docente y la forma de evaluación son inclusivas, no contienen sesgos de género y atienden a la diversidad del alumnado. Asimismo, se desarrolla la capacidad del alumnado para ser sensible al género. Tal como se ha apuntado en el apartado E.1.5, el trabajo de la competencia ética y la perspectiva de género se trabaja en 18 de las asignaturas del grado (cf. [Evidencia 1.35 Informe Perspectiva Género GTILA](#)). Así, por ejemplo, en *Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A* se incorpora la perspectiva de género en diversas actividades. Uno de los módulos teóricos aborda la relación entre traducción e ideología en el que se presentan algunos referentes de la traducción postcolonial y la traducción feminista. En los foros se anima al alumnado a debatir sobre esta cuestión y a aportar ejemplos de traducción feminista. Por otro lado, el trabajo final de esta asignatura sobre teorías de la traducción consiste en una lectura crítica y comentario reflexivo sobre textos que incluyen la perspectiva de género.

Se considera que las actividades formativas que se realizan y las metodologías empleadas permiten alcanzar los objetivos de aprendizaje fijados y permiten superar las asignaturas con buenas calificaciones en la mayoría de los estudiantes ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 7). La supervisión continua de los docentes, el retorno explicativo de las evaluaciones y la variedad en el tipo y el formato de actividades de aprendizaje contribuyen a los buenos resultados en el seguimiento de la evaluación continua.

Si observamos el resultado agregado de las encuestas de satisfacción que se hacen al alumnado, hallamos nuevos indicios sobre la correcta implementación de las metodologías y las actividades formativas ([Evidencia 4.12 Encuestas estudiantes asignaturas GTILA 20192](#)). Así, en el curso 2019-2020, la gran mayoría de los estudiantes están altamente satisfechos con las actividades, en el sentido de que han contribuido a alcanzar sus objetivos de aprendizaje (86,60 %); también con la metodología empleada en las asignaturas, que les ha ayudado a superar la asignatura (84,79 %) y con la calendarización de las actividades, que permite una correcta planificación del proceso de aprendizaje (92,22 %). En el mismo sentido, manifiestan una muy buena satisfacción general con el sistema de evaluación (87,16 %), así como con el retorno necesario para identificar los aspectos que debían mejorarse (86,55 %).

En la asignatura Trabajo final del grado, se proponen diferentes líneas relacionadas con los ámbitos de experiencia y de investigación de los directores de los diferentes trabajos y que tienen como objetivo poner de manifiesto la adquisición de las competencias específicas y transversales. El desarrollo de la asignatura se divide en cinco fases: conceptualización, planificación, desarrollo, presentación-evaluación y registro.

- 1) Fase de conceptualización. Esta fase tiene lugar antes del inicio del semestre. Por medio de la [guía de la asignatura](#) y la función tutorial, se ayuda al estudiante a empezar a enfocar su propio proyecto de trabajo final. Se le indican los grandes ámbitos temáticos dentro de los cuales puede desarrollar el trabajo y se le proporcionan una serie de líneas de investigación sugeridas para cada ámbito. Se le recomienda la visita al [repositorio de TFG](#) y la consulta de trabajos elaborados por estudiantes de cursos anteriores. Y se le pide que rellene un pequeño cuestionario de reflexión previa. El objetivo de esta fase es activar al estudiante y ayudarle a dimensionar correctamente el TFG para que, una vez formalizada la matrícula e iniciado el semestre, maximice el trabajo a realizar en los meses que transcurre la asignatura.
- 2) Fase de planificación. Esta fase tiene lugar durante la primera semana del semestre, ya en el aula correspondiente y bajo la supervisión de la dirección asignada. A lo largo de la primera semana del semestre, el estudiante convierte la idea preliminar esbozada en la fase anterior en un documento más sistematizado que debe incluir: título provisional, ámbito temático, línea de investigación y tema, resumen y/o objetivos, motivación, índice provisional, texto(s) que tiene previsto(s) para traducir o analizar, cronograma o plan de trabajo. La dirección revisa la propuesta y da las indicaciones correspondientes sobre la idea del trabajo y el plan trazado para desarrollarla.
- 3) Fase de desarrollo. Esta fase tiene lugar durante la parte principal del semestre. El estudiante lleva a cabo la investigación prevista en contacto permanente con la dirección. El estudiante redacta dos borradores parciales del trabajo (PEC2 y PEC3), que comenta con la dirección según el calendario previsto para toda la asignatura. En función de la naturaleza de cada trabajo y la dinámica establecida en cada caso, estudiante y dirección pactan la extensión y naturaleza de cada borrador. Al final de esta fase, el estudiante entrega la versión final del trabajo (PEC4).
- 4) Fase de presentación y evaluación. Esta fase tiene lugar durante la última semana del semestre. El estudiante presenta públicamente el trabajo en el espacio Present@ del aula por medio de un vídeo y lo defiende asincrónicamente ante un tribunal formado por la dirección y un evaluador/a externo/a (PEC5). Se pueden consultar ejemplos de vídeos de presentación en [Ejecuciones](#). Antes de pasar a esta fase, cada trabajo debe obtener el visto bueno de su dirección. Para garantizar la objetividad del proceso de evaluación, se dispone de una [rúbrica](#). Los tribunales evalúan los trabajos y presentaciones y cada estudiante recibe un informe personalizado con las calificaciones, las rúbricas correspondientes y un comentario general de cada evaluador (cf. ejemplos de informes finales en [Ejecuciones](#)).
- 5) Fase de registro. Esta fase tiene lugar una vez ya ha finalizado el semestre. Si el trabajo ha sido calificado con Sobresaliente o Matrícula de Honor, se invita al estudiante a publicar la versión final del trabajo en el [repositorio institucional de la UOC \(O2\)](#) para que sea accesible por internet en acceso abierto.

El alumnado valora satisfactoriamente su paso por el TFG, un indicador que ha ido aumentando cada semestre hasta alcanzar un 87,5 % de satisfacción general el último semestre evaluado ([Evidencia 6.4 Encuesta estudiantes asignatura TF GTILA 20192](#)). En concreto, se valora muy positivamente la expertez y el acompañamiento de la dirección (siempre entre 80 % y 100 %) y, muy en particular, el feedback recibido (entre 83 % y 100 %). En la [ficha de Trabajo final de grado](#) se presentan de manera más detallada las

actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje, así como todas las mejoras introducidas a lo largo de las tres primeras ediciones de la asignatura.

En la asignatura *Prácticas externas*, las actividades están vinculadas a un aprendizaje basado en la práctica (*learning by doing*). El objetivo de las prácticas es acercar a los estudiantes al mundo profesional de manera que puedan aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de diferentes tareas o actividades consensuadas con un tutor vinculado a diferentes entornos profesionales del ámbito del programa. La UOC ha desarrollado una herramienta de gestión de las prácticas que incluye la publicación de ofertas, la asignación de estudiantes y la creación y gestión de los convenios (véase [Xperience](#)). Además, se ha desarrollado un protocolo de prácticas en los estudios de Artes y Humanidades. A partir de este protocolo se han creado una serie de documentos que explican todo el proceso. Concretamente se han desarrollado los siguientes documentos: 1) en el campus hay [información detallada sobre las prácticas](#) curriculares del grado; y 2) tanto estudiantes como tutores disponen de un documento de preguntas frecuentes (cf. [Evidencia 6.6 FAQ Prácticas GTILA](#)). En estos documentos se recoge toda la información necesaria para cursar las prácticas de manera satisfactoria (requisitos para cursar la asignatura, modalidades, funciones de los diferentes agentes implicados, procedimiento de solicitud de plazas, etc.). Esta información puede ser consultada previamente a la realización de la asignatura y así servir de ayuda al estudiante para decidir sobre la modalidad de prácticas que realizará según sus intereses, y optar por un programa de actividades y dedicación coherente, flexible y adecuado a su caso. Para la evaluación de las prácticas, el estudiante deberá realizar una serie de actividades comunes para todos los estudiantes (cf. [Evaluación continua \(PEC\)](#) y otras establecidas por su tutor. La calificación final de la asignatura vendrá determinada por la valoración tanto de las actividades comunes como por la actitud y el desempeño de las diferentes tareas propuestas por su tutor. Las dos evaluaciones serán ponderadas para obtener la calificación final. En la [ficha Prácticas externas](#) se ofrece información más detallada sobre todo el desarrollo operativo de las prácticas del grado.

Por último, hay que remarcar que para garantizar la calidad docente y el buen funcionamiento del sistema de evaluación se promueve la política de tolerancia cero con la copia y el plagio. En este sentido, se hace [uso de la herramienta PECplagio](#) en todas las aulas para la prevención y la detección del plagio académico. Los planes docentes de las asignaturas proporcionan información sobre esta cuestión y se dispone de [recursos ad hoc](#) sobre cómo puede evitarse el plagio citando adecuadamente.

#### **Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

El grado cuenta con una amplia gama de actividades formativas y metodologías docentes que aseguran la diversidad de retos necesarios para la adquisición de las competencias y los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios. La alta satisfacción de los estudiantes evidencia el logro de este despliegue pedagógico.

### **E.6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**



Los resultados académicos globales del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas son muy satisfactorios, tanto en lo que se refiere a las calificaciones obtenidas (calificación mayoritaria de notable) como a las tasas de rendimiento y éxito, que en 2019-2020 se sitúan en 84,4 % y 96,3 %, respectivamente, con lo que se evidencia un alto seguimiento de la evaluación continua y una buena consecución de los objetivos de aprendizaje ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 7). La **tasa de rendimiento** ha ido aumentando progresivamente desde el primer curso: 66,2 % (2015-2016), 74,8 % (2016-2017), 80,4 % (2017-2018), 82,6 % (2018-2019) y 84,4 % (2019-2020), alcanzando de esta manera índices muy por encima del compromiso de la [memoria](#), que era del 65 % (pág. 145), y logrando porcentajes superiores a la media de grados de la UOC (76,8 % en 2019-2020) (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla T7C2, comparación entre programas). En cuanto a la **tasa de éxito**, siempre ha estado por encima del 90 %, cumpliendo así con los índices previstos en la memoria y con parámetros muy semejantes a la media de los programas de grado de la UOC. Las tasas de rendimiento y éxito del Trabajo final de grado y las Prácticas se encuentran en línea con las del programa.

La tasa de graduación y abandono (véanse [tablas 11 y 12](#)) se mantiene en los márgenes que se establecieron en la memoria como satisfactorios, y en línea con otros programas de grado de la UOC. Respecto a la evolución del número de graduados, en el curso en que se completó el despliegue de la titulación, 2018-2019, se graduaron los primeros 16 estudiantes, cifra que ascendió a 26 estudiantes en 2019-2020. De manera más específica, la **tasa de graduación** para la cohorte 2015-2016 en el curso 2019-2020 es del 10,4 %, un porcentaje que coincide exactamente con la previsión que se hizo en la [memoria](#) (pág. 144). La **tasa de abandono** para la cohorte 2015-2016 en el curso 2019-2020 es del 52,3 %, índice que también se sitúa en los márgenes previstos en la memoria para el abandono en T+1.

En cuanto a la **satisfacción de los estudiantes** con las diferentes dimensiones de las asignaturas y la acción docente, los resultados son excelentes, situándose claramente por encima de la media de los grados UOC durante todos el periodo evaluado, y desde el curso 2016-2017 siempre entre las tres primeras posiciones de satisfacción en el conjunto de los grados de la UOC. En el último curso evaluado los indicadores son los siguientes:

- La satisfacción global con la asignatura: 84,4 %
- La satisfacción con la acción docente: 83,1 %
- La satisfacción con los recursos de aprendizaje: 81,4 %
- La satisfacción con el modelo de evaluación: 83,5 %

Estos datos sitúan el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas como el **segundo grado mejor valorado de la UOC (2ª posición de un total de 27 grados)** durante el curso 2019-2020 en tres indicadores: la satisfacción con la asignatura, con los recursos de aprendizaje y con el modelo de evaluación. Estos datos son incluso mejores si nos centramos en la satisfacción con la acción docente, en que el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se convierte en **el grado con los mejores resultados**



**de satisfacción con la acción docente** del conjunto de grados de la UOC ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla T7C2, comparación entre programas).

**Grado de logro del subestándar: en progreso hacia la excelencia.**

Los valores de todos los indicadores académicos son muy adecuados para las características de la titulación.

#### **E.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación**

La UOC participa desde la segunda edición en el estudio de inserción laboral coordinado por AQU Catalunya con el objetivo de obtener información y referentes sobre la calidad de la inserción de los graduados de las universidades catalanas, y cuyos resultados permiten valorar la inserción, la calidad del empleo y la percepción en relación a la formación recibida.

La participación en este estudio permite a la universidad obtener datos propios y compararlos con el conjunto del sistema universitario catalán, y el estudio además tiene un elevado prestigio y aceptación entre la sociedad, por lo que las universidades participamos de manera activa y exclusiva, sin optar por otros estudios de estas características de manera individual, puesto que la participación de este estudio da respuesta adecuada a las necesidades de la universidad para valorar la inserción laboral de nuestros titulados.

Durante el 2020, se ha llevado a cabo la [7a edición](#) de este estudio, con la participación de más de 26.000 estudiantes, de los cuales más de 14.000 corresponden a titulados de grado en el curso 2015-2016.

Teniendo en cuenta la fecha en que se puso en marcha la titulación, todavía no es posible disponer de datos provenientes del estudio de AQU sobre la inserción laboral de los graduados de esta titulación y, por lo tanto, permanecemos atentos en próximas publicaciones de datos significativos sobre esta cuestión.

Por otra parte, la UOC hace de manera sistemática una encuesta a los graduados de los diferentes programas y podemos constatar que los niveles de satisfacción con la titulación son muy buenos: durante el último curso evaluado, 2019-2020, la satisfacción general de los graduados con la titulación logró un 100 % de satisfacción. En el mismo sentido, la mejora de las capacidades para la actividad profesional se valora con un 83,3 % de satisfacción, aspecto que se considera relevante y que esperamos que revierta en una mejora profesional de los titulados (véase [Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 10 y tabla 21).

Asimismo, el informe de satisfacción del estudiante con el programa ([Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA](#)) detalla algunos elementos que permiten vislumbrar el encaje entre el programa y la inserción laboral. Entre los estudiantes que contestaron la encuesta en el curso 2019-2020, el 82 % considera que puede aplicar profesionalmente las habilidades y los conocimientos que ha adquirido durante el curso. Al preguntar de forma más genérica por la satisfacción con los conocimientos y las habilidades

adquiridos, el porcentaje de satisfacción asciende hasta el 87,4 %. Además, los estudiantes valoran muy positivamente su paso por la UOC para la mejora de sus competencias comunicativas, personales, profesionales y digitales en un 92,6 % de los casos. Estos valores son semejantes a los cursos precedentes y superan el valor de satisfacción medio de la universidad.

En este punto también creemos importante destacar que el grado cuenta con la asignatura obligatoria *Competencias profesionales*, una asignatura cuyo principal objetivo es ofrecer al alumnado formación en recursos y estrategias para la inserción laboral, planteando retos prácticos para adquirir las competencias que ayuden a comprender el mercado laboral en el ámbito de la traducción, la interpretación y las lenguas aplicadas. En el último curso evaluado, esta asignatura alcanzó índices de satisfacción general superiores al 90 % ([Evidencia 1.27 Indicadores GTILA](#), tabla 7).

Finalmente, también cabe apuntar que en 2019 la UOC creó el nuevo Vicerrectorado en Competitividad y Ocupabilidad con el objetivo de promover la adaptación de las personas y las organizaciones ante los cambios que redefinen las relaciones productivas y del mercado de trabajo. Desde este vicerrectorado se está potenciando que las titulaciones de la UOC proporcionen herramientas eficaces para responder a las necesidades actuales de la sociedad en materia de ocupabilidad.

#### **Grado de logro del subestándar: se alcanza.**

Destaca la alta valoración de los graduados respecto a la mejora de las capacidades para la actividad profesional, así como, por parte de los estudiantes, la alta valoración de la aplicabilidad del plan de estudios y, en general, de la aplicabilidad que los estudiantes perciben de las competencias adquiridas en su paso por el grado.

#### **Grado de logro del estándar: en progreso hacia la excelencia.**

Los resultados de aprendizaje se ajustan a los requerimientos marcados por el MECES. Se prioriza una dinámica formativa basada en la realización de pruebas de evaluación continua que utilizan una amplia gama de actividades formativas y metodologías docentes. Se asegura así la diversidad de retos necesarios para la adquisición de las competencias y los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios. Los indicadores académicos (rendimiento, éxito, tasa de graduación y de abandono) son muy positivos y sobrepasan en algunos casos los compromisos establecidos en la memoria. Destacan especialmente los excelentes resultados de satisfacción general en todos los ítems (asignatura, acción docente, recursos de aprendizaje y evaluación) desde el inicio del grado, situándose siempre entre los tres primeros grados de la UOC en satisfacción. Destaca también la alta valoración por parte de los graduados y estudiantes de la mejora de las capacidades para la actividad profesional y de la aplicabilidad del plan de estudios.

# 5. Valoración final y propuestas de mejora

## 5.1 Valoración final

El Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas objeto de evaluación en este proceso responde al nivel formativo que requiere el MECES, tal como ya se confirmó en el momento de su verificación. La información pública es adecuada y el centro cuenta con un SGIC que da respuesta a los procesos implicados en la actividad docente y de servicios de la universidad. Asimismo, los servicios de apoyo al aprendizaje son adecuados y responden a las necesidades de la titulación.

El Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas se ha desplegado de acuerdo con la previsión de la memoria de verificación correspondiente y, en general, sus indicadores son muy satisfactorios. Los principales ítems en los que se cifra la calidad del grado están vinculados a la calidad del programa, a la experiencia docente y dedicación del profesorado, así como a los excelentes resultados obtenidos relativos tanto a los resultados académicos propiamente como al grado de satisfacción del alumnado.

Tal como se ha detallado en el estándar 1, el plan de estudios y la estructura del currículum del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Los excelentes resultados de satisfacción general con la titulación y con el plan de estudios así lo corroboran. Todo el alumnado matriculado presenta un perfil de acceso adecuado con lo establecido en la memoria. Además, destaca un muy buen posicionamiento de la titulación en todo el ámbito español en cuanto al número de nueva matrícula por curso, situándose entre las universidades con titulaciones del ámbito de la traducción con más demanda a nivel estatal. Los mecanismos de coordinación docente de la titulación son muy adecuados, tanto a nivel interuniversitario como intrauniversitario, permitiendo su desarrollo operativo con plenas garantías de calidad y asegurando la cohesión del equipo docente. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Asimismo, es importante destacar que el grado cuenta con una amplia presencia de la perspectiva de género en la impartición de las asignaturas, con un profesorado altamente sensible por promover un espacio de aprendizaje igualitario. De hecho, una de las líneas de investigación del profesorado con más producción científica es la de Género y Traducción, impulsada por el grupo de investigación consolidado en estudios de género GETLIHC; además, se impulsan acciones de transferencia, intercambio y promoción de buenas prácticas sobre la perspectiva de género, articuladas desde el grupo Género y Educación, y

existe un plan de formación continua del profesorado que incluye cursos sobre perspectiva de género.

El profesorado dispone de la cualificación académica y la experiencia docente e investigadora adecuados para el desarrollo de una formación de calidad. En este sentido, es importante destacar que, en el último curso evaluado, el Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas logró los mejores resultados de satisfacción con la acción docente del conjunto de grados de la UOC (primera posición de un total de 27 grados). El volumen del profesorado es ajustado, tal como también corroboran los excelentes indicadores de satisfacción del alumnado con el proceso de aprendizaje. Asimismo, el profesorado dispone de un amplio soporte institucional en formación, innovación docente e investigación.

Las evidencias de los resultados de aprendizaje responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido para el programa. Las metodologías docentes, las actividades formativas y el sistema de evaluación son pertinentes e innovadores, y permiten certificar la consecución de los resultados de aprendizaje en las diferentes asignaturas, incluyendo el TFG y las prácticas. El grado cuenta también con una amplia tipología de recursos de aprendizaje, destacando la alta presencia de recursos audiovisuales en todas las asignaturas. Se asegura así la diversidad de retos necesarios para la adquisición de las competencias y los objetivos formativos establecidos en el plan de estudios. Los indicadores académicos (rendimiento, éxito, tasa de graduación y de abandono) son positivos y sobrepasan en algunos casos los compromisos establecidos en la memoria. Destacan especialmente los excelentes resultados de satisfacción del alumnado en todos los ítems (satisfacción general con la asignatura, acción docente, recursos de aprendizaje y evaluación) desde el inicio del grado, situándose siempre entre los tres primeros grados de la UOC en satisfacción.

Aun así, en las asignaturas en donde se detectan niveles de rendimiento o satisfacción inferiores a lo deseado se realizan esfuerzos específicos para su mejora. En este sentido, la titulación aquí evaluada está sometida a un proceso de mejora continua detallado en los procesos de seguimiento anuales, de manera que cada curso académico se revisan los indicadores más relevantes del programa, y del centro, planteando e implementando acciones de mejora en aquellos aspectos cuyos indicadores muestran un margen de mejora.

## 5.2 Propuestas de mejora

A continuación, se presentan las acciones de mejora concretas, tanto las que afectan de manera transversal a todas las titulaciones de los Estudios, como las específicas de la titulación que se acredita.

| Nivel     | Titulación | Origen                        | Estándar | Punto débil detectado   | Alcance  | Descripción de la causa   | Acción propuesta  | Priorización                                    | Plazo propuesto | Indicador seguimiento  |
|-----------|------------|-------------------------------|----------|---|----------|---|---|---|-----------------|--|
| AM_Centro |            | Evaluación externa            | E5       | Habría que equiparar el esfuerzo requerido en asignaturas con los mismos créditos.                  | Estudios | Baja satisfacción y abandono  | Implementación del proyecto ESPRIA que agrupa asignaturas de inicio. Muy buenos resultados de incremento del rendimiento y matrícula  | Mejora los resultados de la titulación          | 2020-2021       | Tasa de abandono y satisfacción con la acción docente                    |
| AM_Centro |            | Seguimiento cursos anteriores | E3       | No existe un plan específico en los EAH para estimular la empleabilidad y la vinculación con Alumni | Estudios | Promoción de la vinculación de los graduados con Alumni mejorable   | Elaboración de un documento de recomendaciones dirigido a los tutores para estimular la empleabilidad y realización de acciones de vinculación con Alumni   | Ajusta la propuesta a la demanda de la sociedad | 2020-2021       | Documento de recomendaciones para los tutores                            |
| AM_Centro |            | Seguimiento cursos anteriores | E6       | La UOC tiene un colectivo significativo con NEE y no siempre están cubiertas                        | Estudios | Existe un circuito que permite la demanda de adaptaciones en casos de necesidades especiales, pero una vez está hecha la demanda, los profesores no recibe suficiente apoyo o asesoramiento para atender los casos que llegan y así poder cubrir las necesidades especiales y específicas de cada caso. | <p>Contar con un plan de atención y apoyo para las adaptaciones en caso de necesidades especiales empezando por las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Elaborar una guía genérica de posibles casos y adaptaciones.</li> <li>2.-Impartir formación para PRA, DC y tutores</li> <li>3.- Tener una persona de referencia para consultas específicas.</li> <li>4.- Tener un circuito ágil para adaptaciones de recursos de aprendizaje.</li> </ol> | Ajusta la propuesta a la demanda de la sociedad | 2020-2021       | Plan de atención y apoyo para las adaptaciones en casos de NEE diseñado. |

| Nivel         | Titulación  | Origen                        | Estándar | Punto débil detectado  | Alcance  | Descripción de la causa  | Acción propuesta  | Priorización                                    | Plazo propuesto | Indicador seguimiento  |
|---------------|---|-------------------------------|----------|--|----------|--|---|---|-----------------|--|
| AM_Centro     |   | Seguimiento cursos anteriores | E1       | En algunas titulaciones es necesario mejorar la perspectiva de género  | Estudios | Diseño inicial de las asignatura sin incorporar reflexiones de género y poca concienciación de una parte del profesorado                     | Incluir la presencia de la perspectiva de género en el rediseño de algunas asignaturas que se adapten al modelo Reto NIU; impulsar, desde la comisión de titulación, la reflexión entre los docentes de la importancia de la reflexión de género en la docencia y, en la medida de lo posible, aplicarlo a las asignaturas. Y aplicar el uso no sexista de la lengua. | Ajusta la propuesta a la demanda de la sociedad | 2022-2023       | Formación en la competencia transversal "compromiso ético y global". Representatividad de la mujer en las actividades públicas de los estudios |
| AM_titulación | Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas | Seguimiento cursos anteriores | E6       | En el curso 2019-2020, seis asignaturas con algún índice de satisfacción inferior al 50% (valoración general con la asignatura, acción docente, recursos y/o evaluación):<br>- Lengua C IV (francés)<br>- Traducción automática y postedición<br>- Traducción C-A I (ale-cat)<br>- Traducción C-A II (ale-esp)<br>- Traducción literaria B-A (ing-cat)<br>- Traducción, literatura y cultura A (cat) | Programa | La comisión de titulación analizará las causas junto con los PRA de estas asignaturas.   | La comisión de titulación analizará con detenimiento estas asignaturas, junto con el profesorado implicado, y aplicará las mejoras pertinentes.   | Mejora los resultados de la titulación          | Curso 2020-0221 | Mejora de esos índices de satisfacción   |
| AM_titulación | Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas | Seguimiento cursos anteriores | E6       | Margen de mejora en el seguimiento del alumnado que realiza prácticas en empresas externas.  | Programa | Necesidad de un mayor seguimiento de las prácticas en empresa, con el fin de asegurar que las tareas asignadas cumplen con las expectativas. | Diseño de un protocolo de intercambio de información entre el alumnado en prácticas y el profesorado a lo largo del período de prácticas en la empresa.   | Estandarización y eficiencia de los procesos    | Curso 2021-2022 | Implementación del protocolo y mejora de los índices de satisfacción   |



## 5.3 Seguimiento del Plan de mejora del curso 2018-2019

El informe de seguimiento del curso 2018-2019 recogía la valoración de los programas de los Estudios, y se planteaban una serie de mejoras que se han implementado a lo largo del curso 2019-2020 con buenos resultados de manera general.

En la tabla que se encuentra a continuación se detallan los puntos débiles detectados, tanto en los aspectos transversales como de programa, o los que afectaban al ámbito de la asignatura. Se recogen también los resultados de las diferentes acciones planteadas.

### Estudios de Artes y Humanidades

En cuanto al plan de mejoras del informe de seguimiento del centro correspondiente al curso 2018-2019, se han aplicado, con carácter transversal, las siguientes mejoras:

| Objetivo que había que alcanzar   | Acción propuesta  | Resultado  |
|---|---|--|
| Mejorar la gestión de la demanda de adaptaciones en casos de estudiantes con necesidades especiales | Contar con un plan de atención y apoyo para las adaptaciones en caso de necesidades especiales empezando por las siguientes acciones:<br>1.-Elaborar una guía genérica de posibles casos y adaptaciones.<br>2.-Impartir formación para PRA, DC y tutores<br>3.- Tener una persona de referencia para consultas específicas.<br>4.- Tener un circuito ágil para adaptaciones de recursos de aprendizaje. | En fase de ejecución. No obstante, se han realizado las siguientes acciones:<br><br>1.- Se ha creado un grupo de trabajo interno con dos referentes en los estudios: un PRA y una TGP, para dar respuesta a consultas específicas.<br><br>2.- Se ha elaborado un Site específico en el que se están empezando a recopilar acciones de posibles casos y adaptaciones. |
| Promover la vinculación de los graduados con Alumni   | Elaborar un documento de recomendaciones dirigido a los tutores para estimular la empleabilidad y la realización de acciones de vinculación con alumni  | En ejecución. Se han actualizado los planes de tutoría con especial atención a las cuestiones de empleabilidad.  |
| Mejorar la presencia de la perspectiva de género  | Incluir la presencia de la perspectiva de género en el rediseño de algunas asignaturas que se adapten al modelo Reto-Niu.   | En ejecución. Se ha realizado con las adaptaciones al Reto-Niu y también mediante la realización por parte de los PRA del curso sobre la competencia transversal compromiso ético y global.  |

| Objetivo que había que alcanzar  | Acción propuesta  | Resultado   |
|--|---|---|
|  | Impulsar desde la Comisión de Titulación la reflexión entre los docentes sobre la importancia de la perspectiva de género en la docencia y, en la medida de lo posible, aplicarlo en las asignaturas. Y aplicar el uso no sexista de la lengua. |   |
| Mejora de los recursos y actividades de las asignaturas                                  | Aplicar el Pla NIU: curso 2019-2020: 45 asignaturas.  | Se ha implementado el nuevo diseño.   |
| Mejorar los índices de satisfacción en los grados con asignaturas por debajo de la media | Continuar con el trabajo para mejorar los índices de satisfacción de los grados   | Se han realizado en el marco de los informes de seguimiento de cada titulación. Cada programa ha realizado un análisis de entre dos y cuatro asignaturas con resultados bajos y ha hecho una propuesta de mejora. |

## Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas

En cuanto al plan de mejoras del informe de seguimiento del grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas correspondiente al curso 2018-2019, se han aplicado las siguientes mejoras:

| Objetivo que había que alcanzar  | Acción propuesta  | Resultado   |
|--|---|---|
| Listado exhaustivo de las actividades y medidas que actualmente se aplican en el grado en relación con la perspectiva de género. | Recoger y analizar las acciones que actualmente se están llevando a cabo en el grado en relación con la perspectiva de género, con el fin de sistematizar su aplicación y verificar que realmente se está trabajando esta competencia relacionada con el compromiso ético y global. | Tal como se describe en el estándar 1, se ha elaborado un informe sobre la incorporación de la perspectiva de género en el grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas. |
| Información pública completa sobre recomendaciones de matrícula.   | Elaboración de una recomendación de matrícula para el alumnado de nueva incorporación que inicia sus estudios en el semestre de febrero.  | Información publicada en el campus de la UOC.   |
| Guía de Prácticas de la titulación.  | Mejora de la información de los procesos mediante la redacción de un documento explicativo para el alumnado.  | Documento FAQ de Prácticas del grado dirigido a alumnado y equipo de tutoría.   |

| Objetivo que había que alcanzar   | Acción propuesta   | Resultado  |
|---|--|--|
| <p>Nueva estructura docente de la asignatura de Trabajo Final de Grado, con el fin de complementar la atención individualizada de cada trabajo con una atención grupal más cohesionada y en aulas más reducidas para construir un entorno más estimulante para el alumnado.</p> | <p>Identificar los ámbitos/aulas de distribución de los trabajos, acordar el reparto de la docencia de estos ámbitos entre UOC y UVic-UCC, y poner en marcha la distribución del alumnado en los diferentes ámbitos/aulas acordados.</p> | <p>Implementación del nuevo modelo docente de TFG en el semestre 20192.</p>  |
| <p>Dos asignaturas con algún índice de satisfacción por debajo del 50 %: 1) Análisis Textual y Traducción de la Lengua C (alemán); y 2) Competencias profesionales (catalán).</p>   | <p>La comisión de titulación analiza las asignaturas afectadas junto con los PRA afectados y se aplican las acciones de mejora pertinentes.</p>  | <p>Aumento muy significativo de los resultados de satisfacción en ambos casos, superior a la media del grado: en 1) los dos ítems afectados (satisfacción con la acción docente y con los recursos) alcanzan un 92 % y un 100 % de satisfacción, respectivamente; en 2) se logra un 100% de satisfacción en todos los ítems.</p> |

## 6. Relación de evidencias

### Presentación del centro y elaboración del autoinforme

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
|      | Información sobre el modelo educativo de la UVic-UCC   | <a href="#">Enlace UVic/UCC-Modelo educativo</a>   | S              |
|      | Información sobre el perfil del estudiante UOC   | <a href="#">Enlace perfil estudiante UOC</a>   | S              |
| 0.1  | Anexo datos evolución matrícula y perfil estudiantes. Estudios de Artes y Humanidades                    | <a href="#">Evidencia 0.1 Anexo datos EAH</a>  | N              |
|      | Portal UOC. Mapa del conocimiento. Grupos de investigación e investigadores individuales                 | <a href="#">Investigación. Estudios de Artes y Humanidades</a><br><a href="#">IdentiCat</a><br><a href="#">MEDIACCIONS</a><br><a href="#">ALTER</a><br><a href="#">DARTS</a><br><a href="#">MEDUSA</a><br><a href="#">GlobalS</a><br><a href="#">GRIAL</a><br><a href="#">LiCMES</a><br><a href="#">PROTCIS</a><br><a href="#">TechSLA Lab</a> | S              |
|      | Portal UOC. Estudios de Artes y Humanidades  | <a href="#">Enlace Portal UOC EAH</a>  | S              |
|      | Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster (AQU)                          | <a href="#">Enlace Guía AQU acreditación grado-máster</a>  | S              |
|      | Evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres (AQU)                    | <a href="#">Enlace AQU evidencias e indicadores recomendados</a>   | S              |
| 0.2  | Valoración del CEI del logro de los estándares de acreditación   | <a href="#">Evidencia 0.2 Valoraciones CAI Autoinforme EAH 2021</a>  | N              |
|      | Propuesta de modificación excepcional de la normativa académica con motivo de la pandemia de la COVID-19 | <a href="#">Enlace Acuerdo CD 30032020</a>   | S              |

### Estándar 1: Calidad del programa formativo

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
|      | Plan estratégico de la UOC (2014-2021)   | <a href="#">Enlace Plan estratégico</a>                              | S              |
| 1.13 | Informe de valoración de la satisfacción del profesorado colaborador. Estudios de Artes y Humanidades. Curso 2019-2020 | <a href="#">Evidencia 1.13 Encuesta PDC 20192 EAH</a>                | N              |
| 1.16 | Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con el programa. Curso 2019-2020 (global Grados UOC)           | <a href="#">Evidencia 1.16 Encuesta final curso grados 2019-2020</a> | N              |

| Núm.   | Descripción   | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|--|---|---|----------------|
| 1.17   | Informe de valoración de la satisfacción de los tutores. Estudios de Artes y Humanidades. Curso 2019-2020           | <a href="#">Evidencia 1.17 Encuesta tutores EAH 20192</a>       | N              |
|  | Sede electrónica: Normativas y acuerdos   | <a href="#">Enlace Normativas universitarias vigentes</a>       | S              |
|  | Portal UOC. Convalidación y reconocimiento de créditos  | <a href="#">Enlace EEE-RAEP</a>                                 | S              |
|  | Portal UOC. Unidad de Igualdad  | <a href="#">Enlace Unidad de Igualdad</a>                       | S              |
|  | Plan de Igualdad de Género 2020-2025  | <a href="#">Enlace Plan de Igualdad de Género 2020-2025</a>     | S              |
|  | III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la UOC 2015-2019   | <a href="#">Enlace III Plan de Igualdad 2015-2019</a>           | S              |
| <b>Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)</b> |   |   |                |
| 1.20   | Memoria para la solicitud de verificación de título. Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (2015) | <a href="#">Evidencia 1.20 Memoria Verifica GTILA</a>           | N              |
| 1.21   | Informe de Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial (2015)                                      | <a href="#">Evidencia 1.21 Informe Verifica GTILA</a>           | N              |
| 1.22   | Informe de Evaluación de la solicitud de modificación de título oficial (febrero 2017)                              | <a href="#">Evidencia 1.22 Informe Modifica 20171 GTILA</a>     | N              |
|  | Memoria para la solicitud de modificación de título. Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (2017) | <a href="#">Enlace Memoria Modifica 20172 GTILA</a>             | S              |
|  | Informe de Evaluación de la solicitud de modificación de título oficial (mayo 2017)                                 | <a href="#">Enlace Informe Modifica 20172 GTILA</a>             | S              |
| 1.23   | Informes de seguimiento de la titulación (GTILA)  | <a href="#">Evidencia 1.23 Informes Seguimiento Curso GTILA</a> | N              |
| 1.24   | Mapa de competencias de las asignaturas del GTILA   | <a href="#">Evidencia 1.24 Mapa Competencias GTILA</a>          | N              |
| 1.25   | Requisitos de matriculación de las asignaturas del GTILA  | <a href="#">Evidencia 1.25 Requisitos Asignatura GTILA</a>      | N              |
| 1.26   | Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con el programa. Curso 2019-2020 (GTILA)                    | <a href="#">Evidencia 1.26 Encuesta final curso GTILA</a>       | N              |
| 1.27   | Anexo datos: resultados académicos y de satisfacción (GTILA)  | <a href="#">Evidencia 1.27 Indicadores GTILA</a>                | N              |
| 1.28   | Comparativa matrícula de nuevos estudiantes. Grados de traducción, universidades españolas                          | <a href="#">Evidencia 1.28 Matrícula Grados Traducción</a>      | N              |
| 1.29   | Perfil de los estudiantes de nuevo acceso. Curso 2019-2020 (GTILA)  | <a href="#">Evidencia 1.29 Vías Acceso GTILA</a>                | N              |
| 1.30   | Actas de las Comisiones de Titulación conjuntas (UOC-UVIC/UCC) del GTILA  | <a href="#">Evidencia 1.30 Actas Reuniones CT GTILA</a>         | N              |
| 1.31   | Programa de la reunión plenaria del GTILA (noviembre 2019)  | <a href="#">Evidencia 1.31 Programa Plenaria 2019</a>           | N              |
| 1.32   | Ejemplo Acta de la Comissió de Titulació interna UOC del GTILA  | <a href="#">Evidencia 1.32 Acta CT Interna Covid GTILA</a>      | N              |

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
| 1.33 | Web de tutoría del GTILA   | <a href="#">Evidencia 1.33 Site Tutoria GTILA</a>  | N              |
| 1.34 | Evaluación de estudios previos y reconocimiento de la experiencia profesional. Curso 2019-2020 (GTILA) | <a href="#">Evidencia 1.34 AEP-RAEP GTILA</a>  | N              |
|      | Perfiles y requisitos. Reconocimiento de la Experiencia Profesional del GTILA                          | <a href="#">Enlace Tabla RAEP GTILA</a>  | S              |
|      | Certificados oficiales de idiomas susceptibles de reconocimiento                                       | <a href="#">Enlace tabla convalidaciones inglés</a><br><a href="#">Enlace tabla convalidaciones francés</a><br><a href="#">Enlace tabla convalidaciones alemán</a> | S              |
|      | Unidad de igualdad de la UVIC-UCC  | <a href="#">Enlace a la Unidad de Igualdad UVIC-UCC</a>  | S              |
|      | II Pla per a la igualtat de Gènere de la Fundació Universitària Balmes / UVic-UCC 2017-2021            | <a href="#">Enlace II Pla Igualtat 2017-2021</a>   | S              |
| 1.35 | Informe sobre la perspectiva de género en las asignaturas del GTILA                                    | <a href="#">Evidencia 1.35 Informe Perspectiva Género GTILA</a>  | N              |

## Estándar 2: Pertinencia de la información pública

| Núm. | Descripción   | Evidencia / Enlace                                       | Acceso público |
|------|---|--|----------------|
|      | Portal UOC  | <a href="#">Enlace Portal UOC</a>                        | S              |
|      | Portal de transparencia UOC   | <a href="#">Enlace Portal de transparencia</a>           | S              |
|      | Espacio web para las titulaciones Portal UOC  | <a href="#">Enlace Estudios por titulaciones</a>         | S              |
|      | Espacio público por titulación  | <a href="#">Enlace Portal Grados EAH</a>                 | S              |
|      | Canal UOC de YouTube  | <a href="#">Enlace canal YouTube</a>                     | S              |
|      | Producción vídeos de Estudios de Artes y Humanidades (canal YouTube UOC)                                  | <a href="#">Vídeos canal YouTube Artes y Humanidades</a> | S              |
|      | Blog Estudios de Artes y Humanidades  | <a href="#">Enlace Blog</a>                              | S              |
|      | Twitter Estudios Artes y Humanidades  | <a href="#">Enlace Twitter</a>                           | S              |
|      | Memoria actividad 2019 de los Estudios Artes y Humanidades  | <a href="#">Enlace Memoria</a>                           | S              |
|      | Twitter Tradiling UVic-CCC y UOC  | <a href="#">Enlace Twitter</a>                           | S              |
|      | Blog Tradiling UVic-UCL y UOC   | <a href="#">Enlace Tradiling</a>                         | S              |
|      | Blog Grupo de investigación GETLIHC (Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación) | <a href="#">Enlace GETLIHC</a>                           | S              |
|      | Blog Grupo de investigación GRAC (Aprendizaje y Comunicación)   | <a href="#">Enlace GRAC</a>                              | S              |



| Núm. | Descripción   | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|---|--|----------------|
|      | Blog Grupo de investigación TRACTE (Traducción Audiovisual, Comunicación y Territorio)                                  | <a href="#">Enlace TRACTE</a>  | S              |
|      | Blog Grupo de investigación TEXTLICO (Textos Literarios Contemporáneos: Estudio, Edición y Traducción)                  | <a href="#">Enlace TEXTLICO</a>  | S              |
|      | O2, la Oberta en abierto (Repositorio institucional de documentos abiertos)   | <a href="#">Enlace O2, la Oberta en abierto</a>  | S              |
|      | Metodología online de calidad   | <a href="#">Enlace Portal Calidad</a>  | S              |
|      | Informe de valoración del proceso de incorporación. Curso 2019-2020 (global UOC)  | <a href="#">Enlace Encuesta incorporación 2019-2020</a>  | S              |
|      | Sesión informativa GTILA  | <a href="#">Enlace Vídeo</a>   | S              |
|      | Portal UOC, información para cada grupo de interés: estudiante, alumni, investigadores, empresa y medio de comunicación | Enlaces Portal UOC:<br><a href="#">Guía del estudiante 2020-2021</a><br><a href="#">Alumni</a><br><a href="#">UOC R&amp;I</a><br><a href="#">UOC Corporate</a><br><a href="#">UOC News</a> | S              |
|      | Informes de calidad de las titulaciones (documentos vinculados al ciclo de vida de cada titulación según el MVSMA)      | <a href="#">Enlace Calidad titulaciones</a>  | S              |
|      | Portal UOC: Resultados (Calidad de las titulaciones)  | <a href="#">Enlace Calidad Resultados</a>  | S              |
|      | Portal UOC: Indicadores de rendimiento, resultados académicos   | <a href="#">Enlace Calidad Resultados académicos</a>   | S              |
|      | Portal UOC: Medición de la satisfacción de los estudiantes  | <a href="#">Enlace Resultados de satisfacción</a>  | S              |
|      | Portal UOC: Resultados de inserción laboral   | <a href="#">Enlace Inserción laboral</a>   | S              |
|      | Portal UOC: Política de calidad   | <a href="#">Enlace Política de calidad</a>   | S              |
|      | Manual del sistema de garantía interna de la calidad (MSGIC)  | <a href="#">Enlace Manual SGIC UOC</a>   | S              |

### Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

| Núm. | Descripción   | Evidencia / Enlace                                    | Acceso público |
|------|---|---|----------------|
|      | Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los títulos universitarios de grado y de máster. | <a href="#">Enlace al documento</a>                   | S              |
| 3.1  | Ejemplo Acta Comisión de Estudios   | <a href="#">Evidencia 3.1 Acta Comisión Estudios</a>  | N              |
|      | Estudio de la inserción laboral de los titulados y tituladas de las universidades catalanas   | <a href="#">Enlace AQU Inserción laboral (grados)</a> | S              |

|     |  |   |   |
|-----|--|---|---|
|     | Portal Calidad. Mapa de procesos                     | <a href="#">Enlace Mapa de procesos</a>                 | S |
| 3.2 | Auditoría Interna 2019. Plan de acciones correctivas | <a href="#">Evidencia 3.2 Plan Acciones Correctivas</a> | N |

#### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
|      | Portal UOC. Funciones y perfiles del personal académico                            | <a href="#">Enlace Calidad personal académico</a>                | S              |
|      | Portal UOC. Funciones y procesos de selección del profesorado colaborador          | <a href="#">Enlace Portal Selección profesorado colaborador</a>  | S              |
| 4.4  | Política personal académico 2015   | <a href="#">Evidencia 4.4 Política personal académico</a>        | N              |
| 4.5  | Política de selección del equipo propio UOC  | <a href="#">Evidencia 4.5 Política selección UOC</a>             | N              |
| 4.6  | Plan de acogida UOC  | <a href="#">Evidencia 4.6 Acogida UOC</a>                        | N              |
|      | Plan de Formación (e-LICENSE)  | <a href="#">Enlace Plan de formación (e-LICENSE)</a>             | S              |
|      | Oferta de asignaturas para cursar libremente                                       | <a href="#">Enlace Asignaturas libres</a>                        | S              |
| 4.7  | La formación del profesorado en la UOC: un Impulso continuo al desarrollo docente  | <a href="#">Evidencia 4.7 Formació Professorat UOC</a>           | N              |
| 4.8  | Política de formación del equipo propio UOC  | <a href="#">Evidencia 4.8 Política de formación</a>              | N              |
|      | El eLearn Center UOC   | <a href="#">Enlace eLearn Center</a>                             | S              |
|      | Proyectos del eLearn Center: New Goals y Xtrem                                     | <a href="#">Enlace New Goals</a><br><a href="#">Enlace Xtrem</a> | S              |
|      | Política de Investigación UOC  | <a href="#">Enlace Política de Investigación</a>                 | S              |
|      | Manual para la evaluación de la actividad académica del profesorado                | <a href="#">Enlace Manual DOCENTIA</a>                           | S              |
| 4.9  | Diccionario de competencias de la academia   | <a href="#">Evidencia 4.9 Diccionario competencias</a>           | N              |
|      | Selección de servicios y recursos para el desarrollo de la actividad docente       | <a href="#">Enlace Kit del professor</a>                         | S              |
|      | Selección de servicios y recursos para el desarrollo de la actividad investigadora | <a href="#">Enlace Kit for New Researchers</a>                   | S              |
|      | Sello de calidad Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R)        | <a href="#">Enlace HRS4R</a>                                     | S              |
|      | Apoyo a la actividad de I+D+I. Área de Innovación e Investigación                  | <a href="#">Enlace Área Innovación e Investigación</a>           | S              |

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|------|--|---|----------------|
|      | Web de la Biblioteca UOC   | <a href="#">Enlace Biblioteca</a>   | S              |
| 4.10 | Listado materiales Endinsa't   | <a href="#">Evidencia 4.10 Enlaces materiales Endinsa't</a>   | N              |
|      | Programa de acogida y formación inicial del profesorado  | <a href="#">Enlace acogida y formación</a>  | S              |
|      | Espacio Apoyo docencia para los profesores colaboradores   | <a href="#">Enlace Apoyo docencia</a>   | N              |
|      | IV Jornada docente de los Estudios de Artes y Humanidades  | <a href="#">Enlace IV Jornada docente</a>   | S              |
| 4.11 | Datos y perfiles del profesorado del Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)   | <a href="#">Evidencia 4.11 Profesorado GTILA</a>  | N              |
|      | Enlaces grupos de investigación (GTILA)  | <a href="#">Enlace GETLIHC</a><br><a href="#">Enlace TRACTE</a><br><a href="#">Enlace TEXTICO</a><br><a href="#">Enlace GRIAL</a><br><a href="#">Enlace IDENTICAT</a><br><a href="#">Enlace ALTER</a><br><a href="#">Enlace TransMedia Catalonia</a><br><a href="#">Enlace IULATERM</a><br><a href="#">Enlace TechSLA Lab</a><br><a href="#">Enlace LiCMES</a><br><a href="#">Enlace GRAC</a> | S              |
|      | Detalle de la producción científica por ámbitos (GTILA)  | <a href="#">Enlace Género y Traducción</a><br><a href="#">Enlace Traducción Audiovisual</a><br><a href="#">Enlace Traducción y Tecnologías</a><br><a href="#">Enlace Enseñanza de lenguas</a>   | S              |
| 4.12 | Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con el programa (asignaturas-agregado). 2019-2 (GTILA) | <a href="#">Evidencia 4.12 Encuestas estudiantes asignaturas GTILA 20192</a>  | N              |
|      | Grupo Género y Educación   | <a href="#">Enlace Género y Educación</a>   | S              |
|      | Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género (CEIG)  | <a href="#">Enlace CEIG</a>   | S              |
|      | Cátedra UNESCO Dones, desenvolupament i cultures   | <a href="#">Enlace Cátedra UNESCO</a>   | S              |
|      | Grupo de investigación Educativa GREUV   | <a href="#">Enlace GREUV</a>  | S              |
|      | Oficina técnica de igualdad de género y LGTBI (VicDones SIAD Osona)  | <a href="#">Enlace VicDones SIAD Osona</a>  | S              |
|      | Centro de Innovación y Formación en Educación (UVIC-UCC)   | <a href="#">Enlace CIFE</a>   | S              |
|      | Jornadas de Buenas Prácticas / Innovación docente (UVIC-UCC)   | <a href="#">Enlace Programa JID competencia digital</a><br><a href="#">Enlace Crónica de las JID TFG/TFM</a><br><a href="#">Enlace Vídeo jornadas trabajo de grupo</a><br><a href="#">Enlace Programa JID liderazgo-transformación</a>  | S              |
|      | Plan de Ayudas a la Calidad y la Innovación Docente (UVIC-UCC)   | <a href="#">Enlace AQUID</a>  | S              |

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace                     | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
|      | Unidad de Docencia Universitaria y Tecnología Educativa (UVIC-UCC) | <a href="#">Enlace UDUTE</a>           | S              |
|      | Área de Calidad UVIC-UCC   | <a href="#">Enlace Área de Calidad</a> | S              |

### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|------|--|---|----------------|
| 5.1  | Plan de acción tutorial GR/MU  | <a href="#">Evidencia 5.1 Plan acción tutorial</a>              | N              |
| 5.2  | Buenas prácticas en la tutoría   | <a href="#">Evidencia 5.2 Buenas prácticas tutoría</a>          | N              |
|      | Servicio de atención a los estudiantes   | <a href="#">Enlace Guía del estudiante</a>                      | S              |
|      | Twitter. Servicio de Atención  | <a href="#">Enlace Twitter @UOCrespon</a>                       | S              |
|      | Plan de mejora de la accesibilidad 2015-2016                                     | <a href="#">Enlace Plan accesibilidad</a>                       | S              |
|      | Programa de accesibilidad. Servicios de adaptación                               | <a href="#">Enlace RSC: catálogo de servicios</a>               | S              |
|      | Censo de estudiantes con discapacidad. 2016-2017                                 | <a href="#">Enlace Unidiscat</a>                                | S              |
|      | Espacio Alumni (comunidad de graduados de la UOC)                                | <a href="#">Enlace Alumni</a>                                   | S              |
|      | Informe de la valoración de las necesidades personales (orientación profesional) | <a href="#">Enlace Encuesta necesidades</a>                     | S              |
|      | Alumni. Servicios de actualización   | <a href="#">Enlace Servicios de actualización</a>               | S              |
|      | Alumni. Servicios de trabajo en red (networking)                                 | <a href="#">Enlace Servicios de trabajo en red (networking)</a> | S              |
|      | Alumni. Servicios de apoyo al emprendimiento                                     | <a href="#">Enlace Servicios de apoyo al emprendimiento</a>     | S              |
|      | Alumni. HUBBIK   | <a href="#">Enlace HUBBIK</a>                                   | S              |
|      | Alumni. Servicios de carrera profesional   | <a href="#">Enlace Servicios de carrera profesional</a>         | S              |
|      | Área de Empleabilidad y Servicios de Carrera. Feria Virtual de Empleo            | <a href="#">Enlace 1ª Feria Virtual de Empleo</a>               | S              |
|      | El Síndic de greuges (Defensor Universitario)                                    | <a href="#">Enlace Síndic de Greuges</a>                        | S              |
|      | Memoria de la Sindicatura de Greuges Curso 2018-2019                             | <a href="#">Enlace Memorias Síndic</a>                          | S              |
|      | El aula virtual  | <a href="#">Enlace Aula virtual</a>                             | S              |
|      | Herramientas y servicios para la configuración de las aulas virtuales            | <a href="#">Enlace Aula.blogs</a>                               | S              |

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|------|--|---|----------------|
|      | Web de la Biblioteca UOC                           | <a href="#">Enlace Biblioteca UOC</a>                       | S              |
| 5.3  | Presentación Diseño Reto-NIU                       | <a href="#">Evidencia 5.3 Presentació disseny Repte-Niu</a> | N              |
|      | Préstamo bibliotecario                             | <a href="#">Enlace Préstamo</a>                             | S              |
|      | La Biblioteca responde                             | <a href="#">Enlace La Biblioteca responde</a>               | S              |
|      | Biblioteca de la UVic-UCC                          | <a href="#">Enlace Biblioteca UVic-UCC</a>                  | S              |
|      | Interfaz de búsqueda Biblioteca UVic-UCC           | <a href="#">Enlace UCercaTot</a>                            | S              |
|      | Red territorial UOC                                | <a href="#">Enlace Red territorial</a>                      | S              |
|      | Web de las actividades dirigidas a los estudiantes | <a href="#">Enlace Agenda Eventos</a>                       | S              |

### Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

| Núm.   | Descripción   | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|--|---|---|----------------|
|  | Modelo educativo de la UOC  | <a href="#">Enlace modelo educativo</a>                     | S              |
|  | Uso de la herramienta PEC plagio  | <a href="#">Enlace PEC plagio</a>                           | S              |
|  | Monográfico de la biblioteca: recursos y herramientas para evitar y detectar el plagio  | <a href="#">Enlace Biblioteca Plagio académico</a>          | S              |
|  | Estudio de inserción laboral 2020. AQU Catalunya  | <a href="#">Enlace Inserción Laboral AQU. Informes</a>      | S              |
| <b>Grado de Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (UVic-UCC, UOC)</b> |   |   |                |
|  | Ficha asignatura <b>Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)</b>   | <a href="#">Ficha Intro_LingApli_y Trad B-A</a>             | N              |
|  | Plan docente asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)   | <a href="#">Plan docente</a>                                | N              |
|  | Recursos de aprendizaje: asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)   | <a href="#">Enlace carpeta 2. Materiales</a>                | N              |
|  | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)                         | <a href="#">Enlace carpeta 3. Evaluación continua (PEC)</a> | N              |
|  | Muestras de ejecuciones: asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)   | <a href="#">Enlace carpeta 4. Ejecuciones (EC)</a>          | N              |
|  | Enunciados pruebas de evaluación final (pruebas de síntesis y exámenes): asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán) | <a href="#">Enlace carpeta 5 Evaluación final (PS-EX)</a>   | N              |

| Núm. | Descripción   | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|------|---|---|----------------|
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Introducción a la lingüística aplicada y a la traducción B-A (inglés-catalán)   | <a href="#">Enlace carpeta 6. Ejecuciones (EF)</a>          | N              |
|      | Ficha asignatura <b>Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)</b>  | <a href="#">Ficha Traducción textos divulgativos</a>        | N              |
|      | Plan docente asignatura Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)  | <a href="#">Plan docente</a>                                | N              |
|      | Recursos de aprendizaje: asignatura Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)  | <a href="#">Enlace carpeta 2. Materiales</a>                | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)  | <a href="#">Enlace carpeta 3. Evaluación continua (PEC)</a> | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)  | <a href="#">Enlace carpeta 4. Ejecuciones (EC)</a>          | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación final (exámenes): asignatura Traducción de textos divulgativos B-A (inglés-español)                                      | <a href="#">Enlace carpeta 5 Evaluación final (EX)</a>      | N              |
|      | Ficha asignatura <b>Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)</b>   | <a href="#">Ficha interpretación</a>                        | N              |
|      | Plan docente asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)   | <a href="#">Plan docente</a>                                | N              |
|      | Recursos de aprendizaje: asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)   | <a href="#">Enlace carpeta 2. Materiales</a>                | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)                         | <a href="#">Enlace carpeta 3. Evaluación continua (PEC)</a> | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)   | <a href="#">Enlace carpeta 4. Ejecuciones (EC)</a>          | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación final (pruebas de síntesis y exámenes): asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español) | <a href="#">Enlace carpeta 5 Evaluación final (PS-EX)</a>   | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Interpretación y comunicación interlingüística B-A I (inglés-español)   | <a href="#">Enlace carpeta 6. Ejecuciones (EF)</a>          | N              |
|      | Ficha asignatura <b>Terminología (español)</b>  | <a href="#">Ficha Terminología</a>                          | N              |
|      | Plan docente asignatura Terminología (español)  | <a href="#">Plan docente</a>                                | N              |
|      | Recursos de aprendizaje: asignatura Terminología (español)  | <a href="#">Enlace carpeta 2. Materiales</a>                | N              |



| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace  | Acceso público |
|------|--|---|----------------|
|      | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Terminología (español)                   | <a href="#">Enlace carpeta 3. Evaluación continua (PEC)</a>   | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Terminología (español)   | <a href="#">Enlace carpeta 4. Ejecuciones (EC)</a>            | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación final (exámenes): asignatura Terminología (español)                 | <a href="#">Enlace carpeta 5. Evaluación final (EX)</a>       | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación final (exámenes): asignatura Terminología (español)                 | <a href="#">Enlace carpeta 6. Ejecuciones (EF)</a>            | N              |
|      | Ficha asignatura <b>Prácticas externas</b>   | <a href="#">Ficha Prácticas Externas</a>                      | N              |
|      | Plan docente asignatura Prácticas externas   | <a href="#">Plan docente</a>                                  | N              |
|      | Guía de estudio: Documento de preguntas frecuentes de la asignatura Prácticas externas               | <a href="#">Enlace carpeta 2. Guías de estudio</a>            | N              |
|      | Recursos de aprendizaje: asignatura Prácticas externas   | <a href="#">Enlace carpeta 3. Materiales</a>                  | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Prácticas externas                       | <a href="#">Enlace carpeta 4. Evaluación continua (PEC)</a>   | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Prácticas externas   | <a href="#">Enlace carpeta 5. Ejecuciones (EC)</a>            | N              |
|      | Herramienta de gestión de convenios de prácticas   | <a href="#">Enlace Xperience</a>                              | S              |
|      | Información para el estudiante sobre el proceso de solicitud de las prácticas curriculares           | <a href="#">Enlace Portal-Trámites Prácticas curriculares</a> | S              |
| 6.6  | Documento de preguntas frecuentes para los estudiantes sobre la asignatura <i>Prácticas externas</i> | <a href="#">Evidencia 6.6_FAQ_Prácticas_GTILA</a>             | N              |
|      | Ficha asignatura <b>Trabajo final de grado</b>   | <a href="#">Ficha Trabajo final de grado</a>                  | N              |
|      | Plan docente asignatura Trabajo final de grado   | <a href="#">Plan docente</a>                                  | N              |
|      | Guía de estudio: asignatura Trabajo final de grado   | <a href="#">Enlace TFG_guía</a>                               | N              |
|      | Recursos de aprendizaje: asignatura Trabajo final de grado   | <a href="#">Enlace carpeta 3. Materiales</a>                  | N              |
|      | Enunciados pruebas de evaluación continua (PEC): asignatura Trabajo final de grado                   | <a href="#">Enlace carpeta 4. Evaluación continua (PEC)</a>   | N              |
|      | Muestras de ejecuciones: asignatura Trabajo final de grado   | <a href="#">Enlace carpeta 5. Ejecuciones (EC)</a>            | N              |
|      | Repositorio de trabajos finales del GTILA  | <a href="#">Enlace O2</a>                                     | S              |

| Núm. | Descripción  | Evidencia / Enlace   | Acceso público |
|------|--|--|----------------|
| 6.4  | Informe de valoración de la satisfacción del estudiante con el TFG. 2019-2 (GTILA) | <a href="#">Evidencia 6.4 Encuesta estudiantes asignatura TF_GTILA_20192</a> | N              |
| 6.5  | Detalle TFG presentados (semestre 20192)   | <a href="#">Evidencia 6.5 Estudiantes TFG_20192</a>                          | N              |